Segundo momento:
Se continuará con la explicación y retroalimentación del tema del taller que es Gestión del tiempo libre de manera productiva, seguido se realizara un estiramiento de manera encéfalo caudal para disponer el cuerpo a las actividades a realizar, se iniciara con una actividad de rompehielo llamada al "La hora feliz" donde deberán presentarse y decir una cualidad el trabajo en equipo seguido se dividirá el grupo en 2 equipos y deberán trabajar unidos para poder cumplir con su objetivo, una vez terminada la actividad los participantes tomaran asiento y se les planteara cada una de las preguntas descritas en la metodología del presente documento donde se socializara con la ayuda de los participantes anotando las respuestas en el tablero y retroalimentando con la respuesta correcta y su importancia en el diario vivir.
Se proyectará un video de preguntas-trivia-retos con la finalidad de enseñar a usar los medios tecnológicos como beneficio para la vida diaria estimulando la memoria y aprovechando el tiempo libre con acciones productivas.

Tercer momento reacondicionamiento del espacio

- Se realizará el cierre del taller con una actividad donde cada participante se compromete a incluir una acción en su tiempo libre durante la semana, con la finalidad de crear conciencia y dejar trabajo autogestionado y puedan observar las mejoras en su diario vivir.

Reacondicionamiento del espacio
Se les solicita a los ciudadanos, que dejen el espacio limpio, recojan sillas y den finalización a su rutina diaria.

TEMA
Gestión del tiempo: ¿qué es y por qué es importante?
Aprende qué es la gestión del tiempo, su importancia y diferencia con el "ahorro de tiempo". Además de cómo promover una gestión del tiempo eficaz y productiva
La optimización y gestión del tiempo es un factor indispensable para mejorar la productividad de los trabajadores en cualquier empresa e industria.
En definitiva, se trata de una estrategia que aproximadamente el 91% de los trabajadores afirma que reduce el estrés laboral, mejora la productividad, la toma de decisiones, entre muchas otras ventajas.
Debido a su relevancia, hemos elaborado este contenido donde explicaremos en detalle:

- ¿Qué es la gestión del tiempo?
- 6 características de una correcta gestión del tiempo
- ¿Cómo promover una gestión del tiempo eficiente, eficaz y productiva?
- 5 estrategias de gestión del tiempo optimizar este factor
- 5 tecnologías para el manejo del tiempo de tu equipo

¿Qué es la gestión del tiempo?
Es el proceso de planificación y organización del bien intangible más relevante "el tiempo", de la manera más productiva y eficiente. Al utilizar inteligentemente las horas disponibles, es posible completar más tareas en un período de tiempo específico.
Décadas atrás, el término se aplicaba principalmente a problemas relacionados con el trabajo, pero desde entonces se ha ampliado para abarcar también la gestión del tiempo personal.
¿Por qué es importante la gestión del tiempo?
El valor que aporta la gestión del tiempo se puede reducir a la pregunta de cuánto valoras realmente tu tiempo; este es limitado y debería ser el recurso más preciado que puedes administrar. Todo lo demás es solo una consecuencia de establecer prioridades y decidir cuánto tiempo estás dispuesto a sacrificar para lograr una tarea específica.
De esta manera, según el informe elaborado por Timewatch, vemos que genera grandes beneficios para los negocios:

- El 91% de las personas señala que reduce el estrés laboral.
- Un 90% establece que tener una buena gestión del tiempo incrementa su productividad.
- El 86% destaca que esta estrategia mejora su enfoque en las tareas.
- Un 83% menciona que mejora la toma de decisiones.
- El 84% afirma que contribuye a la consecución de objetivos mucho más rápido.
- Un 82% dice que mejora su confianza en el trabajo y el 72% que optimiza las relaciones laborales.

¿Cuál es la diferencia entre ahorro y gestión del tiempo?
Aunque sean dos conceptos parecidos, el ahorro de tiempo solamente se trata de hacer una tarea en el menor tiempo posible; por lo que no tiene en cuenta la eficiencia y eficacia.
Por el contrario, la gestión del tiempo engloba las mejores prácticas para optimizar los procesos, mejorando la productividad, eficiencia y eficacia con el objetivo de ganar en rentabilidad y competitividad.
En definitiva, la gestión del tiempo es un concepto más amplio que busca hacer más con menos, por lo que abarca el ahorro del tiempo.
6 características de una correcta gestión del tiempo
Aprovechar al máximo este preciado bien es clave para estar al tanto del trabajo y alcanzar hitos y metas importantes. Los líderes tienen una gestión del tiempo y se aseguran de tener identificado correctamente este elemento para saber qué están en buen camino.
Es por esta razón que adoptar estas 6 características de una buena planificación tiende a disminuir el estrés laboral y aumentar la productividad.

Orientación al cumplimiento de objetivos

Las habilidades de gestión de tiempo eficaces incluyen el establecimiento de objetivos, ya sea que busquemos organizar la vida personal, el horario escolar o la carga de trabajo.

De hecho, Indeed Career Guide señala que determinar metas es lo primero que debes hacer para dominar el tiempo. Estas deben ser tanto diarias como a largo plazo, lo que contribuye a definir objetivos y hacer el mejor uso de este recurso.

La planificación de objetivos es un arte y una ciencia en sí misma. Inicialmente, esta actividad comienza con soñar despierto y visualizar todas las posibilidades. A partir de ahí, es posible decidir objetivos específicos y medibles e identificar las tareas que deben ser completadas en el camino.

Elaboración de una planificación estratégica

La administración exitosa del tiempo requiere un sistema viable para asignar el tiempo y programar actividades a lo largo del día y la semana. En lugar de simplemente esperar hacer mucho ese día, hay que tomar decisiones sobre lo que se planea lograr y luego seguir adelante.

En gran medida, las herramientas de planificación estratégica siguen la tendencia de transformación digital, aunque aún pueden ser empleadas algunas técnicas tradicionales. Las opciones incluyen todo, desde notas adhesivas en la pantalla de la computadora hasta una lista de verificación escrita a lápiz y un sofisticado software de gestión de proyectos

FUENTES

https://www.docusign.com/es-mx/blog/gestion-del-tiempo

RECURSOS

Recursos Humanos

- Tallerista, participantes

Recursos físicos

- Sillas, cuerda, tablero, marcadores.

RESULTADOS

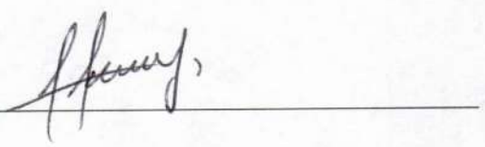
Cualitativos:

Dando cumplimiento a los objetivos, en este taller se contó con una excelente participación por parte de las y los asistentes, Se pudo observar el buen manejo de la información recibida para la realización de las diferentes actividades dando como resultado la sensibilización de la importancia del aprovechamiento del tiempo libre en alguna de las 4 técnicas de gestión, evidenciando un alto interés en aplicarlo diariamente y en futuros talleres.

Cuantitativos:

Ingresan al taller diez (10) participantes distribuidos de la siguiente manera, una (1) mujer, nueve (9) hombres todos de etapa 5 y con buena disposición

FIRMA DEL RESPONSABLE: 

FIRMA COORDINADOR: 

NOMBRE COORDINADOR: José Henry Díaz S

REGISTRO FOTOGRÁFICO
LÍNEA DE ATENCIÓN II: PROMOCIÓN DE LA INCLUSIÓN SOCIO OCUPACIONAL DESDE EL AGENCIAMIENTO DE CAPACIDADES.
ACTIVIDAD TRANSVERSAL
06/10/2025
TRABAJO EN EQUIPO





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código:	FOR-PSS-795
Versión:	0
Fecha:	Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página:	1 de 1

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Gestion del tiempo Libre de manera productiva

4. Fecha: 06/10/2025

5. Hora: 2:00 PM

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	cc	80976493	JOSE ORTIZ	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					JOSE	
2	cc	1030799764	Andres Castro	29	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	cc	79858361	Freddy Velasquez	54	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	cc	7142671	Hector Contreras	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	cc	80901309	Luis padilla	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	cc	6883968	Jose Cerzo	64	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	cc	1013639058	YURANY	33	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					YURANY	
8	cc	79951635	Julio Oicva	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
9	cc	79374180	Jesus Motta	54	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
10	cc	1075284388	Alejandro Moreno	37	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
11																
12																
13																
14																
15																
16																
17																
18																
19																
20																

13. Nombre del responsable: Alejandro Bejarano

14. Cargo o rol del responsable: Tallerista

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales. En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTA D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL** **FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES**	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida El Rosario		**FECHA:** 06/10/2025	**HORA:** INICIO: 04:00pm FINAL: 05:00pm
ÁREA: Educación física	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Andres Fabián Lopez cano.	

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Jornada de distensión, preparación olimpiadas voleibol.

OBJETIVO GENERAL:
Fomentar la integración, el bienestar y la activación física de las y los participantes mediante una jornada de distensión enfocada en fortalecer habilidades técnicas, tácticas y actitudinales del voleibol, con miras a la preparación para las olimpiadas en conmemoración al mes de habitabilidad en calle.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Promover la participación y el trabajo en equipo a través de ejercicios cooperativos que fortalezcan la cohesión grupal y el sentido de pertenencia en torno al voleibol.
- Desarrollar habilidades técnicas y tácticas propias del voleibol, mediante actividades lúdicas y recreativas orientadas al dominio del balón, la coordinación y la toma de decisiones en juego.
- Favorecer el bienestar físico y emocional de las y los participantes, incentivando la práctica deportiva como medio de distensión, autocuidado y preparación integral para las olimpiadas en conmemoración al mes de habitabilidad en calle.

METODOLOGÍA:
La actividad transversal se llevará a cabo, por medio de una metodología lúdico-pedagógica, que beneficiará el fortalecimiento de competencias para motivar a realizar actividad física y deporte en los participantes como estrategia a la implementación de hábitos de vida saludables, desgaste energético y de esta manera distensionar de una manera adecuada en pro a la preparación de las olimpiadas en conmemoración al mes de la habitabilidad en calle en la modalidad de voleibol; esta actividad irá encaminada bajo la línea de atención II: Promoción de la inclusión socio ocupacional desde el agendamiento de capacidades.

- **Adecuación**: Se realizará la invitación a los ciudadanos que deseen participar de la actividad proyectada; se adecua el espacio con los materiales necesarios para el desarrollo de la actividad.
- **Primer momento:** Se explicará los objetivos a alcanzar durante la ejecución de la actividad y la metodología a desarrollar, nos desplazamos en donde se realizará la jornada programada.
- **Segundo Momento:** Estando allí, se formará el grupo en posición donde todos estén separados mínimo a dos metros uno del otro, para la charla previa a toda la actividad, donde se explicará la importancia de realizar ciertos movimientos o ejercicios previos, como la movilidad articular, estiramientos, activación y fase central de una sesión de iniciación a la actividad física o deporte.
 1. Movilidad articular general
 2. Tren inferior
 3. Tren superior
 4. Activación o entrada en calor

 Se hará una entrada en calor muy lúdica utilizando juegos pre deportivos de componentes físicos y cognitivos para distensionar a todos los participantes y que ellos hagan de la activación algo motivante y relajante para su situación dentro de la comunidad de vida.

 Y para la fase central se procederá a la actividad deportiva, manejada desde las modalidades muy conocidas, como lo es el voleibol, en donde se ejecutará varios encuentros deportivos dependiendo la cantidad de equipos conformados; por medio de este se pretenderá que los ciudadanos tomen conciencia de la importancia de estar bien físicamente para su mejora actitudinal y de salud mental, de igual manera, manejar lazos de compañerismo, buen comportamiento, canalización de cargas, dialogo asertivo.
 - Fase técnica y táctica adaptada
 - Ejercicios de recepción y pase (tres toques a yema de dedos, pase de muñeca o antebrazo).
 - Rotación de las 6 posiciones en voleibol.
 - Saque desde el área de cajón (saque directo, o en globo.)

- Juego modificado partido a 15 puntos siguiendo las rotaciones de las 6 posiciones en voleibol.
- Estiramiento Final

- **Tercer momento:** Se llevará a cabo el cierre de la actividad, indagando frente al nivel de satisfacción, conocimientos adquiridos, motivación frente a su proceso y cumplimiento de objetivos en su vida, de igual manera se realiza el retorno a la comunidad de vida.
- **Reacondicionamiento del espacio**: Se invitará a los ciudadanos a reacomodar el espacio dejándolo en óptimas condiciones.

TEMAS: JORNADA DEPORTIVA

La actividad física es entendida como cualquier movimiento corporal producido por los músculos esqueléticos que exija gasto de energía. (OMS, world Health Organization 2005).

El término actividad física también se define como un movimiento corporal producido por la acción muscular voluntaria que aumenta el gasto de energía. Se trata de un término amplio que engloba el concepto de "ejercicio" físico.

Ejercicio físico, es un término más específico que implica una actividad física planificada, estructurada y repetitiva realizada con una meta, con frecuencia con el objetivo de mejorar o mantener la condición física de la persona.

Condición física, es un estado fisiológico de bienestar que proporciona la base para las tareas de la vida cotidiana, un nivel de protección frente a las enfermedades crónicas y el fundamento para el desarrollo de actividades deportivas. Esencialmente, el término condición física describe un conjunto de atributos relativos al rendimiento de la persona en materia de actividad física.

También se le llama "Fitness".

Salud, es un reflejo del bienestar global físico, mental y social de la persona. Este término es mucho más amplio que la mera ausencia de enfermedad. La salud, como todos sabemos, es una característica que no se mantiene estable a lo largo del tiempo y que puede variar a lo largo de un desarrollo continuo desde situaciones próximas a la muerte (mala salud) hasta un funcionamiento fisiológico óptimo (alto nivel de bienestar).

La Organización Mundial de la Salud (OMS) estima que la inactividad física causa en conjunto 1,9 millones de defunciones a nivel mundial y que causa en torno a un 10% a 16% de los casos de cáncer de mama, cáncer colorrectal y diabetes mellitus, y aproximadamente un 22% de los casos de cardiopatía isquémica.

VOLEIBOL

En el voleibol se enfrentan dos equipos de 6 jugadores cada uno en una pista de 18*9 m. En la mitad de la pista hay una red tensa. Ambos equipos intentan jugar la pelota de tal manera que esta en toque el suelo e la pista del contrario. La pista propia de defiende con tal de evitarlo. Cada equipo puede tocar la pelota tres veces antes de volver a pasarla por encima de la red. Cada jugador puede efectuar la primera y tercera jugada, pero nunca dos veces consecutivas (excepto en el bloqueo). Una jugada empieza con un saque mediante el cual la pelota debe de ser golpeada por encima de la red desde el área de saque hasta la pista del contrario. El otro equipo intenta recibir la pelota y construir un ataque aprovechándose de que pueden tocar estas tres veces. Si este, entonces, hace una falta o si se contrarresta el ataque, el equipo que ha hecho el saque obtiene un punto. Si, en cambio, el equipo que recibe la pelota tiene éxito con su ataque, este obtendrá el derecho del saque (pero ningún punto). Solo obtendrá puntos el equipo que obtendrá el saque.

Desde hace 30 años, el voleibol es un deporte olímpico y los 12 mejores equipos masculinos y femeninos se encuentran para disputar el torneo mas importante de todos. Solamente la participación ya es todo un éxito, ya que para eso uno ha de clasificarse en las competiciones mundiales y continentales. El deporte tuvo su origen en Estados Unidos en 1895, siendo hoy muy popular y practicándose en casi todo el mundo. Lo regula la Federación Internacional de Voleibol (FIVB) y en ella se encuentran representadas 220 naciones.[10] Han encabezado los *rankings* de comienzos del siglo XXI Brasil, Estados Unidos, Italia y Rusia. La lista de naciones que lideran el deporte continúa con Japón, Serbia, Polonia, Cuba, República Dominicana, China y Alemania. De acuerdo con estimaciones de la FIVB, una sexta parte de las personas en todo el mundo participa en el voleibol, activamente o como espectador.

Fuente de consulta:

Carless, D. & Douglas, K. (2010). Sport and physical activity for mental health. West Sussex, United Kingdom: Blackwell Publishing Ltd.

Hessing, W. (2006). *Voleibol para principiantes.* Editorial Paidotribo.

RECURSOS:

Físicos:

- Cancha, balones, maya de voleibol, platillos de caucho.

Humanos:

- Ciudadanos de la comunidad de vida, Equipo Profesional

RESULTADOS:

Cualitativos: Como resultado de la jornada de distensión enfocada en voleibol, los ciudadanos fortalecieron sus habilidades técnicas y tácticas en el juego, evidenciando una mejora en la comunicación, el trabajo en equipo y la toma de decisiones en situaciones de juego real. Asimismo, se generó un ambiente de integración, respeto y sana competencia que contribuyó al bienestar físico del grupo. La actividad

permitió además afianzar el sentido de pertenencia hacia la comunidad y la preparación colectiva para las olimpiadas, promoviendo la convivencia, la inclusión y el reconocimiento del deporte.
Cuantitativos: Se cuenta con la participación de (8) ciudadanos, las cuales, todos son de genero son de género masculino.

FIRMA DEL RESPONSABLE: Andres F. Lopez A

FIRMA COORDINADOR:

NOMBRE COORDINADOR: José Henry Ojeda

REGISTRO FOTOGRAFICO

Nombre de la actividad: Jornada de distensión, preparación olimpiadas voleibol.

línea de atención II: Promoción de la inclusión socio ocupacional desde el agendamiento de capacidades, fecha: 06/10/2025.

actividad transversal.





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código:	FOR-PSS-795
Versión:	0
Fecha:	Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página:	1 de 1

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Jornada de distracción, protección Abuelitos voleyboll.

4. Fecha: 06/10/2025

5. Hora: 04:00PM.

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	1136216[illegible]	Jonatan A Perez	34	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X					Jonatan Perez	
2	CC	80243905	DANIEL AREVALO	45	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X						
3	CC	566113	DONAL RAMOS	34	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X					Donal	
4	CC	1032381114	WILMAR FONSECA	38	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X					Wilmar.	
5	CC	79862854	Mauricio Rios	48	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X						
6	CC	80174190	NICOLAS GOMEZ	43	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X						
7	CC	1033697189	Raul Forero	36	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X						
8	CC	75051068	Jorge W Diaz	44	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X						
9																
10																
11																
12																
13																
14																
15																
16																
17																
18																
19																
20																

13. Nombre del responsable: Andres Felipe Lopez Cano

14. Cargo o rol del responsable: Educador fisico

15. Firma del responsable de la actividad: Andres F. Lopez.

Autorización para el tratamiento de datos personales. En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO FICHA ACTIVIDAD EXTRAMURAL	Código: FOR-PSS-167 Versión: 0 Fecha: Memo INT. 26754 - 18/05/2018 Página: 1 de 4

OBJETIVO
Acompañar procesos de educación formal ofertados desde el distrito a partir de la articulación con los ejes transversales en el marco de la acción estratégica CIPREIA (Ciclos Pedagógicos Resignificantes de Educación Inclusiva y Autónoma), con el fin de continuar fomentando procesos aprendizajes a partir de la educación formal para las ciudadanas y ciudadanos de comunidad de vida el rosario.

Unidad Operativa:	COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
Fecha:	07/10/2025
Lugar:	Salida extramural acompañamiento CIPREIA Primaria CDC Britalia - Kennedy.
Horario:	8:00 A.M. – 11:00 A.M.

METODOLOGÍA
La actividad se llevará a cabo, por medio de una metodología lúdico terapéutica, que permite el afianzamiento de aprendizajes por medio de la interacción con entornos educativos brindados por el distrito. A través del desarrollo de acciones transversales alineadas con el eje de ampliación de capacidades y generación de oportunidades, se promueve el desarrollo personal de los participantes, apoyándolos en la guía y acompañamiento en el cumplimiento de sus metas y proyectos de vida, al tiempo que se avanza en la orientación al logro del objetivo misional del programa dirigido a la dignificación de la población y en la reducción de los factores de riesgo que acentúan las formas extremas de exclusión social en el marco del fenómeno de la habitabilidad en calle. 1) A las 4:00 a.m. se organizarán las y los ciudadanos convocados para esta actividad para posteriormente organizarse en las rutas asignadas para el desplazamiento, esto en compañía del profesional asignado para el acompañamiento (Angie Nieto- Pedagoga) 2) La actividad inicia a las 8:00 A.M. con la llegada de los buses al punto, en este espacio cada ciudadano en compañía de los respectivos docentes se desplazará hasta el aula asignada y el grado que le corresponde, donde se abordaran las diferentes asignaturas y los trabajos pendientes. 3) Por último, retornaran los ciudadanos a la comunidad de vida en compañía del profesional a las 11:00 P.M.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	
HORA	**ACTIVIDAD**
3:45 a.m.	Llamado a la población.
4:30 a.m.	Salida de comunidad de vida el Rosario.
8:00 a.m.	Llegada al CEDID Britalia

8:30 a.m. - 11:00 a.m.	• Organización de los diferentes grupos de trabajo • Clases básicas
10:00 a.m. - 10:30 a.m.	Merienda e hidratación. se realizará entrega de las meriendas a cargo de Equipo profesional de turno
11:00 a.m.	• Refuerzo de Guías • Cierre de clases
05:00 p.m.	Retorno a la comunidad

INSTITUCIONES A CONTACTAR EN CASO DE EMERGENCIA.
CENTROS DE DESARROLLO COMUNITARIO - CDC BRITALIA - KENNEDY- INTEGRACIÓN SOCIAL, CRA. 80 #43, BOGOTÁ. TELÉFONO: (601) 3 80 83 30 BARRIO BRITALIA EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY DE BOGOTÁ, COLOMBIA. BOMBEROS, B-5 BOGOTÁ CUNDINAMARCA 24 HORAS. DIRECCIÓN: CARRERA 79 # 41D - 20 SUR TELÉFONOS: 601 2 648 343 - 601 2 648 232 HORARIO DE ATENCIÓN: 24 HORAS LÍNEA GRATUITA: LÍNEA DE EMERGENCIA 123 CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL: QUEJASYSOLUCIONES@BOMBEROSBOGOTA.GOV.CO CAI BRITALIA. CORREO. MEBOG.E8@POLICIA.GOV.CO. DIRECCIÓN. CALLE 46 SUR CON CARRERA 81H. ESTACIÓN. ESTACIÓN DE POLICÍA KENNEDY., CORREO: MEBOG.E9@POLICIA.GOV.CO DIRECCIÓN: CALLE 25 # 68D-00 ESTACIÓN: ESTACIÓN DE POLICÍA KENNEDY. TELÉFONO: 123 HOSPITAL DEL SUR UPA BRITALIA 68, DIRECCIÓN # 48-, CRA. 81C #48 SUR25, BOGOTÁ, TELÉFONO: 6013849160 EXTS 6014 – 6001. HORARIO: URGENCIAS 24 HORAS - CONSULTA EXTERNA: LUNES A VIERNES DE 7:00 AM A 4:30 P.M.

OBSERVACIONES (Este ítem se diligencia posterior a la salida)
RESULTADOS: Cualitativos: Durante la jornada extramural los ciudadanos y ciudadanas participaron de manera activa y comprometida en el desarrollo de las actividades pedagógicas, evidenciando interés y disposición frente a los procesos educativos formales ofertados por el distrito. La interacción con los entornos escolares permitió fortalecer habilidades cognitivas, sociales y emocionales, promoviendo la adaptación a contextos educativos estructurados y el reconocimiento del valor de la formación académica como herramienta para la construcción de sus proyectos de vida. Asimismo, se observó un fortalecimiento del sentido de

pertenencia, la responsabilidad y la motivación por continuar los procesos de aprendizaje, aportando al cumplimiento de los objetivos misionales orientados a la dignificación y la inclusión social de la población ex habitante de calle.

Cuantitativos:

Se contó con la participación total de 10 ciudadanos y ciudadanas, entre los cuales se encuentran:
2 mujeres.
8 hombres entre los cuales se encuentran 1 persona adulto mayor.
Total: 10 participantes.

Nombre del Profesional responsable de la salida:
Herney Díaz Coordinador, Angie Nieto Pedagoga

REGISTRO FOTOGRAFICO

Nombre de la Actividad: Salida extramural CIPREIA Primaria CDC Britalia - Kennedy.
Línea de atención II: Promoción de la inclusión socio ocupacional desde el agenciamiento de capacidades **Fecha: 07/10/2025**
Grupo focal



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código:	FOR-PSS-795
Versión:	0
Fecha:	Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página:	1 de 1

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Acompañamiento CIPREIA Primaria

4. Fecha: 07/10/2025

5. Hora: 08:00 a.m.

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	52763187	Luz marina	52	No aplica	No aplica	No aplica			X					Buitrago	
2	CC	52905594	Flor G.	42	No aplica	No aplica	No aplica			X						
3	CC	80976813	Jose Ortiz	43	No aplica	No aplica	No aplica			X					JOSE	
4	CC	1013626624	YURANY	33	No aplica	No aplica	No aplica			X					YURANY	
5	CC	80901369	Luis padilla	43	No aplica	No aplica	No aplica			X					Luis	
6	CC	1031842358	Alejandro Marero	37	No aplica	No aplica	No aplica			X						
7	CC	1085755	Jorge Cesario	56	No aplica	No aplica	No aplica			X						
8	CC	1012381810	Jhon Gonzalez	39	No aplica	No aplica	No aplica			X						
9	CC	1136896	Efrain Lopez	45	No aplica	No aplica	No aplica			X						
10	CC	81665485	Jair Arley E.	61	No aplica	No aplica	No aplica			X					Elkin Arley	
11																
12																
13																
14																
15																
16																
17																
18																
19																
20																

13. Nombre del responsable: Angie Stefany Nieto Dionicio

14. Cargo o rol del responsable: Pedagoga

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de Vida el Rosario	**FECHA:** 07/10/2025	**HORA:** 09:00 AM 10:30 AM
ÁREA: Psicología	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Elcy Yulieth Rojas Jiménez

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: EMMA: ¿Por qué pensamos lo que pensamos sobre la menstruación?

OBJETIVO GENERAL:

- Favorecer la comprensión y el respeto hacia la menstruación como un proceso natural del cuerpo, reflexionando sobre los pensamientos, mitos y creencias que existen en torno a ella y cómo influyen en las relaciones comunitarias y el autocuidado.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Identificar creencias, emociones y experiencias personales relacionadas con la menstruación.
- Cuestionar los mitos y estigmas sociales sobre la menstruación desde una mirada de respeto, salud y bienestar.
- Promover actitudes de cuidado, empatía y apoyo mutuo hacia quienes atraviesan este proceso biológico.

METODOLOGÍA: El taller se estructura desde la **Línea de atención 2: promoción de la inclusión socio ocupacional desde el agenciamiento de capacidades**. el taller está conformado por tres momentos fundamentales que corresponden al primer, segundo y tercer momento durante los cuales se pretende dar con el cumplimiento de los objetivos propuestos inicialmente.

Adecuación: Se organiza junto a las ciudadanas y los ciudadanos el escenario seleccionado para el desarrollo de la actividad, se organizan los recursos necesarios para su función.

Momento 1. Apertura y sensibilización: Este primer momento tiene como finalidad generar un clima de confianza y motivación, además de introducir el tema central del taller.

Actividad "El gran vacío en la educación sobre la salud de las mujeres" se inicia con psicoeducación sobre cosas importantes que como mujeres no aprendemos, ni en el colegio ni de la sociedad. Como por ejemplo ¿Por qué ocurre la menstruación?, el ciclo menstrual, las hormonas, la fertilidad o el cuidado a largo plazo.

Se realiza preguntas reflexivas

- ¿El ciclo menstrual se trata solo de menstruación?
- ¿Afectan nuestras hormonas?

Momento 2. Estrategias de Manejo: Este es el momento central del taller, donde se realizan actividades participativas que permiten poner a prueba los conocimientos de las ciudadanas y ciudadanos con respecto a saberes previos durante la menstruación.

Este momento se llamará "El reto menstrual" para ello vamos a dividir en grupos pequeños, se leen frases y los grupos deciden si es verdadero o falso.

Afirmaciones

- Durante la menstruación no se debe hacer ejercicio.
- Se puede nadar o trabajar normalmente durante la menstruación
- Se puede equilibrar las hormonas con alimentación
- La higiene durante la menstruación es indispensable

Momento 3. Cierre reflexivo y motivacional: Este último momento busca consolidar los aprendizajes y generar un compromiso práctico.

Actividad "Hablámos del síndrome premenstrual (SPM)" se realiza psicoeducación sobre que es SPM, síntomas emocionales y conductuales, signos y síntomas físicos.

Se continua con la actividad "Semillas del respeto" Cada ciudadano escribe en un papel una frase positiva sobre el cuerpo o una nueva forma de pensar la menstruación.

Cierre reflexivo y motivacional: el psicólogo les menciona, respetar el cuerpo, propio y ajeno es también cuidar la salud mental y emocional. La menstruación no es vergüenza, es parte de la vida, de la naturaleza y de nuestra humanidad.

Reacondicionamiento del espacio: se indica dejar el lugar mejor de cómo lo encontramos, junto a las ciudadanas y ciudadanos se opta por organizar el espacio, recoger residuos que pudieran quedar y organizar las sillas y mesas que se utilizaron.

TEMAS:

Menstruación

La menstruación o período, es el sangrado vaginal normal que ocurre como parte del ciclo mensual de la mujer. Todos los meses, su cuerpo se prepara para un posible embarazo. Si esto no ocurre, el útero, se desprende de su recubrimiento. Esta es la sangre menstrual, que sale del cuerpo a través de la vagina. Esta sangre es parte sangre y parte tejido del interior del útero.

La fase folicular del ciclo menstrual

La fase folicular es la primera fase del ciclo menstrual de la mujer, en la que la hormona FSH (hormona folículo estimulante) y los estrógenos son las hormonas protagonistas. El ciclo menstrual comienza con la menstruación, por lo que el primer día de sangrado menstrual marca el inicio del ciclo y el comienzo de la fase folicular. Esta fase se extiende durante un periodo de tiempo más o menos variable, pero que abarca unos 14 días en un ciclo menstrual típico de 28 días hasta que se produce la ovulación, es decir, la expulsión de un óvulo maduro desde el ovario.

Síndrome premenstrual

El síndrome premenstrual es un grupo de síntomas físicos y psicológicos que comienzan varios días antes de que se inicie el período menstrual y generalmente terminan unas horas después del primer día de un período. El trastorno disfórico premenstrual es una forma de síndrome premenstrual en el que los síntomas premenstruales son tan intensos que afectan al trabajo y a las actividades y relaciones sociales.

El tipo y la intensidad de los síntomas del síndrome premenstrual varían entre mujeres y de un ciclo a otro en la misma mujer. Los diversos síntomas físicos y psicológicos del síndrome premenstrual pueden alterar temporalmente la vida de la mujer.

Los síntomas pueden comenzar desde pocas horas hasta 5 días antes del periodo menstrual, y con frecuencia desaparecen por completo unas horas después del inicio de este. Los síntomas pueden durar desde unas pocas horas hasta, a veces, 10 días o más. En las mujeres premenopáusicas (periodo denominado perimenopausia), estos síntomas pueden persistir durante todo el periodo menstrual y después de él. Los síntomas pueden agravarse durante el estrés o durante la perimenopausia. Sobre todo durante la adolescencia, cada mes, a continuación de los síntomas del síndrome premenstrual, puede producirse una menstruación dolorosa (cólicos o dismenorrea).

Los **síntomas más frecuentes** son irritabilidad, ansiedad, agitación, ira, insomnio, dificultad para concentrarse, letargo, depresión y fatiga intensa. Las mujeres pueden sentirse hinchadas y aumentar de peso temporalmente. Las mamas pueden sentirse llenas y dolorosas. Las mujeres pueden sentir pesadez o presión en la parte inferior del abdomen.

FUENTES:

- National Library of Medicine. (s. f.). *Menstruación* https://medlineplus.gov/spanish/menstruation.html
- Sánchez Jordán, J. M., & Azaña Gutiérrez, S. (2024, 13 noviembre). *¿Qué es la fase folicular del ciclo menstrual y cuánto dura?* Reproducción Asistida ORG. https://www.reproduccionasistida.org/fase-folicular/

- Pinkerton, J. V. (2024, 19 abril). *Síndrome premenstrual.* Manual MSD Versión Para Público General. https://www.msdmanuals.com/es/hogar/salud-femenina/trastornos-menstruales-y-sangrados-vaginales-an%C3%B3malos/s%C3%ADndrome-premenstrual?ruleredirectid=752#Causas_v77183412_es

RECURSOS:

Físicos:

- Listado de asistencia, hojas, lápices, marcadores o celular con cámara.

Humanos:

Ciudadanos, profesional en psicología

RESULTADOS:

Cualitativos:

El taller se desarrolló en el marco de las acciones de promoción de la salud y bienestar psicosocial en la comunidad de vida, contando con la participación de ciudadanas y algunos ciudadanos interesados en comprender mejor este proceso biológico. En el momento inicial "El gran vacío en la educación sobre la salud de las mujeres", las participantes evidenciaron sorpresa y reconocimiento al darse cuenta de la escasa educación que han recibido sobre su propio cuerpo.

Durante la psicoeducación, hubo atención sostenida y participación espontánea, mostrando interés por entender conceptos como el ciclo hormonal, la ovulación y la importancia del autocuidado. El ambiente fue empático y de confianza, donde las mujeres se sintieron escuchadas y validadas en sus experiencias personales. El tema de la menstruación activó emociones diversas: curiosidad, vergüenza inicial, alivio al hablar del tema y orgullo por el cuerpo femenino. Este cambio emocional evidencia un proceso de resignificación simbólica, donde la menstruación pasó de ser vista como algo vergonzoso o molesto, a ser reconocida como una parte esencial del cuerpo, la salud y la feminidad.

Durante "El reto menstrual", la división en grupos promovió interacción, cooperación y debate respetuoso entre participantes. Estas intervenciones demuestran un proceso de cuestionamiento crítico de los mitos, favoreciendo la apropiación de información científica y la validación de nuevas creencias más saludables. El grupo mostró actitud lúdica y entusiasta, lo que permitió un aprendizaje significativo sin perder el tono reflexivo. La inclusión de hombres como observadores o participantes favoreció la empatía y la comprensión mutua, evidenciando interés genuino en aprender sobre la experiencia femenina desde el respeto.

La metodología vivencial y participativa permitió que los mitos fueran cuestionados desde la experiencia personal, no solo desde lo informativo. Se evidenció una alta capacidad reflexiva y necesidad de validación, así como el valor de los espacios grupales para fortalecer la identidad, el respeto y la autocomprensión.

Cuantitativos: Se contó con la participación de 12 ciudadanos, de los cuales (3) son de género femenino entre 30 a 66 años de edad y (9) pertenecientes al género masculino entre 33-55 años de edad.
Y (1) de ellas perteneciente a enfoque diferencial.

Totalidad de ciudadanas y ciudadanos: 3 ciudadanas y 9 ciudadanos.

FIRMA DEL RESPONSABLE: Julieth Rojas

FIRMA COORDINADOR:

NOMBRE COORDINADOR: José Hrney Díaz G

Registro fotográfico: 07/10/2025

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: EMMA: ¿Por qué pensamos lo que pensamos sobre la menstruación?
Línea de atención 2: Promoción de la inclusión socio ocupacional desde el agenciamiento de capacidades.
TIPO DE ACTIVIDAD: Transversal





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

PROYECTO 7757 IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS Y SERVICIOS INTEGRALES PARA EL ABORDAJE DEL FENÓMENO DE HABITABILIDAD EN CALLE

FORMATO FICHA SIRBE ACCIONES PEDAGÓGICAS

Código:	FOR-PSS-339
Versión:	1
Fecha:	Memo I2024029353 -10/10/2024
Página:	1 de 2

Fecha de diligenciamiento: 07/02/2025

Número Ficha: [][][][] (Año) [13] (Localidad) [7757] (Proyecto) [111513] (Código Unidad Operativa)

SECCIÓN A. INFORMACIÓN SOBRE LA ACCIÓN PEDAGÓGICA

1. Nombre de la Actividad:	2. Actividad:	3. Código de la acción:	4. Dirección:	5.Barrio:	6. Número de horas:
¿PORQUE PENSAMOS LO QUE PENSAMOS SOBRE LA MENSTRUACION?	1 [] Acciones para el fortalecimiento de capacidades. 2 [] Diálogos Comunitarios. 3 [] Encuentros Comunitarios. 4 [] Acciones Prevención Selectiva. 5 [] Acciones Prevención Universal. 6 [X] Talleres EMAA	4822-1	CONJUNTO DE VIDA EL ROSARIO	SANBERNARDO	

SECCIÓN B. INFORMACIÓN SOBRE EL RESPONSABLE

1. Nombre del Responsable:	2. Tipo de documento:	3. Número de documento de identidad:
DIANA CAROLINA FERNANDEZ	Cédula de ciudadanía [1 X] Cédula de extranjer [2]	1072543239

SECCIÓN C. INFORMACIÓN SOBRE LOS PARTICIPANTES

A. TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD
1. Cédula de ciudadanía
2. Cédula de extranjería
3. Tarjeta de identidad
4. Registro civil
5. Permiso Especial de Permanencia
6. Permiso protección temporal
7. Pasaporte
8. Salvo conducto
9. Sin identificación

E. SEXO
1. Hombre
2. Mujer
3. Intersexual

F. GÉNERO
1. Masculino
2. Femenino
3. No Binario
4. Transfemenino
5. Transmasculino
6. Queer
7. No Informa

G. ORIENTACIÓN SEXUAL
1. Heterosexual
2. Homosexual
3. Bisexual
4. No informa

H. ESTADO CIVIL
1. Soltero-a
2. Casado-a
3. Separado-a / Divorciado
4. Viudo-a
5. Unión libre

I. NIVEL EDUCATIVO
1. Ámbito familiar primera infancia
2. Ámbito institucional primera infancia
3. Preescolar
4. Básica primaria incompleta(sin título)
5. Básica primaria completa(con título)
6. Básica secundaria y media incompleta(sin título)
7. Básica secundaria y media completa(con título)
8. Técnico
9. Tecnológico
10. Universitaria incompleta(sin título)
11. Universitaria completa (con título)
12. Postgrado incompleto (sin título)
13. Postgrado completo (con título)
14. Ninguno

J. OCUPACION U OFICIO
1. Trabajo Formal
2. Trabajo no Formal
3. Búsqueda de Trabajo
4. Estudiando
5. Oficios Del Hogar
6. Jubilado o pensionado
7. Cuidador-a

K. TIPO DE DISCAPACIDAD
1. Visual
2. Auditiva
3. Intelectual/Cognitiva
4. Sordo Ceguera
5. Psicosocial/Mental
6. Física
7. Múltiple

L. GRUPO ETNICO
1. Indígena
2. Room (Gitano)
3. Raizal del Archipiélago de San Andrés y Providencia
4. Palenquero-a de San Basilio
5. Negro-a, Mulato-a, afrocolombiano-a, afro
6. Ninguno de los anteriores

M. GRUPO INDIGENA
1. Nasa (Páez)
2. Wayu
65. Pastos
4. Quillasinga
85. Uitotos
5. Senú
6. Sicuani
67. Tubu
7. Yanaconas
60. Misak Misak
30. Eperara-siapidara
9. Ingas
10. Cañamomos
16. Muiscas
11. Awa (Kwaiker)
15. Kichwas
45. Kankuamo
49. Kogui
13. Arhuacos
14. Pijao
50. Kubeo
35. Embera Chamí
29. Empera Dóbida
34. Embera Katio
17. Ninguna de las Anteriores

Otro ¿cuál? Digite código del instructivo []

O. TIPO DE ACTOR SOCIAL
1. Comunidad
2. Organizacion de la sociedad civil
3. Entidad estatal
4. Sector privado
5. Comunidad Educativa
6. Persona en riesgo de habitar calle
7. Ciudadano/a habitante de Calle

No. Participante	A. DOCUMENTO DE IDENTIDAD Tipo	A. DOCUMENTO DE IDENTIDAD Número	B. APELLIDOS (Escriba: En el renglón 1, primer apellido; En el renglón 2, segundo apellido)	C. NOMBRES (Escriba: En el renglón 1, primer nombre; En el renglón 2, segundo nombre)	D. EDAD	E. SEXO	F. GÉNERO	G. ORIENTACIÓN SEXUAL	H. ESTADO CIVIL	I. NIVEL EDUCATIVO	J. OCUPACIÓN U OFICIO	K. DISCAPACIDAD ¿Persona con discapacidad??	K. DISCAPACIDAD Tipo de Discapacidad	L. GRUPO ETNICO	M. GRUPO INDIGENA	N. VICTIMA DEL CONFLICTO	O. POBLACIÓN	P. FIRMA
1	CC	80213438	1 HERNANDEZ 2 ALZATE	1 JUAN 2 SEBASTIAN	41	M	1	1	1	7		SI / NO		6	17	SI / NO	7	
2	CC	80114190	1 GOMEZ 2 RODRIGUEZ	1 OSCAR 2 NICOLAS	42	M	1	1	1	7		SI / NO		6	17	SI / NO	7	

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PROYECTO 7757 IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS Y SERVICIOS INTEGRALES PARA EL ABORDAJE DEL FENÓMENO DE HABITABILIDAD EN CALLE FORMATO FICHA SIRBE ACCIONES PEDAGÓGICAS	Código: FOR-PSS-339 Versión: 1 Fecha: Página: 2 de 2

No. Participante	A		B	C	D	E	F	G	H	I	J	K		L	M	N	O	P
	DOCUMENTO DE IDENTIDAD		APELLIDOS	NOMBRES	EDAD	SEXO	GÉNERO	ORIENTACIÓN SEXUAL	ESTADO CIVIL	NIVEL EDUCATIVO	OCUPACIÓN U OFICIO	DISCAPACIDAD		GRUPO ETNICO	GRUPO INDIGENA	VICTIMA DEL CONFLICTO	POBLACIÓN	FIRMA
	Tipo	Número	Escriba: En el renglón 1, primer apellido En el renglón 2, segundo apellido	Escriba: En el renglón 1, primer nombre En el renglón 2, segundo nombre								¿Persona con discapacidad??	Tipo de Discapacidad					
3	cc	79643205	1 Moreno 2 David.	1 Jerson 2	53	1	1	1	1	6		SI ~~NO~~		17	17	SI NO	7	
4	cc	1070923256	1 Vargas 2 Jessika	1 Vargas 2 Paola	30	2	2	1	5	7		SI ~~NO~~		6	17	SI NO	7	
5	cc	71788846	1 2 RIVERA	1 2 Farith	49	1	1	1	1	7		SI ~~NO~~		6	17	SI NO	7	FARITH R.
6	cc	1032358861	1 Moreno 2 Soto	1 Carlos 2 Alberto	52	1	1	1	1	6		SI NO		6	17	SI NO	7	
7	cc	52860868	1 2 SANCHEZ	1 2 MAYERLY	44	2	2	1	1	7		SI NO		6	11	SI NO	7	MAYERLY
8	ci	1070963499	1 Mendez 2 Lozano	1 cristian 2 camilo	33	1	1	1	1	7		SI NO		6	17	SI NO	7	Cristian M
9	cc	84004766a	1 Molano 2 Palacy	1 John 2 Marlo	35	1	1	1	1	7		~~SI~~ NO	1	6	17	SI NO	7	John Molano
10	cc	79735844	1 Rodriguez 2 Pinto	1 Luis 2 Eduardo	51	1	1	1	1	7		~~SI~~ NO	6	6	17	SI NO	7	
11	cc	79950581	1 Rodriguez 2 Rojas	1 Pablo 2	46	1	1	1	1	6		SI NO		6	17	SI NO	7	
12	cc	79477765	1 Munar 2 Lopez	1 Blanca 2 Rubiela	66	2	2	1	1	6		SI NO		6	17	SI NO	7	

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL** **FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES**	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida El Rosario	**FECHA:** 07/10/2025	**HORA:** inicio 11:00 Am final 12:00 M
ÁREA: Promotoría	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Sebastián Delgado

NOMBRE DE ACTIVIDAD: Viviendo en Comunidad

OBJETIVO GENERAL: Promover una sana convivencia y el cumplimiento del diario vivir en la comunidad de vida, basada en los principios de equidad, tolerancia, respeto y colaboración, mediante la implementación de estrategias sociales que integre a todos los miembros de la comunidad de vida.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Fomentar el cumplimiento de horarios en las diferentes actividades presentadas en el diario vivir y a si mejorar las habilidades sociales de los y las participantes.
- Promover un espacio de dialogo y escucha activa donde se generen estrategias para mejorar la convivencia social en comunidad.
- Capacitar a los y las participantes en la resolución de conflictos y en las normas y protocolo que se debe tener para mejorar las relaciones sociales.

METODOLOGÍA: En el marco de Línea de atención 2: Promoción de la inclusión socio ocupacional desde el agenciamiento de capacidades. Se realizara el taller de interés de forma transversal bajo la metodología psicoeducativa donde se guiará a las y los ciudadanos de la comunidad la transformación de pende del reconocimiento integral de los problemas y necesidades de los cuestionamientos donde solo se puede lograr por medio de las reflexiones Se abordarán temas sobre gratitud, autoestima, retroalimentación, diálogo, así como la importancia de la convivencia social dentro de comunidad, donde se buscara que los y las participantes generen acuerdos de convivencia.

Adecuación

El taller se realizará en la sala de televisión de casa 2 donde se les comunicará a los y las participantes por medio del tablero informativo, se dispondrá de una mesa sillas y marcadores para desarrollar el taller de interés.

Primer momento

Se iniciará el taller donde se les saludara a los y las participantes, luego de eso se les explicara la dinámica y la metodología a llevar en el taller, para así luego poder realizarles dos preguntas orientadoras las cuales son: ¿que entienden como normas de convivencia y como se deben cumplir? Y ¿cuáles son las normas a cumplir y desarrollar en comunidad de vida?, teniendo en cuenta las siguientes preguntas se tendrá un dialogo con los participantes donde se les fortalezca las normas sociales y los mínimos de convivencia social que se tienen en cuenta en comunidad.

Segundo momento

Continuando con la actividad se les realizara una actividad donde los y las participantes tendrán que escribir cuales son las diferentes dificultades que se presentan y cuáles son los acuerdos a los que se pueden llevar, se les explicara que estos acuerdos deben ser basados en el manual de acuerdos para la convivencia y que se deberán tener presente en las diferentes dinámicas de comunidad para su cumplimiento ya que cada uno de ellos y ellas, se comprometerá para el cumplimiento de los mismos.

Tercer Momento

Se finalizará la actividad leyendo cada acuerdo a los que se llegaron con los y las participantes, para así mismo fortalecer los valeres como el respeto, la tolerancia, el amor y el compañerismo ya que con ellos se podrá mantener una buena y sana convivencia dentro de la comunidad.

Reacondicionamiento. Los ciudadanos organizaran el espacio utilizado dejando limpio y ordenado

TEMA:

Qué es Convivencia:

Es de destacar, en una convivencia es fundamental existir y tener en cuenta los siguientes valores: el respeto, la honestidad, la tolerancia, la solidaridad, entre otros y, normas y códigos de comportamientos que hacen una buena convivencia. En relación a lo anterior, cuando respetamos a los otros, nos respetamos a nosotros mismos y podemos exigir respeto para con uno, ser honesto s es fundamental en cualquier relación, pero primordial para convivir con los demás, porque ser honestos nos hace fiables y de confiar para los demás, del mismo modo debemos tolerar a los demás y sus ideas y ser solidarios en los momentos de dificultad

Los problemas de convivencia entre las personas pueden generar problemas y enfermedades mucho más graves que afectan la salud de aquellos que comparten o tienen vida en común, como la propia intolerancia entre ellos que a su vez conlleva o puede generar graves problemas de ansiedad, depresión, estrés y hasta depresión extrema que puede ocasionar el suicidio en alguno de los que conviven. Dichos problemas de convivencia lamentablemente son actualmente desdichas que viven muchas familias alrededor del mundo, que se viven entre padres e hijos, parejas, suegros o suegras y nueras o yernos que hacen la vida del día a día insoportable, para ello los especialistas de la psicología recomiendan tratamientos de aceptación propia y aceptación hacia los demás, para luego hacer terapias familiares en las que se digan las cosas que molestan a unos y a otros y canalizar las diferencias y aceptar aquello que no se puede cambiar y transformar aquellas que son viables. Convivencia social Hablamos también de la convivencia social cuando estamos en presencia de una coexistencia pacífica y armoniosa de grupos humanos en un mismo espacio, como por ejemplo cuando hablamos de las relaciones de coexistencia entre los dueños de los apartamentos de un edificio, o de un conjunto residencial de casas conjuntas. En dichas relaciones debe existir un mínimo de respeto y consideración por los demás, saber que hacer ruidos molestos a la 1 de la mañana causa disgusto a los vecinos, así como saber, que no se puede tirar la basura en el pasillo conjunto entre vecinos ya que le causará problemas a la salud tanto de él como a la de los vecinos, por lo que deben existir reglas de convivencia, respeto y consideración por aquellos que cohabitan con nosotros o con los que compartimos zonas en común como es el caso de los vecinos en propiedad horizontal .Convivencia escolarLa convivencia escolar está íntimamente ligada al proceso educativo de la persona, donde aprende a relacionarse con los demás, a respetar la idea de los otros, en el ámbito donde expresarse es libertad y donde las diferentes opiniones pueden converger y convivir sin problema, es uno de los primeros sitios donde se aprende a respetar a los demás y sus ideas y donde el proceso de aprendizaje de convivencia se hace a diario con los propios compañeros de aulas, los compañeros de otros salones así como con los maestros y autoridades de la institución.

"La cultura de paz es un enfoque integral para prevenir la violencia y los conflictos violentos, y una alternativa a la cultura de la guerra y la violencia basada en la educación para la paz, la promoción del desarrollo económico y social sostenible, el respeto de los derechos humanos, la igualdad entre mujeres y hombres, la participación democrática, la tolerancia, la libre circulación de información y el desarme", así la define la Resolución Cultura de Paz, aprobada por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas en 1998. En otras palabras, es un enfoque que requiere de acciones que contribuyan, por un lado, a la eliminación de los conflictos violentos y, por otro lado, que prepare a las personas y a las sociedades a vivir en el marco del respeto mutuo, generando condiciones para el bienestar y convivencia de todas las personas. La Cultura de la Paz -y de no violencia- es un sistema de valores opuesto a la cultura de la guerra y, todavía, lamentablemente, ampliamente extendida entre las personas, comunidades, sociedades y países. Estas dos culturas se componen de una serie de elementos, todos ellos en contraposición, y que marcan la diferencia entre una sociedad abierta y cerrada, una democrática y la otra autoritaria. La creación de la Cultura de la Paz requiere que, paulatinamente, podamos sustituir los elementos de la cultura de la guerra por aquellos que corresponden a la Cultura de la Paz. Mientras más elementos logremos sustituir, mientras más profundamente podamos arraigarnos en nuestra sociedad, la paz será más estable y duradera La paz implica que todas y todos podamos sentirnos cómodos con quienes y cómo somos dentro de las sociedades, desarrollando nuestra propia identidad, pero teniendo en cuenta que hay algo común que nos une. ¿Cómo podemos ser iguales y diferentes a la vez? Muchas veces, los conflictos surgen porque las demandas de reconocimiento identitario de determinados grupos cuestionan la imagen de nación, la narrativa de lo que es esa sociedad e incluso la identidad mayoritaria de la comunidad. Por ejemplo, en aquellas sociedades con grupos sociales identitarios muy enraizados, que son diferentes a la mayoría de la población o que siendo mayoría han sido tratados como minorías -invisibilizados y discriminados-, la posibilidad de enfrentamientos es mucho mayor. Esto significa que además de garantizar la igualdad ante la ley y la igualdad real, que todos y todas podamos alcanzar el éxito en los proyectos que nos propongamos, debemos procurar reconocernos y entendernos, más allá de las diferencias.

PROTOCOLO EN LA MESA: La mesa reviste capital importancia y dignidad por lo que supone el seno de la familia. Es una oportunidad valiosísima para fomentar lazos familiares y de amistad gozando en compañía La mesa es una cátedra de buenas costumbres. A través del comportamiento en la mesa, en la manera de conducirse y de beber, se puede apreciar la educación de una persona y su categoría. Es tradicional bendecir la mesa y dar las gracias al final.

Cuando acudimos a una cena formal o a un evento, muchas veces nos hemos fijado en la disposición de la vajilla y los cubiertos. Se trata del protocolo en la mesa, Todo ese conjunto de modales o de reglas no escritas con las que se identifica una cultura a la hora de comer en grupo, normalmente en un ambiente formal, es lo que se conoce como protocolo en la mesa. Una manera de demostrar la educación y respeto al resto de comensales a la hora de usar de forma correcta tanto los platos, como el resto de los utensilios; así como la correcta organización de un servicio de comidas.

POSTURA EN LA MESA: Durante las comidas no se debe conectar la televisión, que disminuiría la atención que los demás comensales en esos momentos merecen. La primera norma de cortesía en la mesa es lavarse las manos antes de pasar al comedor.

Al sentarse a la mesa, la servilleta se desdobla parcialmente, a lo largo y se desdobla en el regazo. Se utiliza discretamente, apoyándola contra los labios y nunca frotándolos, cada vez que puedan necesitarlo para estar perfectamente limpios. Antes y después de beber se utiliza la servilleta. Una vez finalizada la comida, antes dejará la servilleta junto al plato, generalmente en el lado derecho. Nunca se doblará como si nunca se hubiera usado.

Una vez sentados, la postura correcta es estar derechos, que no quiere decir tiesos, ligeramente apoyándose en el respaldo de la silla evitándose sentarse en el borde o lejos de la mesa. En la mesa se apoyarán las muñecas y los antebrazos, pero no se deben poner los codos, las manos siempre se tienen en la mesa.

REFERENCIAS

- **https://farodemocratico.ine.mx/cultura-de-la-paz**
- https://www.significados.com/convivenci
- https://www.stlouisfrancais.com/wp-content/uploads/2019/12/Manual-de-PROTOCOLO-EN-LA-MESA.pdf

RECURSOS:

Recursos Humanos

- Promotores, ciudadanos

Recursos físicos

Esferos, planilla de asistencia lápices hojas en blanco portátil.

RESULTADOS:

Cualitativos:

Durante el desarrollo del taller se evidencio una participación asertiva de los y las participantes que asistieron al taller, donde mostraron interés por el cumplimiento de del diario vivir. También expresaron que esto les genera hábitos de vida saludables ya que cumplen con su aseo menor y habitacional también con el cumplimiento de los talleres formativos y de interés, donde fortalecen sus capacidades y habilidades, se les refuerza además que el cumplimiento de el diario vivir genera una sana convivencia ya que no se esta interrumpiendo a los demás en sus labores ni llegando tarde a los diferentes espacios.

Cuantitativos:

Se conto con la participación de (16) dieciséis ciudadanos, (1) una mujer y (15) quince hombres.

FIRMA DEL RESPONSABLE: Sebastian Delgado

FIRMA COORDINADOR:

NOMBRE COORDINADOR: José Henry Díaz G

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código:	FOR-PSS-795
Versión:	0
Fecha:	Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página:	1 de 1

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Viviendo en Comunidad.

4. Fecha: 07/10/2025

5. Hora: 11:00 am

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	cc	11'322	Eder Melo	53	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
2	cc	5286086	[illegible]	44	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	cc	1030	Jesid Castro	42	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	cc	1350	Jesus Carreño	55	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	cc	1032381114	Wilmar Fuerte	38	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	cc	[illegible]	Brayan Nicolas Martinez	30	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	cc	2994083	Roberto, lombana	65	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8	cc	1000	[illegible]	44	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
9	cc	1014	[illegible]	31	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
10	cc	2973	[illegible]	51	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
11	cc	79643205	[illegible]	53	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
12	cc	8726226	[illegible]	62	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
13	cc	[illegible]	[illegible]	45	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
14	cc	1032403228	[illegible]	37	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
15	cc	8002006	Cesar Tejino	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
16	cc	74186668	Oscar S Mile	45	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
17																
18																
19																
20																

13. Nombre del responsable: Sebastian Delgado

14. Cargo o rol del responsable: Promotor Social

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales. En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento; que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL** **FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES**	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida El Rosario	**FECHA:** 07/10/2025	**HORA:** **INICIO** 02:00 PM **FINAL** 03:30 PM
ÁREA: Promotoría	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Duvan Palacios

NOMBRE DE ACTIVIDAD: Narrativas de vida contar y reconstruir mi historia

OBJETIVO GENERAL: Promover en las y los ciudadanos procesos de reconstrucción identitaria, resiliencia y empoderamiento a través de la recopilación, análisis y socialización de sus narrativas de vida, como herramienta pedagógica y comunitaria con el fin de reforzar su inclusión social, el reconocimiento de sus trayectorias y la formulación de proyectos de vida dignos.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Facilitar espacios seguros y participativos donde los participantes puedan compartir sus experiencias, emociones y trayectorias personales mediante metodologías narrativas, artísticas y corporales.
- Fortalecer la autoestima y el sentido de pertenencia de los participantes, mediante el reconocimiento público y colectivo de sus historias, a través de medios como publicaciones, escritos y dramatizaciones.
- Analizar las historias de vida de cada uno de los participantes, identificando hitos significativos, rupturas, resiliencias y aprendizajes que contribuyan a la comprensión integral de sus procesos de exclusión e inclusión.

METODOLOGÍA: La actividad se llevará a cabo bajo la metodología psico educativa, para el desarrollo de esta actividad en el marco de la línea de atención II: Promoción de la inclusión socio ocupacional desde el agenciamiento de capacidades, Esta hace referencia al refuerzo de fortalezas, recursos y habilidades propias, que van a permitir al ciudadano y la ciudadana mitigar los riesgos y reducir los daños asociados a determinadas situaciones. Con ello, se busca que entre más logre el sujeto involucrarse, identificar y fortalecer su conocimiento, mejor va a ser la manera en que podrá solventar situaciones evitando así volver a las dinámicas de calle, es decir buscar que cada persona logre el mayor grado de desarrollo personal posible, mediante la implementación de esta metodología en las etapas I y II, se busca que los ciudadanos puedan expresar y relatar sus múltiples experiencias y vivencias durante su tiempo en calle, puedan expresar y dar testimonio del poder del cambio, resaltando cómo el tomar decisiones por sí mismos, a pesar de la pena o vergüenza que puedan sentir, les ha permitido avanzar, reconstruirse y salir de la zona de confort, con el objetivo de generar espacios de reconocimiento, liberación y empoderamiento, donde cada historia se convierta en una herramienta de transformación personal y colectiva.

Adecuación: Se organizará el espacio de manera adecuada para que esté preparado para la actividad y generar un espacio ameno para el desarrollo del taller, se realizara el taller en el aula múltiple de la comunidad de vida el rosario.

Primer momento: Se iniciará la actividad formativa, primeramente, con un saludo de bienvenida y la presentación a realizar, se les dará una breve explicación de lo que va a tratar el taller y el objetivo de este, para abrir el espacio reflexivo, se proyectará un documental que aborda experiencias significativas vividas en situación de calle, permitiendo que las y los participantes se conecten emocionalmente con el tema y reconozcan elementos comunes en sus propias trayectorias, este recurso audiovisual servirá como punto de partida para el diálogo.

Segundo momento: Posteriormente como parte del proceso metodológico, se reunirá a las y los participantes a una mesa redonda, concebida como un espacio seguro, abierto y profundamente respetuoso, donde puedan dialogar desde sus vivencias, esta estrategia busca propiciar una reflexión colectiva sobre el sentido profundo de la convivencia, entendida no solo como el hecho de compartir espacios, sino como la construcción activa de vínculos basados en el respeto, la empatía y el reconocimiento mutuo, después por grupos realizaran los siguiente: un escrito de sus historias de vida expresada en un cuento o dibujos y otros harán dramatizaciones sobre el tema tratado.

Tercer Momento: La actividad culminará con un debate educativo diseñado como un espacio de reflexión colectiva, donde las y los participantes tendrán la oportunidad de expresar lo aprendido a lo largo del encuentro, este momento será clave para vincular los conocimientos adquiridos con las realidades concretas de la convivencia en comunidad, reconociendo cómo los valores, las normas y el respeto por la diversidad inciden directamente en la calidad de vida compartida, durante el debate, se fomentará la participación activa, el pensamiento crítico y el intercambio de experiencias, permitiendo que cada persona identifique las normas sociales que favorecen la armonía, así como las necesidades específicas que emergen en sus contextos familiares, laborales, culturales y comunitarios, se buscará que por medio del diálogo no solo sea informativo, sino también transformador, generando propuestas concretas para mejorar las dinámicas de vida en comunidad.

Reacondicionamiento del espacio: El área que se utilizara para la actividad quedara ordenada y en buen estado, libre de basura o de cualquier objeto que afecte la imagen y el cuidado de este.

TEMAS:







Antes de partir

Es una película estadounidense de 2007, dirigida por Rob Reiner, escrita por Justin Zackham y protagonizada por Jack Nicholson y Morgan Freeman en los papeles principales

Sinopsis

Edward Cole y Carter Chambers son dos hombres con diferente vida social pero que están gravemente enfermos y están seguros de que no han aprovechado la vida al máximo y hacen por tanto una lista de lo que quieren hacer antes de partir logrando así vivir experiencias inolvidables y tomar grandes decisiones con respecto a relaciones filiales.

Como argumento la película hace relucir con gracia uno de los momentos más difíciles en la vida del hombre: el fin de la vida: la muerte. Que una vez más ratifica la igualdad de condición del hombre y como se puede afrontar.

Se estrenó en los países de Canadá, los Estados Unidos, el Reino Unido y en Australia en el 2008. A pesar de las críticas resultó ser un éxito debido a la aprobación del público.

El cine cómico o cine de comedia, que se caracteriza por la inclusión de gags, chistes o bromas, tanto visuales como verbales, inicia su andadura prácticamente con el comienzo de este arte. El cine cómico entre los últimos años del siglo XIX los primeros del siglo XX tenían una base cómica en el burlesque y el humor slapstick.

El regador regado (1896), película francesa de los hermanos Lumière, se considera la primera comedia de la historia del cine. Desde un comienzo, se crearon películas en las que se mostraban imágenes que alegraban o hacían reír al espectador, aunque fuesen sin acompañamiento del sonido.

En estas comedias, casi en su totalidad estadounidenses se utilizaban las persecuciones, los golpes, las caídas, las sorpresas de los personajes, para conseguir la hilaridad del público. Era un cine lleno de golpes de tartas, choques de automóviles y cientos de situaciones más o menos insólitas.

Entre los nombres importantes del cine cómico mudo, destacan Charles Chaplin, Mack Sennett, Roscoe Fatty Arbuckle, Buster Keaton, Max Linder, Harry Langdon o Harold Lloyd. Films de esta época son: Police (1916), El maquinista de La General (1926), El hombre cañón (1926) y El tenorio tímido (1924). Dada la popularidad que adqurieron algunos personajes (como Charlot), al cine de comedía de esta época se le ha llamado, por extensión, «cine cómico».

En la actualidad, hay autores que aún hacen diferencias entre «cine cómico» y «cine de comedia»,cita requerida pero esas sutilezas se disolvieron cuando se empezó a utilizar el llamado «sonido en conserva».

¿Qué es el género de acción?

Estás en un blog de cine, no en la página oficial de la RAE, pero vamos a intentar aproximarnos. Aunque no existe una definición académica estricta, el cine de acción se reconoce por su capacidad de entretener y emocionar, presentando historias donde los protagonistas se enfrentan a desafíos extremos y situaciones de peligro constante.

Origen y evolución del género de acción en el cine

El cine de acción, tal como lo conocemos hoy, es el resultado de décadas de evolución y experimentación. Sus raíces se remontan a los inicios del cine, cuando las primeras películas mudas ya incluían persecuciones y acrobacias para asombrar al público. Podemos citar *The Great Train Robbery*, del año 1903, un wéstern estadounidense.

Principales características del género de acción

Ya te hemos adelantado algunas en el inicio del artículo o el primer bloque, pero vamos a repasar en un breve listado los elementos que hacen único al género:

- **Ritmo**: todas las películas de acción mantienen un ritmo intenso, con escenas que se suceden rápidamente para evitar que el espectador pierda el interés.
- **Combates**: son el corazón del género. Estas secuencias suelen estar planificadas con gran precisión y apoyadas por efectos especiales
- **Persecuciones**: sea en coche, a pie, en vehículos, por cielo, tierra o mar, en tu país o en escenarios exóticos, las persecuciones, y si son con disparos mejor, son el corazón del género.
- **Protagonistas audaces**: los héroes de acción destacan por su coraje, determinación y habilidades. Son valientes, enfrentándose sin miedo a enemigos terribles y luchando en las situaciones más extremas.
- **Suspense**: las tramas involucran amenazas, peligros, conflictos y una sensación de continuo peligro: ¡danger!
- **Efectos especiales**: desde los años 60, o incluso desde sus inicios más remotos, la tecnología siempre se ha empleado para aumentar el impacto visual en las audiencias.

Estas características hacen que el género de acción sea el ideal para millones de personas que están buscando emociones intensas.

Subgéneros del cine de acción

Su versatilidad ha dado lugar a numerosas corrientes dentro del género, cada uno con sus características particulares:

- **Aventuras**: combina la emoción de la acción con escenarios exóticos y viajes alrededor del mundo. Los mejores ejemplos son *Indiana Jones, Rambo* y *Fast and Furious*. Unas sagas que marcaron la historia del género de acción (y del cine).
- **Disaster film**: el conflicto principal es un desastre natural o artificial, como en *Mad Max* o *Daylight*.
- **Artes marciales**: este subgénero está centrado en combates cuerpo a cuerpo y habilidades marciales. Ejemplos: *Enter the Dragon*, *Karate Kid*, *Ip Man*.
- **Acción de ciencia ficción**: Incorpora elementos futuristas, batallas espaciales y tecnología avanzada. ¿Quién no recuerda *Matrix*?
- **Espionaje**: el protagonista es un hombre apuesto, un agente secreto de la Inteligencia de algún país anglosajón, que se encuentra enfrentando amenazas para la paz mundial. Los mejores ejemplos son: *James Bond*, *Misión Imposible* y *Jason Bourne*.

REFERENCIAS:

- https://www.ecured.cu/Antes_de_partir
- https://www.ecured.cu/Comedia_cinematogr%C3%A1fica
- https://35mm.es/genero-accion/

RECURSOS:

Físicos: Smart tv, bolígrafos, hojas de papel, planilla de asistencia, pc portátil, y marcadores.

Humanos: Promotor y ciudadanos.

RESULTADOS:
Cualitativos:

- Durante el espacio las y los ciudadanos reconstruyeron sus propias historias, se vincularon con receptividad y compromiso, generando un ambiente de escucha activa y respeto, este encuentro permitió avanzar en el propósito de darle a los participantes un espacio de reflexión, referente a la cinta cinematográfica, la cual recalco mucho el tema de realizar las cosas que más les gusta sin arrepentimiento y sin miedo hacer lo que nos gusta para cada trayectoria de vida.

- Este ejercicio fue un trabajo mancomunado con el promotor, donde se logró contar y reconstruir entre todos historias bajo la experiencia de varios y sacando como conclusión que estas actividades no son solo un acto de memoria, sino una afirmación de identidad, dignidad y posibilidad para seguir adelante a pesar de las adversidades y las situaciones de la vida que no podemos controlar, con cada relato se mostró que es esto es una semilla de transformación, y cada escucha, un gesto de reconocimiento.

- Las y los ciudadanos manifestaron que es de su interés este tipo de talleres, ya que primeramente inicia con una cinta cinematográfica y luego se realizar reflexión, dramatización y dibujos, sacando conclusiones sobre lo visualizado, centrándolo a través de las narrativas de cada uno, donde se resaltó la importancia de reconocer nuestras diferencias como punto de partida para el respeto mutuo, al mismo tiempo, se valoró aquello que compartimos: lo común que nos une, que nos recuerda que somos parte de una comunidad viva, al narrar y re-narrar nuestras experiencias, descubrimos que lo compartido no solo nos conecta, sino que se convierte en el fundamento de nuestra resiliencia colectiva.

Cuantitativos: Se conto con la participación de (31) treinta y un ciudadanos, (2) dos mujeres y (29) veintinueve hombres.

FIRMA DEL RESPONSABLE: Duvan Palacios

FIRMA COORDINADOR:

NOMBRE COORDINADOR: José Hernan Diaz

REGISTRO FOTOGRAFICO

Nombre de la actividad: Narrativas de vida: contar y reconstruir mi historia

Línea de atención II: Promoción de la inclusión socio ocupacional desde el agenciamiento de capacidades

Fecha: 07/10/2025





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código:	FOR-PSS-795
Versión:	0
Fecha:	Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página:	1 de 1

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Narrativas de vida: contar y reconstruir mi historia

4. Fecha: 07/10/2025

5. Hora: 02:00 Pm

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	79305517	CARLOS A. GARCIA	61	No aplica	No aplica	No aplica			X						
2	CC	74186668	Oscar J Mila	45	No aplica	No aplica	No aplica			X						
3	CC	1077423882	LUIS AILER +o	43	No aplica	No aplica	No aplica			X					LUIS AILER	
4	CC	55925582	ELISA RAVEA	52	No aplica	No aplica	No aplica			X						
5	CC	52860868	MAYERLY SANCHEZ	44	No aplica	No aplica	No aplica			X					MAYERLY	
6	CC	1032363248	Jesus castro	42	No aplica	No aplica	No aplica			X						
7	CC	70031760	fernando Amado	44	No aplica	No aplica	No aplica			X						
8	CC	80790864	Diego camilo Roberto	41	No aplica	No aplica	No aplica			X					Diego Roberto	
9	CC	1033711789	Andres Leonardo Garcia	35	No aplica	No aplica	No aplica			X					Andres Garcia	
10	CC	80458502	ALVARO PULIDO	35	No aplica	No aplica	No aplica			X						
11	CC	80875556	Jesus Vargas	50	No aplica	No aplica	No aplica			X						
12	CC	79755844	Luis E [illegible]	51	No aplica	No aplica	No aplica			X					Luis E	
13	CC	79643206	JEISON Moreno	53	No aplica	No aplica	No aplica			X						
14	CC	1026553260	OSCAR BARAHONA	38	No aplica	No aplica	No aplica			X						
15	CC	80165336	JOHAN MURCIA	46	No aplica	No aplica	No aplica			X						
16	CC	1020341777	Jhon Royer	28	No aplica	No aplica	No aplica			X						
17	CC	1033[illegible]	Brayan Hueros	21	No aplica	No aplica	No aplica			X						
18	CC	72577400	luis Mendoza	47	No aplica	No aplica	No aplica			X						
19	CC	1117380631	Jeison Abello	34	No aplica	No aplica	No aplica			X						
20	CC	1014140605	YEISON GARCIA	31	No aplica	No aplica	No aplica			X					YEISON GARCIA	

13. Nombre del responsable: Duan Palacios

14. Cargo o rol del responsable: Promotor

15. Firma del responsable de la actividad: Duan Palacios

Autorización para el tratamiento de datos personales. En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código:	FOR-PSS-795
Versión:	0
Fecha:	Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página:	1 de 1

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Narrativas de vida contar y reconstruir mi historia

4. Fecha: 07/10/2025

5. Hora: 02:00 Pm

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
21	CC	1019062456	Carlos Chaparro	34	No aplica	No aplica	No aplica			X						
22	CC	1032358864	Carlos Moreno	52	No aplica	No aplica	No aplica			X						
23	CC	80170.687	Juan Villoria V	42	No aplica	No aplica	No aplica			X						
24	CC	79742307	JOSE GARZON	51	No aplica	No aplica	No aplica			X						
25	CC	10101646	[illegible]	64	No aplica	No aplica	No aplica			X						
26	CC	79581883	Luis G. Bueno	54	No aplica	No aplica	No aplica			X						
27	CC	71789846	FARITH RIVERA	49	No aplica	No aplica	No aplica			X						
28	CC	1014700381	OSCAR Gonzalez	42	No aplica	No aplica	No aplica			X						
29	CC	1016666358	JOLAND CRISTIANO	51	No aplica	No aplica	No aplica			X						
30	CC	80194190	Nicolas Goyes	42	No aplica	No aplica	No aplica			X						
31	CC	80726996	Juan Jose Rodriguez	42	No aplica	No aplica	No aplica			X						
32																
33																
34																
35																
36																
37																
38																
39																
40																

13. Nombre del responsable: Juan Palacios

14. Cargo o rol del responsable: Promotor

15. Firma del responsable de la actividad: Juan Palacios

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_ln_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL** **FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES**	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida el Rosario	**FECHA:** **07/10/2025**	**HORA:** Inicio: 2:00 pm Final: 3:30 pm

ÁREA: Promotoría	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Josué Guevara

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: manejo de emociones y control de la impulsividad

OBJETIVO GENERAL: Fortalecer en los participantes habilidades para el reconocimiento, manejo adecuado de las emociones y control de la impulsividad, favoreciendo la convivencia, la autorregulación y el bienestar emocional dentro de la comunidad de vida

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Promover la identificación de emociones básicas y su relación con las conductas impulsivas.
- Desarrollar estrategias personales para la autorregulación emocional y el manejo de conflictos.
- Fomentar espacios de reflexión grupal que fortalezcan la empatía, la comunicación asertiva y la toma de decisiones conscientes.
- Propiciar un ambiente de confianza que permita la expresión emocional sin juicio

METODOLOGÍA:LINEA DE ATENCION 2: promoción de la inclusión socio ocupacional desde el agenciamiento de capacidades, Taller participativo con enfoque vivencial que combina la exposición dialogada, el trabajo en grupo, dinámicas de reflexión y ejercicios prácticos. Se busca generar aprendizaje significativo mediante la experiencia, el diálogo y la construcción colectiva.

Adecuación: El espacio se dispondrá en forma circular para favorecer la comunicación y la igualdad entre los participantes. Se utilizarán materiales sencillos y accesibles (tablero, marcadores, papel, sillas), adaptados al entorno comunitario y las condiciones del grupo.

Primer momento: Dinámica de apertura: "El termómetro emocional" Cada participante identifica cómo se siente al iniciar la sesión, eligiendo una emoción y expresándola mediante un color o gesto. Objetivo: generar confianza, reconocer el estado emocional inicial y abrir el espacio de comunicación.

Segundo Momento:

- Breve explicación sobre las emociones (básicas y secundarias) y cómo influyen en la conducta.
- Dramatización de situaciones cotidianas donde surgen reacciones impulsivas.
- Análisis grupal: ¿qué emoción estaba presente?, ¿cómo podría manejarse de forma diferente?

Tercer momento: Reflexión guiada.
Cada participante comparte una estrategia personal para manejar sus emociones o controlar impulsos.
Cierre simbólico: respiración consciente o breve ejercicio de relajación.

Objetivo: integrar los aprendizajes y promover el compromiso con el autocuidado emocional

Reacondicionamiento del espacio: Recolección de materiales utilizados, organización del mobiliario y devolución del espacio a su estado inicial, promoviendo la corresponsabilidad de todos los participantes.

TEMAS:

- Reconocimiento y expresión emocional.
- Autocontrol y autorregulación emocional.
- Comunicación asertiva y empatía.
- Estrategias de manejo de impulsividad.
- Convivencia y resolución pacífica de conflictos

REFERENCIAS

- Ministerio de Salud y Protección Social (2021). *Guía de atención psicosocial a población habitante de calle*.
- OMS (2020). *Promoción de la salud mental en contextos comunitarios*

RECURSOS:

Físicos:

- Tablero, marcadores, hojas blancas.
- Sillas, mesa, parlante.
- Espacio amplio y ventilado.

Humanos:

- Promotor social y Participantes de la comunidad de vida

RESULTADOS:

Cualitativos:

- Mayor reconocimiento de las propias emociones.
- Mejora en la comunicación interpersonal y en la convivencia dentro del grupo.
- Incremento de la empatía y la reflexión frente a las reacciones impulsivas.

Cuantitativos:

- Participación activa de 11 participantes de la comunidad de vida

FIRMA DEL RESPONSABLE: José Guevara.

FIRMA COORDINADOR:

NOMBRE COORDINADOR: José Henry Ojeda

REGISTRO FOTOGRAFICO

Nombre de la actividad

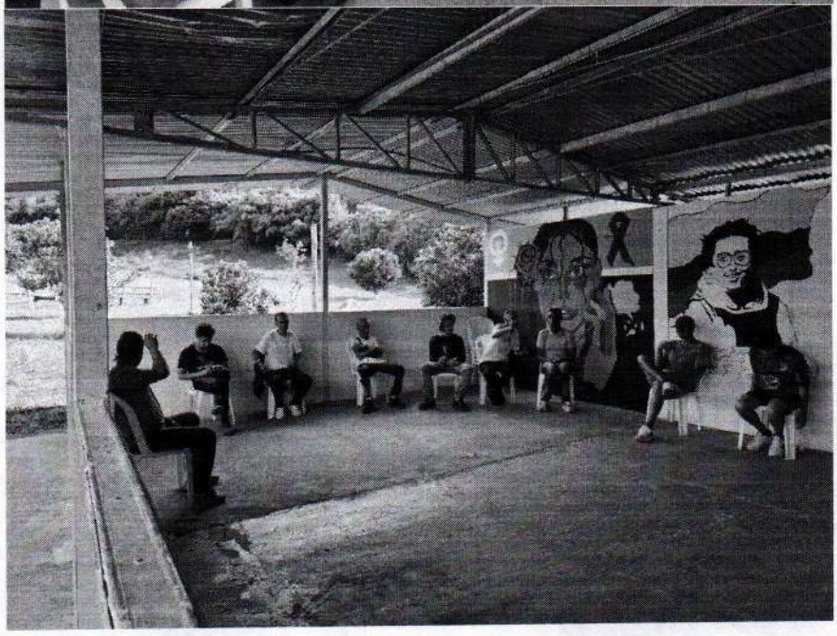
manejo de emociones y control de la impulsividad

Línea de Atención 2: promoción de la inclusión socio ocupacional desde el agenciamiento de capacidades

Fecha: 07/10/2025







ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-795
Versión: 0
Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle
2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario
3. Tema / Actividad: Manejo de emociones y control de la impulsividad.
4. Fecha: 07/10/2025
5. Hora: 02:00 pm

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	1018489676	Sebastian David Sanchez Ovalle	29	No aplica	No aplica	No aplica			X						
2	CC	80220064	Cesar tequino	43	No aplica	No aplica	No aplica			X						
3	CC	7491593	Fabio Leonardo Rico Moluno	45	No aplica	No aplica	No aplica			X						
4	CC	80234219	Ueiber Pinilla	42	No aplica	No aplica	No aplica			X						
5	CC	80263711	Alejandro londoño	40	No aplica	No aplica	No aplica			X						
6	CC	80213138	Sebastian Hernandez	41	No aplica	No aplica	No aplica			X						
7	CC	79567285	Gabriel Garzon	50	No aplica	No aplica	No aplica			X						
8	CC	1132000	Ever Melo	53	No aplica	No aplica	No aplica			X						
9	CC	80829100	Luis Alberto Nieto	40	No aplica	No aplica	No aplica			X						
10	CC	1070962494	Cristian Mendez	30	No aplica	No aplica	No aplica			X						
11	CC	1012350417	Ruben Perez	36	No aplica	No aplica	No aplica			X						
12																
13																
14																
15																
16																
17																
18																
19																
20																

13. Nombre del responsable: Josue Guevara
14. Cargo o rol del responsable: Promotor social
15. Firma del responsable de la actividad: Josue Guevara.

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida el Rosario	**FECHA:** 07/10/2025	**HORA:** 02:00 pm 03:30 pm
ÁREA: Promotoría	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD**	Andrés Suárez

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Disciplina y trabajo en equipo

OBJETIVO GENERAL: Fomentar la disciplina personal y las habilidades de colaboración en los participantes, integrando el concepto de la rutina como una muestra de compromiso individual y el trabajo en equipo como soporte para mantener la inclusión social, facilitando el desprendimiento de las rutinas de calle.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Reconocer la importancia de la disciplina (rutina) como factor protector ante la ansiedad y la recaída en hábitos de calle.
- Promover la elaboración y el cumplimiento de un cronograma personal para establecer hábitos saludables (disciplina individual).
- Impulsar la interdependencia y el apoyo mutuo (trabajo en equipo) como mecanismo de automonitoreo y seguimiento de metas en el proceso de cambio de los compañeros

METODOLOGIA: La metodología debe enfocarse en cómo la disciplina individual (rutina) se relaciona con el apoyo grupal (trabajo en equipo). Se mantienen los momentos reflexivos y de planificación práctica, pero con un enfoque en la colaboración.

- Primer momento: se dará inicio al taller con tres actividades lúdicas con las cuales se intentará motivar a los participantes a participar y después de realizadas se hará una reflexión y se analizará la forma de haber trabajado en equipo para desempeñar las actividades

- Primer momento: Se dará la bienvenida y se presentarán la actividad y los objetivos. Se abordará la reflexión "Mi Día en el Desorden" para compartir las consecuencias de la falta de estructura (indisciplina). Luego, se presentará la disciplina (a través del concepto de rutina) como herramienta de autoprotección y el trabajo en equipo como red de apoyo.

- Segundo momento: Se enseñarán los pasos prácticos para elaborar una rutina efectiva (disciplina individual). Se les guiará para elaborar el borrador de su primer cronograma semanal, enfatizando que el cumplimiento de este es un acto de disciplina. Se establecerá que el grupo servirá como un equipo para la rendición de cuentas

- Tercer momento Se realizará retroalimentación grupal. Los participantes compartirán (si lo desean) sus desafíos y se les orientará en cómo apoyarse mutuamente para mantener la disciplina (trabajo en equipo/interdependencia). Se enfatizará que la constancia y la perseverancia son claves.

Reacondicionamiento del espacio: La zona del kiosko que se utilizara para el taller quedara ordenada y libre de basura o de cualquier objeto que afecte la imagen o el cuidado de este espacio.

TEMAS:

Los temas deben reflejar el nuevo enfoque en disciplina y trabajo en equipo, en lugar de solo enfocarse en la estructura del diario vivir.:

1. El Impacto de la Disciplina en la Vida Post-Calle: Del Caos al Control

 La vida en calle se caracteriza por la incertidumbre, lo que se combate con la disciplina y el orden. La disciplina (rutina) introduce el orden necesario para la sanación. Definición Operativa: Distinguir entre el hábito y la rutina para construir el cronograma (la herramienta visible de la disciplina). La Ansiedad y la Indisciplina: Cómo la falta de estructura es un desencadenante de ansiedad, llevando a mecanismos nocivos. La Disciplina como Factor de Poder: Entender que la rutina le devuelve al individuo el control sobre su tiempo y sus decisiones

2. El Trabajo en Equipo como Soporte de la Disciplina Individual

 El proceso de cambio no se logra en aislamiento; el apoyo mutuo es fundamental. Identificación de "Hábitos Ancla": Determinar las dos o tres acciones que, al ser realizadas consistentemente, anclan el resto del día. El Bloque Social: Asignar tiempo específico para la participación comunitaria y el apoyo entre compañeros.

3. Monitoreo y Mantenimiento: La Constancia es el Cambio

 La disciplina es solo el primer paso; el desafío es el mantenimiento. Gestión del Fallo y la Recaída: Abordar el concepto de que el error es inevitable. En lugar de ver un tropiezo como un fracaso total, se debe analizar con el apoyo del equipo (grupo) para ajustar el cronograma.

REFERENCIAS:

- **https//mx.indeed.com/orientación-profesional-diciplina-trabajo-como-obtenerla**

RECURSOS:

- Recursos físicos Mesas, sillas, 3 balones, 10 conos, listado de asistencia.
- Recursos Humanos participantes y promotor

RESULTADOS:

Cualitativos: Los resultados deben reflejar los logros en términos de la comprensión de la disciplina y la integración del apoyo grupal.

En el desarrollo del taller, se logró que los participantes Comprendieran el valor de la disciplina y el soporte mutuo. Reconocieron que la falta de rutina y el desorden diario son factores que incrementan su ansiedad y que el apoyo de sus compañeros es clave para combatir la indisciplina. Identificaran sus propios obstáculos: El ejercicio de crear el cronograma personal permitió identificar las horas del día que les resultan más desafiantes, las cuales pueden ser compartidas con el grupo para recibir ayuda (trabajo en equipo. Elaboraran un plan concreto: La mayoría de los participantes logró completar el borrador de su primer cronograma semanal, asignando bloques de tiempo específicos a sus actividades de inclusión y autocuidado (acto de disciplina). Internalizaron el proceso: Expresaron que la rutina es una herramienta tangible que les da control, y que el compromiso grupal refuerza la perseverancia en su proceso de desprendimiento de la calle.

Cuantitativos: Se logró con la participación de 17 participantes de los cuales 1 es mujer y 16 hombres.

FIRMA DEL RESPONSABLE: Andres Suarez

FIRMA COORDINADOR:

NOMBRE COORDINADOR: José Henry Diaz-S

REGISTRO FOTOGRÁFICO
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Diciplina y trabajo en equipo
Línea de atención 2: Promoción de la inclusión socio ocupacional desde el agendamiento de **capacidades.**
FECHA: 07/10/2025





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código:	FOR-PSS-795
Versión:	0
Fecha:	Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página:	1 de 1

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Disciplina y trabajo en equipo

4. Fecha: 07/10/25

5. Hora: 2:00 p.m

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	1015422044	Willyn Arteaga	37	No aplica	No aplica	No aplica			X						
2	CC	84000076	[illegible]	55	No aplica	No aplica	No aplica			X						
3	CC	95079964	Andres Cataño	49	No aplica	No aplica	No aplica			X						
4	CC	6814799	JOSE Gonzalez	43	No aplica	No aplica	No aplica			X						
5	CC	7142671	Hector Gonzalez	47	No aplica	No aplica	No aplica			X						
6	CC	80274819	Alexander Solano	42	No aplica	No aplica	No aplica			X						
7	CC	[illegible]	Osbaldo Espitia	50	No aplica	No aplica	No aplica			X						
8	CC	80373873	Cesar Soriano	55	No aplica	No aplica	No aplica			X						
9	CC	7545755	Wilson Jimmer Diaz	62	No aplica	No aplica	No aplica			X						
10	CC	94'511403	Diego Bonavides	47	No aplica	No aplica	No aplica			X						
11	CC	876226	Caballero E.	62	No aplica	No aplica	No aplica			X						
12	CC	29477765	Blanca Munar	67	No aplica	No aplica	No aplica			X						
13	CC	79950581	Pablo Rodriguez	47	No aplica	No aplica	No aplica			X						
14	CC	91.244618	Rafael A. Mendoza	67	No aplica	No aplica	No aplica			X						
15	CC	80973485	JESUS Belmonte	44	No aplica	No aplica	No aplica			X						
16	CC	2994083	Roberto lombana	65	No aplica	No aplica	No aplica			X						
17	CC	6853968	Jose Cozzo	64	No aplica	No aplica	No aplica			X						
18																
19																
20																

13. Nombre del responsable: Andres Suarez

14. Cargo o rol del responsable: Promotor Social

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL** **FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES**	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida El Rosario		**FECHA:** 08/10/2025	**HORA:** INICIO: 09:00 a.m. FINAL: 10:30 a.m.
ÁREA: Pedagogía	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Angie Stefany Nieto Dionicio	

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Escolarizarte

OBJETIVO GENERAL:
Acompañar a los y las estudiantes en su proceso de desarrollo personal y de inclusión educativa a través de procesos pedagógicos, orientados en el cumplimiento de sus metas y proyectos de vida, en el marco del fortalecimiento de capacidades y la generación de oportunidades, como parte de la acción estratégica CIPREIA y del objetivo misional para la dignificación de la población y la reducción de factores de riesgo asociados al fenómeno de la habitabilidad en calle.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Desarrollar espacios de formación significativa que resignifiquen la experiencia educativa y promuevan la autonomía, el sentido de pertenencia y la reconstrucción de la autoestima.
- Contribuir a la reducción de factores de riesgo acentuados en las dinámicas de vida en calle, a través de la implementación de prácticas pedagógicas inclusivas que amplíen las oportunidades de los participantes y refuercen su vínculo con procesos formativos transformadores.

METODOLOGÍA:
Durante el desarrollo de la acción formativa, se trabajará con los y las ciudadanos por medio de una metodología lúdica- pedagógica, con el propósito de acompañar a los y las estudiantes en su proceso de desarrollo personal y de inclusión educativa a través de procesos pedagógicos, orientados en el cumplimiento de sus metas y proyectos de vida, en el marco del fortalecimiento de capacidades y la generación de oportunidades, como parte de la acción estratégica CIPREIA y del objetivo misional para la dignificación de la población y la reducción de factores de riesgo asociados al fenómeno de la habitabilidad en calle. Esta actividad se dará bajo la Línea de atención II: Promoción de la inclusión socioocupacional desde el agenciamiento de capacidades.

Adecuación: se adecua el espacio de la biblioteca para iniciar la actividad, en esta ocasión se generan las inscripciones para estudiar en la acción estratégica de CIPREIA para el próximo semestre, se organizan las sillas y las mesas, en aras de dar continuidad a los siguientes momentos:

Primer momento: se realiza un espacio de escucha activa, para reconocer las dudas e inquietudes de los y las estudiantes frente a sus saberes previos sobre los temas de las unidades de aprendizajes y sobre dudas e inquietudes de las acciones a seguir para dar continuidad a sus estudios y formación académica.

Segundo Momento: de manera conjunta se construyen posibles soluciones a las inquietudes, expuestas en el momento anterior y se elabora la resolución de los puntos de las unidades de aprendizaje.

Tercer momento: de manera individualizada se recogen las dificultades identificadas durante el desarrollo de las unidades de aprendizaje.

Cuarto momento: se genera un espacio colectivo de retroalimentación de los contenidos vistos para charlar sobre los aprendizajes generados durante el encuentro.

Quinto momento: se evidencian los avances de cada estudiante y las necesidades de apyo que cada uno requiere.

Reacondicionamiento del espacio: Se invitará a los ciudadanos y ciudadanas, dejar el espacio en el que se trabajó limpio y organizar los materiales utilizados en la actividad.

TEMAS:

Desarrollo humano, capacidades y oportunidades: Esta investigación realiza un ejercicio juicio de revisión de estado del arte sobre el abordaje del fenómeno de habitabilidad en calle en la ciudad de Bogotá, desde una perspectiva de desarrollo humano, capacidades y oportunidades, que permiten dignificar la vida de las personas que habitan la calle o están en riesgo de estarlo. Transita por temas claves como la exclusión social, el consumo de sustancias psicoactivas, las capacidades evidentes o escondidas en seres humanos que valen igual que cualquier otra persona y las políticas sociales que han transversalizado las

vidas humanas en situación de calle. Luego de un ejercicio robusto de recolección de información basada en fuentes primarias y secundarias, se analiza la apreciación y significados que las capacidades humanas (Nussbaum, 2012) representan para las personas habitantes de calle y aquellas personas que se acercan desde la institucionalidad para atenderlas de manera integral. Esto conlleva a la construcción de una propuesta integral que permita el abordaje de las capacidades de las personas habitantes de calle, que promueva nuevas formas de abordaje reconociendo los logros y aprendiendo de las dificultades de varios años de intervención institucional sobre un fenómeno social complejo.

Habitantes de calle en Bogotá: El presente trabajo de investigación busca dar a conocer desde una base teórica y metodológica la interpretación dada a la relación cuerpo y territorio en los y las habitantes de calle en Bogotá, Colombia. Para lo cual es importante reconocer que el fenómeno de habitabilidad en calle se desarrolla a partir de dinámicas y transformaciones en las que la corporalidad tiene gran incidencia, pues además de configurar al habitante de calle como sujeto biológico y social, cimienta formas de vivir, conductas, imaginarios y relaciones que parten de la subjetivación, entendiendo ésta como la construcción de la propia existencia, brindando la posibilidad de sentir y gobernar el cuerpo de manera libre. Así mismo, la investigación permite conocer desde la experiencia de hombres, mujeres y transgénero la importancia de las acciones cotidianas, el tipo de interacciones que tienen, la forma como construyen su identidad y el territorio, sus prácticas como población vulnerable y marginal, su percepción frente a la privación de la ciudad, los elementos materiales y simbólicos con los que se relacionan, las normas, el control y las relaciones de poder que existen entre la población, las acciones colectivas que los y las excluyen socialmente, los conocimientos y habilidades que les permite sobrevivir en un contexto poco conocido como lo es la calle.

Aprendizaje y cerebro: Las Neurociencias han posibilitado que en el último tiempo se revelen los misterios del cerebro - quien da origen a la conducta y el aprendizaje, y su funcionamiento. Consecuentemente, aportan al campo pedagógico conocimientos fundamentales acerca de las bases neurales no solo del aprendizaje en sí, sino de la memoria, de las emociones y de muchas otras funciones cerebrales que son, día a día, estimuladas y fortalecidas en el aula. Que todo agente educativo conozca y entienda cómo funciona el cerebro, llega a ser un requisito indispensable para la innovación pedagógica y la transformación de los sistemas educativos; que tienen a las TICs como un motor importante de cambio y crecimiento. El objetivo del presente artículo es estimular la comprensión de las características y descubrimientos fundamentales de las Neurociencias, contextualizando la relación entre el aprendizaje y el cerebro finalizando con la unión de la aplicación de las TICs en el contexto educativo, al comprender el aspecto neurocientífico de algunas tecnologías que se utilizan en los escenarios educativos.

Conflicto: refiere a "una situación compleja que se define primero por una determinada estructura de las relaciones sociales. El conflicto puede enfrentar a individuos (conflicto interpersonal), a grupos (conflicto intergrupal), a organizaciones sociales (conflicto social) o a naciones (conflicto internacional)". "En el mismo orden de ideas a partir de definiciones de diversos autores, el conflicto es una marcada divergencia de interés, es una realidad socialmente creada y manejada comunicacionalmente que surge en el seno de un contexto socio histórico que afecta el significado y la conducta, y a su vez es afectado por esa realidad".

Desarrollo humano: plantea la necesidad de reconocer que la verdadera riqueza de las naciones remite a las personas, es decir, el desarrollo centrado en la gente. Esto quiere decir que los mecanismos para la construcción de la convivencia social implementados en los servicios sociales, deben facilitar que las personas habitantes de calle y en riesgo expresen con libertad su individualidad, su ser y su sentir, sus necesidades e intereses, pero también desarrollar las capacidades para la convivencia desde el lenguaje de la inclusión social. Nunca desde la exclusión o la estigmatización.

Dignidad humana: como valor fundante del ordenamiento jurídico, principio constitucional y derecho fundamental que: a) protege la autonomía individual; la posibilidad de diseñar un plan vital y determinarse según las propias características (vivir como se quiere). b) exige unas condiciones materiales de existencia (vivir bien). c) proclama la intangibilidad de los bienes no patrimoniales, integridad física e integridad moral (vivir sin humillaciones).

Escucha activa: Humberto Maturana dice que el lenguaje es una construcción simbólica que nos permite movernos en espacios públicos y privados. Sin embargo, muchas personas y comunidades no son escuchadas; su voz, sus saberes y sus experiencias no son reconocidas. Es por esto que, en cada una de las acciones de los cinco ejes, es necesario la construcción de espacios de escucha para que la población habitante de calle tomé voz y se comprenda sus necesidades y se construyan espacios que permitan mejorar sus condiciones de vida y transformar los entornos que habitan y que invisibiliza su voz. Espacios emancipadores de reafirmación, de aprendizajes colectivos y emprendedores que permitan dar voz a los sin voz.

Fuente de consulta:

Cely López, E. T. Habitantes de calle en Bogotá: formas de vida a través de sus trayectos territoriales.

Pérez Salamanca, J. C. Desarrollo humano y procesos de inclusión social para las personas habitantes de calle de la ciudad de Bogotá (Master's thesis, Buenos Aires).

Falco, M., & Kuz, A. (2016). Comprendiendo el Aprendizaje a través de las Neurociencias, con el entrelazado de las TICs en Educación. Revista Iberoamericana de Tecnología en Educación y Educación en Tecnología, (17), 43-51.

Secretaria distrital de integración social (2024). Manual de acuerdos para la convivencia y transformación de los conflictos en los servicios sociales. Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

RECURSOS:

Físicos:

- Hojas de papel, Televisor, sillas, mesa, marcadores y lápices.

Humanos:

- Ciudadanos y ciudadanas de la comunidad de vida el Rosario y la profesional.

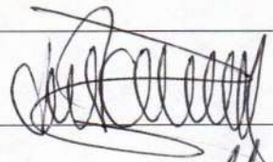
RESULTADOS:

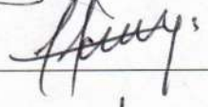
Cualitativos:

Durante el desarrollo de la acción formativa, las y los ciudadanos participaron activamente en cada uno de los momentos propuestos, mostrando apertura, interés y disposición frente a los procesos educativos y pedagógicos orientados al fortalecimiento de sus capacidades. El espacio de escucha activa permitió reconocer sus expectativas, motivaciones y desafíos personales frente a la continuidad de su formación académica, generando un ambiente de confianza y respeto mutuo. Asimismo, se evidenció un fortalecimiento del trabajo colaborativo, la autorreflexión y la construcción conjunta de soluciones, favoreciendo la resignificación de la experiencia educativa como una oportunidad de crecimiento personal y social. A partir de la metodología lúdico-pedagógica implementada, se promovió la autonomía, el sentido de pertenencia y la motivación hacia el logro de metas y proyectos de vida, al tiempo que se consolidaron avances en la inclusión educativa y en la reducción de factores de riesgo asociados a la habitabilidad en calle, en coherencia con los propósitos de la acción estratégica CIPREIA y la línea de atención II.

Cuantitativos:

Se contó con la participación total de 12 ciudadanos y ciudadanas, entre los cuales se encuentran:
0 mujeres entre los cuales 0 persona perteneciente a la población LGBTIQ+
12 hombres entre los cuales se encuentran 3 personas perteneciente a la población adulto mayor.
Total: 12 participantes.

FIRMA DEL RESPONSABLE: 

FIRMA COORDINADOR: 

NOMBRE COORDINADOR: José Henry Ojeda

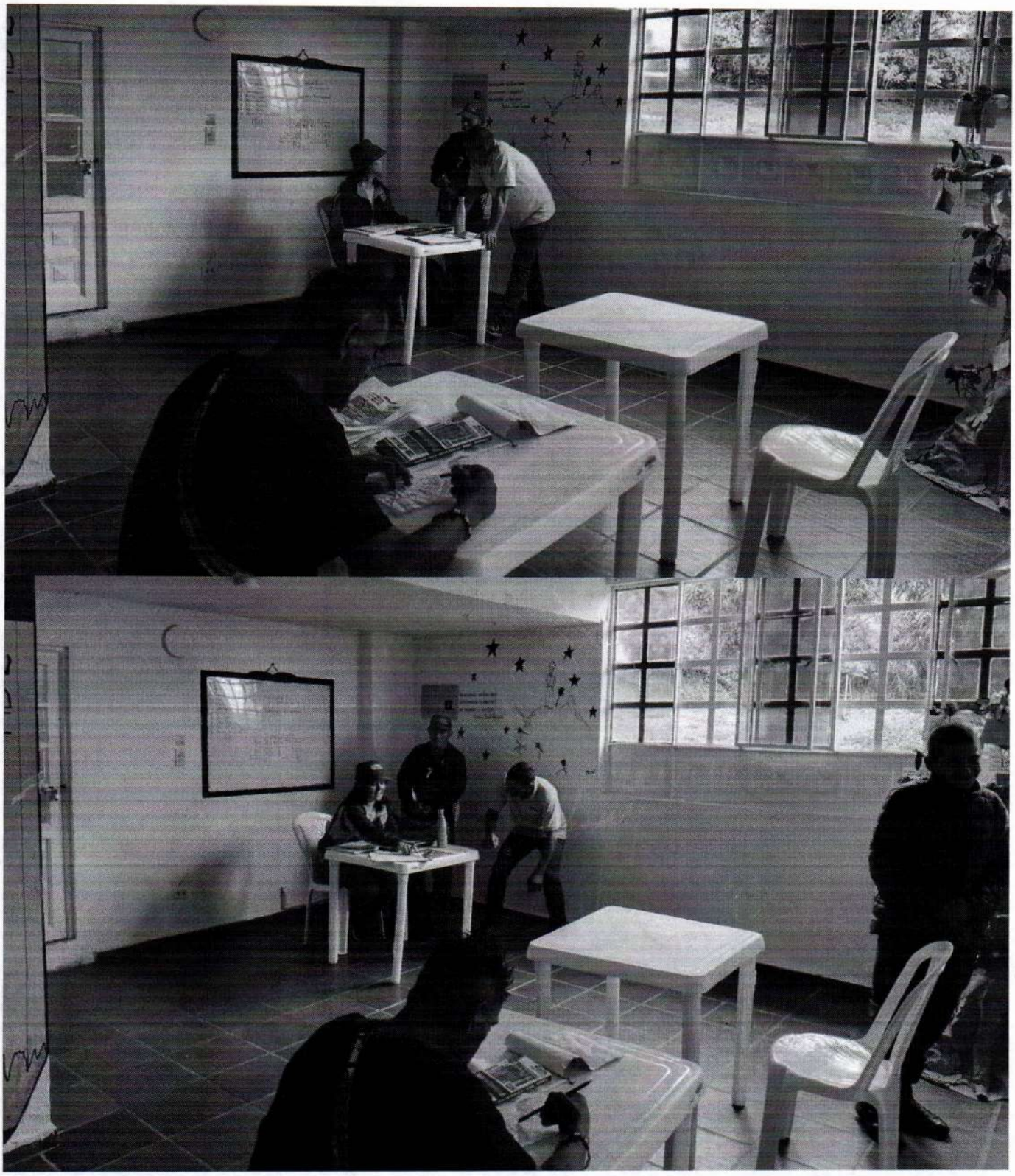
REGISTRO FOTOGRÁFICO

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Escolarizarte

Línea de atención II: Promoción de la inclusión socio ocupacional desde el agenciamiento de capacidades

Fecha: 08/10/2025

Grupo focal



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-795	
Versión: 0	
Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024	
Página: 1 de 1	

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Escolarizarte

4. Fecha: 08/10/2025

5. Hora: 09:00 A.M.

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12 OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	1012356911	Ruben Perez	36	No aplica	No aplica	No aplica			X						
2	CC	1023604551	Brayan Nicolas Thatiner A	30	No aplica	No aplica	No aplica			X						
3	CC	9643205	Jerson Moreno	52	No aplica	No aplica	No aplica			X						
4	CC	91214616	Rafael A Mendoza	69	No aplica	No aplica	No aplica			X						
5	CC	2142671	Hector Gonzalez	97	No aplica	No aplica	No aplica			X						
6	CC	85079969	Andres Gustavo	49	No aplica	No aplica	No aplica			X						
7	CC	79764623	Jerson J Gaona	44	No aplica	No aplica	No aplica			X						
8	CC	80160545	Juan A Cuy B	61	No aplica	No aplica	No aplica			X						
9	CC	80864556	Oscar CUMACO	39	No aplica	No aplica	No aplica			X						
10	CC	1073689196	Orlando Lopez	44	No aplica	No aplica	No aplica			X						
11	CC	52763187	Luz Marina	52	No aplica	No aplica	No aplica			X						
12	CC	6883968	Jose Cortes	64	No aplica	No aplica	No aplica			X						
13																
14																
15																
16																
17																
18																
19																
20																

13. Nombre del responsable: Angie Stefany Nieto Dionicio

14. Cargo o rol del responsable: Pedagoga

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son: aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR-PSS-129
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019
		Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de Vida el Rosario		**FECHA:** 08/10/2025	**HORA:** 11:00 AM 12:00 M
ÁREA: Psicología	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Elcy Yulieth Rojas Jiménez	

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: INTELIGENCIA EMOCIONAL: EMOCIONES CON PROPÓSITO

OBJETIVO GENERAL:

- Favorecer el reconocimiento, la gestión y el uso constructivo de las emociones en los participantes, promoviendo la autoconciencia emocional y el desarrollo de estrategias personales que contribuyan a su adaptación, bienestar y propósito de vida dentro de la comunidad.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Reconocer las emociones básicas y su función en la vida cotidiana, comprendiendo cómo influyen en las decisiones y comportamientos.
- Fortalecer la autoconciencia y la autorregulación emocional a través de actividades vivenciales que fomenten la empatía, la reflexión y la conexión grupal.
- Motivar la proyección de las emociones hacia un propósito positivo, promoviendo la esperanza, la resiliencia y el sentido de pertenencia dentro del proceso comunitario.

METODOLOGÍA: El taller se estructura desde la **Línea de atención 2: promoción de la inclusión socio ocupacional desde el agenciamiento de capacidades**. el taller está conformado por tres momentos fundamentales que corresponden al primer, segundo y tercer momento durante los cuales se pretende dar con el cumplimiento de los objetivos propuestos inicialmente.

Adecuación: Se organiza junto a las ciudadanas y los ciudadanos el escenario seleccionado para el desarrollo de la actividad, se organizan los recursos necesarios para su función.

Momento 1. Apertura y sensibilización: Este primer momento tiene como finalidad generar un clima de confianza y motivación, además de introducir el tema central del taller.

Actividad "El globo de las emociones" los ciudadanos reciben un globo y escribe en él una emoción que ha sentido recientemente (tristeza, alegría, rabia, miedo, esperanza, etc.), mientras suena música alegre, todos lanzan los globos al aire y los intercambian sin saber de quién es cuál, cuando la música se detiene, cada uno toma un globo al azar, lo lee y comenta qué haría para transformar esa emoción en algo positivo o con propósito.

Se realiza preguntas reflexivas

- ¿Es fácil reconocer nuestras emociones?
- ¿Te cuesta hacerte cargo de tus emociones?

Momento 2. Estrategias de Manejo: Este es el momento central del taller, donde se realizan actividades participativas que permiten poner en práctica las habilidades socioemocionales necesarias en contextos laborales.

Este momento se llamará "Las máscaras que usamos" para ello vamos a utilizar hojas de papel, colores, marcadores, cada ciudadano crea una máscara de papel o cartulina decorándola como quiera, En la parte exterior, deben representar las emociones que suelen mostrar a los demás (por ejemplo: dureza, alegría, indiferencia) y en la parte interior, escriben o dibujan las emociones que realmente sienten (soledad, miedo, esperanza, tristeza).

Preguntas reflexivas

- ¿Por qué mostramos una cara diferente a lo que sentimos?

- ¿Qué pasaría si nos permitiéramos mostrar más lo que realmente sentimos?

Momento 3. Cierre reflexivo y motivacional: Este último momento busca consolidar los aprendizajes y generar un compromiso práctico.

Actividad "Mi emoción con propósito" cada ciudadano crea una pequeña *tarjeta de propósito*, en la que escribe una emoción que desea fortalecer (ej. esperanza, paz, amor, confianza) y cómo puede usarla en su proceso de cambio, se comparte voluntariamente lo que cada emoción representa para su nueva vida en comunidad.

Cierre reflexivo y motivacional: el psicólogo les menciona, No podemos cambiar el pasado, pero sí decidir qué emociones sembramos para construir el futuro.

Reacondicionamiento del espacio: se indica dejar el lugar mejor de cómo lo encontramos, junto a las ciudadanas y ciudadanos se opta por organizar el espacio, recoger residuos que pudieran quedar y organizar las sillas y mesas que se utilizaron.

TEMAS:

Inteligencia Emocional

La inteligencia emocional (IE) es la capacidad de reconocer, comprender, gestionar y expresar nuestras emociones y las de los demás. Este concepto, desarrollado por Salovey y Mayer (1990) y popularizado por Daniel Goleman, es clave para el éxito académico y personal, ya que influye en nuestras decisiones, relaciones y bienestar mental.

La inteligencia emocional es la habilidad de reconocer, regular y comprender las emociones, tanto en ti mismo como en los demás. La inteligencia emocional alta te ayuda a conectar con otras personas, forjar relaciones empáticas, comunicar de manera efectiva, resolver conflictos y expresar tus sentimientos. Puede que hayas oído hablar de la inteligencia emocional como IE o coeficiente emocional (EQ).

Regulación emocional

La regulación emocional es la capacidad para manejar las emociones de forma apropiada. Supone tomar conciencia de la relación entre emoción, cognición y comportamiento; tener buenas estrategias de afrontamiento; capacidad para autogenerarse emociones positivas, etc. Esto significa aceptar que los sentimientos y emociones a menudo deben ser regulados. Lo cual incluye: regulación de la impulsividad (ira, violencia, comportamientos de riesgo); tolerancia a la frustración para prevenir estados emocionales negativos (ira, estrés, ansiedad, depresión); perseverar en el logro de los objetivos a pesar de las dificultades; capacidad para diferir recompensas inmediatas a favor de otras más a largo plazo pero de orden superior, etc.

Reconocimiento y validación emocional

La validación emocional es un proceso mediante el cual un individuo acepta su propia experiencia emocional o la de otra persona, sin restarle importancia ni negar su contexto. Se trata de no juzgar ni intentar solucionar el conflicto que se presenta, sino entender que está bien experimentar emociones positivas y negativas. Se utiliza en la psicología como método para permitir que el paciente exprese sus sentimientos con libertad.

Aprender a validar emociones puede no ser fácil para muchas personas. Es un proceso de aprendizaje complejo, que implica una profunda aceptación de las emociones de uno mismo y de otra persona; sin juzgar, sin intentar cambiar lo que se está sintiendo en ese momento.

Reconocer las emociones, ponerles nombre y aceptar lo que estamos sintiendo nos permite tomar consciencia de la experiencia vivida. Al ser conscientes de nuestro contexto personal, somos capaces de gestionar mejor nuestras emociones y, por lo tanto, nuestro bienestar psicológico también mejora.

FUENTES:

- Educa.co. Recuperado el 5 de octubre de 2025, de https://www.unicafam.edu.co/wp-content/uploads/2024/11/CARTILLA-GESTION-EMOCIONAL-BIENESTAR-UNIVERSITARIO.pdf https://www.difusioncientifica.info/index.php/difusioncientifica/article/view/18/20
- Martins, J. (2025, 21 febrero). La importancia de la inteligencia emocional [2025] • Asana. *Asana*. https://asana.com/es/resources/emotional-intelligence-skills
- *Regulación emocional – Rafael Bisquerra*. (s. f.). https://www.rafaelbisquerra.com/regulacion-emocional/

- Victoria. (2022, 14 marzo). *VALIDACIÓN EMOCIONAL, ¿QUÉ ES y PARA QUÉ SIRVE?* Victoria Martinez. https://victoriamartinezpsicologia.es/validacion-emocional-que-es-y-para-que-sirve/

RECURSOS:
Físicos:

- Listado de asistencia, hojas, lápices, globos, marcadores o celular con cámara.

Humanos:
Ciudadanos, profesional en psicología

RESULTADOS:
Cualitativos:

La estructura lúdica y simbólica del taller permitió abordar las emociones desde la vivencia, la reflexión y la creatividad, elementos claves para la resignificación emocional en esta población. Durante la actividad inicial "El globo de las emociones", el grupo mostró entusiasmo, curiosidad y disposición al juego. Al principio, algunos ciudadanos se mostraron reservados o evitaron escribir emociones relacionadas con el malestar (como tristeza o miedo), sin embargo, al avanzar la dinámica, comenzaron a incluir sentimientos más auténticos. Las emociones más mencionadas en los globos fueron: rabia, soledad, esperanza, ansiedad y alegría. Cuando leyeron emociones ajenas, surgieron respuestas empáticas y reflexivas.

Este intercambio espontáneo permitió reconocer la universalidad de las emociones y abrir espacio a la empatía y la identificación grupal. Se observó una disminución progresiva de la tensión y un fortalecimiento del sentido de pertenencia. En la actividad "Las máscaras que usamos", los participantes lograron una expresión simbólica profunda de su mundo emocional. La consigna de representar lo que muestran y lo que ocultan generó momentos de silencio, introspección y algunas verbalizaciones cargadas de significado.

Estas expresiones revelan mecanismos de defensa construidos a partir de experiencias de exclusión, violencia o pérdida, pero también una conciencia emergente de vulnerabilidad y deseo de autenticidad. La actividad favoreció la autorreflexión y la validación emocional, al permitir reconocer que no existe debilidad en sentir, sino en reprimir constantemente lo que duele.

A nivel grupal, se observó contención entre pares: algunos se ofrecieron apoyo verbal o gestual, consolidando un espacio de confianza emocional poco frecuente en contextos de calle o institucionalización.

En el momento final "Mi emoción con propósito", la mayoría de los participantes eligieron fortalecer emociones como esperanza, paz, amor, calma y confianza. Las frases escritas en las tarjetas reflejaron un compromiso personal y un deseo de cambio real, El ambiente de cierre fue tranquilo, emotivo y reflexivo, acompañado de gestos de gratitud y reconocimiento entre los participantes. Varios manifestaron sentirse "más livianos" o "tranquilos", lo que sugiere una experiencia catártica y restauradora.

Cuantitativos: Se contó con la participación de 20 ciudadanos, todos pertenecientes al género masculino entre 31-64 años de edad.
Y (4) de ellos perteneciente a enfoque diferencial.

Totalidad de ciudadanas y ciudadanos: 20 ciudadanos.

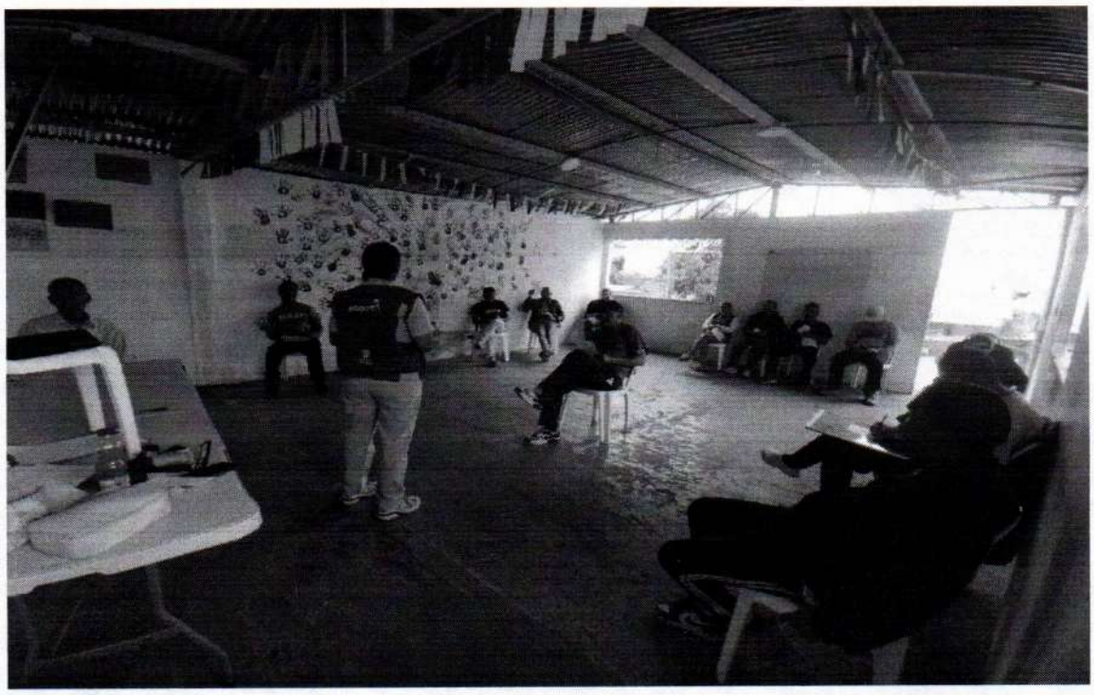
FIRMA DEL RESPONSABLE: Yulieth Rojas

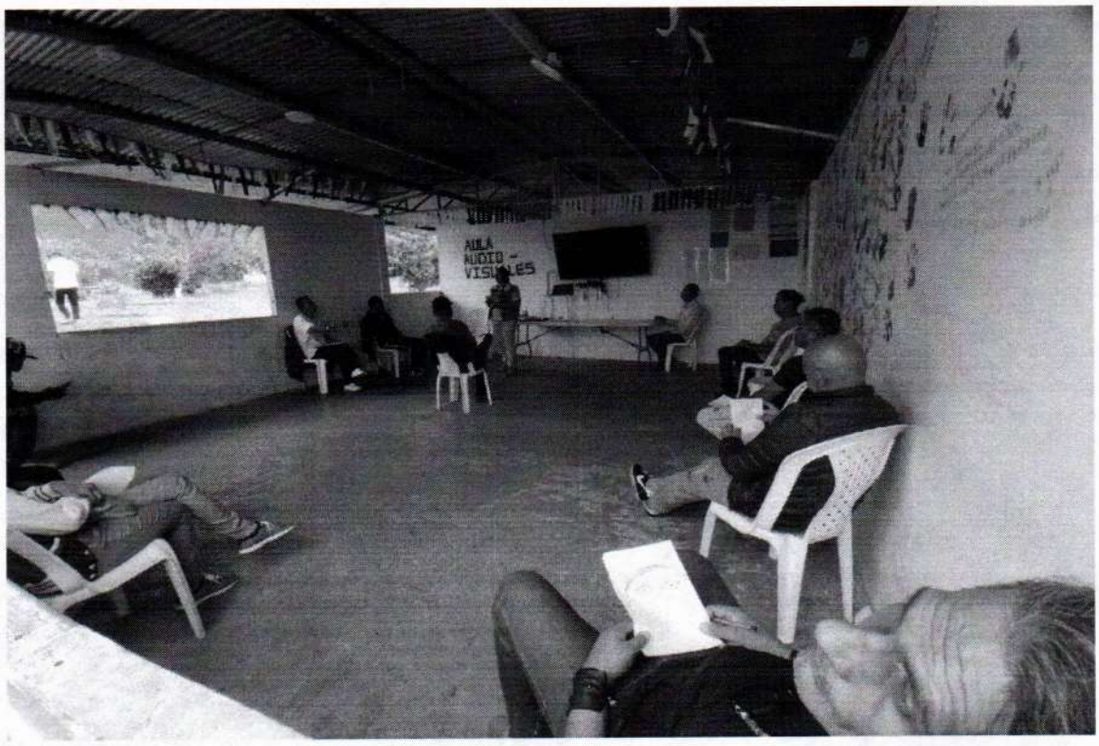
FIRMA COORDINADOR:

NOMBRE COORDINADOR: José Henry Díaz G

Registro fotográfico: 08/10/2025

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: INTELIGENCIA EMOCIONAL: EMOCIONES CON PROPÓSITO.
Línea de atención 2: Promoción de la inclusión socio ocupacional desde el agenciamiento de capacidades.
TIPO DE ACTIVIDAD: Transversal





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código:	FOR-PSS-795
Versión:	0
Fecha:	Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página:	1 de 1

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Inteligencia Emocional: Emociones Con Proposito

4. Fecha: 08/10/2025

5. Hora: 11:00 am

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	79316846	Carlos Espinosa	61	No aplica	No aplica	No aplica			X						
2	CC	1074742388	LUIS	43	No aplica	No aplica	No aplica			X					LUIS	
3	CC	79747388	JOSE GUZMAN	51	No aplica	No aplica	No aplica			X						
4	CC	1032455992	ELKIN RAVE	32	No aplica	No aplica	No aplica			X						
5	CC	1178[illegible]21	Jeison Abello	34	No aplica	No aplica	No aplica			X						
6	CC	1032381114	WILMAR FUTENO	38	No aplica	No aplica	No aplica			X					WILMAR.	
7	CC	6893968	Jose Cozzo	64	No aplica	No aplica	No aplica			X						
8	CC	79735[illegible]	LUIS [illegible]RODRIGUEZ	5	No aplica	No aplica	No aplica			X						
9	CC	79186646	Oscar J Mila	45	No aplica	No aplica	No aplica			X						
10	CC	1012356917	Ruben Perez	36	No aplica	No aplica	No aplica			X						
11	CC	80120687	Juan Viloria	42	No aplica	No aplica	No aplica			X						
12	CC	1016060358	JOHAN D CRISTIANO	31	No aplica	No aplica	No aplica			X						
13	CC	79374180	Juan Motta	59	No aplica	No aplica	No aplica			X						
14	CC	1041406055	YEISON GARCIA	37	No aplica	No aplica	No aplica			X					YEISON GARCIA	
15	CC	80.004.786	JOHN M.	55	No aplica	No aplica	No aplica			X					JOHN M.	
16	CC	79305577	CARLOS GARCIA	61	No aplica	No aplica	No aplica			X						
17	CC	79764623	JEISON J. GUZMAN	44	No aplica	No aplica	No aplica			X						
18	CC	79957685	Julio Oliva	47	No aplica	No aplica	No aplica			X						
19	CC	8726226	Caballero	62	No aplica	No aplica	No aplica			X					Caballero.	
20	CC	80174190	NICOLAS GOMEZ	48	No aplica	No aplica	No aplica			X						

13. Nombre del responsable: Elcy Yuieth Rojas

14. Cargo o rol del responsable: Psicologa

15. Firma del responsable de la actividad: Yuieth Rojas

Autorización para el tratamiento de datos personales. En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL** **FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES**	Código: FOR-PSS-129
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019
		Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida El Rosario		**FECHA:** 08/10/2025	**HORA:** INICIO: 11:00am FINAL: 12:00 pm
ÁREA: Educación física	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Anggie Paola Murcia Salinas.	

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Jornada de distensión, preparación olimpiadas baloncesto 3x3.

OBJETIVO GENERAL:
Fomentar la integración, el bienestar y la activación física de las y los participantes mediante una jornada de distensión enfocada en fortalecer habilidades técnicas, tácticas y actitudinales del baloncesto 3x3, con miras a la preparación para las olimpiadas en conmemoración al mes de habitabilidad en calle.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Promover la participación y el trabajo en equipo a través de ejercicios cooperativos que fortalezcan la cohesión grupal y el sentido de pertenencia en torno al baloncesto 3x3.
- Desarrollar habilidades técnicas y tácticas propias del baloncesto 3x3, mediante actividades lúdicas y recreativas orientadas al dominio del balón, la coordinación y la toma de decisiones en juego.
- Favorecer el bienestar físico y emocional de las y los participantes, incentivando la práctica deportiva como medio de distensión, autocuidado y preparación integral para las olimpiadas en conmemoración al mes de habitabilidad en calle.

METODOLOGÍA:
La actividad transversal se llevará a cabo, por medio de una metodología lúdico-pedagógica, que beneficiará el fortalecimiento de competencias para motivar a realizar actividad física y deporte en los participantes como estrategia a la implementación de hábitos de vida saludables, desgaste energético y de esta manera distensionar de una manera adecuada en pro a la preparación de las olimpiadas en conmemoración al mes de la habitabilidad en calle en la modalidad de baloncesto 3x3; esta actividad irá encaminada bajo la línea de atención II: Promoción de la inclusión socio ocupacional desde el agendamiento de capacidades.

- **Adecuación**: Se realizará la invitación a los ciudadanos que deseen participar de la actividad proyectada; se adecua el espacio con los materiales necesarios para el desarrollo de la actividad.
- **Primer momento:** Se explicará los objetivos a alcanzar durante la ejecución de la actividad y la metodología a desarrollar, nos desplazamos en donde se realizará la jornada programada.
- **Segundo Momento:** Estando allí, se formará el grupo en posición donde todos estén separados mínimo a dos metros uno del otro, para la charla previa a toda la actividad, donde se explicará la importancia de realizar ciertos movimientos o ejercicios previos, como la movilidad articular, estiramientos, activación y fase central de una sesión de iniciación a la actividad física o deporte.
 1. Movilidad articular general
 2. Tren inferior
 3. Tren superior
 4. Activación o entrada en calor

Se hará una entrada en calor muy lúdica utilizando juegos pre deportivos de componentes físicos y cognitivos para distensionar a todos los participantes y que ellos hagan de la activación algo motivante y relajante para su situación dentro de la comunidad de vida.

Y para la fase central se procederá a la actividad deportiva, manejada desde las modalidades muy conocidas, como lo es el baloncesto, en este caso baloncesto 3x3, en donde se ejecutará varios encuentros deportivos dependiendo la cantidad de equipos conformados; por medio de este se pretenderá que los ciudadanos tomen conciencia de la importancia de estar bien físicamente para su mejora actitudinal y de salud mental, de igual manera, manejar lazos de compañerismo, buen comportamiento, canalización de cargas, dialogo asertivo.

- Fase técnica y táctica adaptada
 - Ejercicios de control del balón (dribling y cambios de dirección).
 - Pases en tríos y desplazamientos hacia el aro.
 - Mini reto de tiros desde distintas zonas de la cancha.

- Juego modificado 3x3 rotativo (partidos cortos de 5 minutos) fomentando la comunicación, la cooperación y el juego limpio.
- Estiramiento Final

- **Tercer momento:** Se llevará a cabo el cierre de la actividad, indagando frente al nivel de satisfacción, conocimientos adquiridos, motivación frente a su proceso y cumplimiento de objetivos en su vida, de igual manera se realiza el retorno a la comunidad de vida.
- **Reacondicionamiento del espacio**: Se invitará a los ciudadanos a reacomodar el espacio dejándolo en óptimas condiciones.

TEMAS: JORNADA DEPORTIVA

La actividad física es entendida como cualquier movimiento corporal producido por los músculos esqueléticos que exija gasto de energía. (OMS, world Health Organization 2005).

El término actividad física también se define como un movimiento corporal producido por la acción muscular voluntaria que aumenta el gasto de energía. Se trata de un término amplio que engloba el concepto de "ejercicio" físico.

Ejercicio físico, es un término más específico que implica una actividad física planificada, estructurada y repetitiva realizada con una meta, con frecuencia con el objetivo de mejorar o mantener la condición física de la persona.

Condición física, es un estado fisiológico de bienestar que proporciona la base para las tareas de la vida cotidiana, un nivel de protección frente a las enfermedades crónicas y el fundamento para el desarrollo de actividades deportivas. Esencialmente, el término condición física describe un conjunto de atributos relativos al rendimiento de la persona en materia de actividad física.

También se le llama "Fitness".

Salud, es un reflejo del bienestar global físico, mental y social de la persona. Este término es mucho más amplio que la mera ausencia de enfermedad. La salud, como todos sabemos, es una característica que no se mantiene estable a lo largo del tiempo y que puede variar a lo largo de un desarrollo continuo desde situaciones próximas a la muerte (mala salud) hasta un funcionamiento fisiológico óptimo (alto nivel de bienestar).

La Organización Mundial de la Salud (OMS) estima que la inactividad física causa en conjunto 1,9 millones de defunciones a nivel mundial y que causa en torno a un 10% a 16% de los casos de cáncer de mama, cáncer colorrectal y diabetes mellitus, y aproximadamente un 22% de los casos de cardiopatía isquémica.

BALONCESTO

El baloncesto es un deporte de equipo con un alto nivel de exigencia física, técnica y táctica. El rendimiento no sólo va a depender de las cualidades individuales de cada jugador, sino que también va a estar condicionado por su integración e interacción con el resto de compañeros del equipo (6). A pesar de ser un deporte que goza de una alta popularidad y prestigio internacional, son pocos los trabajos realizados que nos acerquen al estudio y comprensión de las respuestas fisiológicas durante el esfuerzo y la participación de las diferentes vías metabólicas y de producción de energía en relación al rendimiento específico.

El baloncesto se clasifica por Dal Monte y cols.(5), como un deporte aeróbico-anaeróbico alternado. Esto es, se producen demandas alternativas de las tres vías de producción de energía, con un frecuente acoplamiento de la energía aeróbica y anaeróbica. Esto ha generado una cierta confusión entorno a numerosos aspectos relacionados con las "prestaciones" de este deporte, en especial, con las vías metabólicas predominantemente utilizadas. Desde mitad de los años 70, se han realizado esfuerzos por analizar los requerimientos fisiológicos y el perfil funcional de los jugadores de baloncesto.

Las metodologías utilizadas para estimar el costo energético incluyen: análisis de los movimientos, tiempo de juego y reposo mediante filmaciones, monitorización de la frecuencia cardíaca y medición de la concentración de lactato en sangre, tanto en el entrenamiento como en la competición. En los escasos estudios realizados sobre el terreno deportivo de los que disponemos en la bibliografía, se desprenden los siguientes datos: Dal Monte y cols.(5) en una muestra de 32 jugadores informan de una concentración de lactato que varía de 2.1 a 6.5 mMol/l y unas frecuencias cardíacas durante el juego entre 152 y 205 pulsaciones por minuto (ppm). Colli y Faina en 1987(4) obtuvieron concentraciones de lactato entre 2.2 y 6.4 mMol/l. y frecuencias cardíacas entre 160 y 180 ppm. en hombres, mientras que en mujeres las concentraciones de lactato oscilaron de 1.9 a 6.5 mMol/l. McInnes y cols.(10) en 1995, realizaron determinaciones durante la competición, observando lactatos medios de 6.8 (2.8) mMol/l, superiores a los encontrados hasta ese momento. La frecuencia cardíaca media durante el juego fue de 169 ppm(9), que representa el 89 % de la frecuencia cardíaca máxima alcanzada en laboratorio, siendo similares a las referidas por otros autores (Ramsey, 1970 (170 ppm); Ker 1968 (169 ppm)), citados por McInnes y cols.

Las concentraciones de lactato de este trabajo indican, que además de la potencia anaeróbica aláctica, la resistencia anaeróbica láctica (6 – 10 mMol/l), tiene una importante contribución en los requerimientos energéticos.Las altas frecuencias cardíacas encontradas por la mayor parte de los autores, son indicativas tanto de una importante contribución del metabolismo aeróbico, como de la influencia de factores psicológicos.

Fuente de consulta:

Carless, D. & Douglas, K. (2010). Sport and physical activity for mental health. West Sussex, United Kingdom: Blackwell Publishing Ltd.

Carrión, F. (2006). El fútbol como práctica de identificación colectiva. *Quito: FLACSO.*

Real Barajas, K. E. (2017). El futbol como herramienta para mejorar las capacidades físicas básicas en los estudiantes que integran la selección del instituto Técnico Arquidiosesano San Francisco de Asís sede José Antonio Galán de la ciudad de Pamplona N/S Colombia.
Bonafonte, L. F. (1988). Fisiología del baloncesto. Archivos de medicina del deporte, 15(68), 479-483.
Cometti, G. (2006). La preparación física en el baloncesto. Editorial Paidotribo.

RECURSOS:

Físicos:

- Cancha, balones, petos, conos

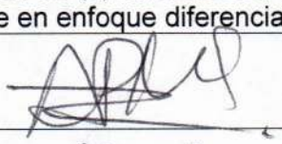
Humanos:

- Ciudadanos de la comunidad de vida, Equipo Profesional

RESULTADOS:

Cualitativos: Como resultado de la jornada de distensión enfocada en el baloncesto 3x3, los ciudadanos fortalecieron sus habilidades técnicas y tácticas en el juego, evidenciando una mejora en la comunicación, el trabajo en equipo y la toma de decisiones en situaciones de juego real. Asimismo, se generó un ambiente de integración, respeto y sana competencia que contribuyó al bienestar físico del grupo. La actividad permitió además afianzar el sentido de pertenencia hacia la comunidad y la preparación colectiva para las olimpiadas, promoviendo la convivencia, la inclusión y el reconocimiento del deporte.

Cuantitativos: Se cuenta con la participación de (8) ciudadanos, las cuales, todos son de genero son de género masculino, (2) de ellos perteneciente en enfoque diferencial.

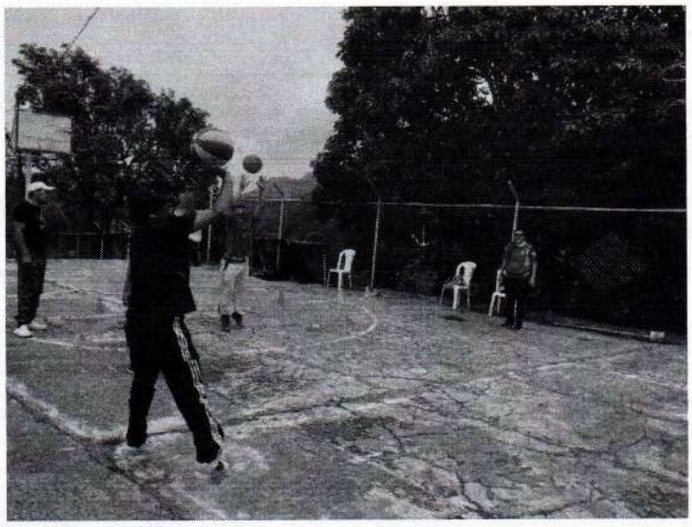
FIRMA DEL RESPONSABLE: 

FIRMA COORDINADOR: 

NOMBRE COORDINADOR: José Henry Díaz G

REGISTRO FOTOGRAFICO

Nombre de la actividad: Jornada de distensión, preparación olimpiadas baloncesto 3x3, línea de atención II: Promoción de la inclusión socio ocupacional desde el agendamiento de capacidades, fecha: 08/10/2025, actividad transversal.







ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-795	
Versión: 0	
Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024	
Página: 1 de 1	

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Jornada de distensión, preparación olimpiadas baloncesto 3x3.

4. Fecha: 08/10/2025

5. Hora: 11:00 am.

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	80165336	JOHAN MURCIA	46	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
2	CC	80068962	JAVIER ALEXANDRO	44	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
3	CC	1033716829	Andres Leonardo Garcia F	35	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X					Andres Garcia	
4	CC	74196668	Oscar Javier Ariza	45	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
5	CC	79962854	Mauricio Rico	48	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
6	CC	56113	DORAL RAMOS	39	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X					Doral	
7	CC	80739214	Yaibar Arella C	42	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
8	CC	79964683	Yeison A. Guevara	44	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
9																
10																
11																
12																
13																
14																
15																
16																
17																
18																
19																
20																

13. Nombre del responsable: Angyie Paola Murcia S.

14. Cargo o rol del responsable: Educación Física

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida El Rosario		**FECHA:** 08/10/2025	**HORA:** INICIO: 02:00 PM FINAL: 04:00 PM
ÁREA: Educación física	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Andres Fabian Lopez Cano	

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Proyección partido octavos de final Colombia vs Sudáfrica.

OBJETIVO GENERAL:
Fomentar la integración social, la sana convivencia y el sentido de pertenencia nacional a través de la proyección del partido de la selección Colombia, promoviendo espacios de esparcimiento, autocontrol emocional y fortalecimiento de vínculos positivos en el desarrollo de su proceso.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Promover la participación activa y respetuosa durante la actividad, incentivando la expresión emocional de forma positiva y controlada frente a las diferentes situaciones del partido.
- Favorecer la recreación y el manejo adecuado del tiempo libre, vinculando el deporte como una alternativa saludable de entretenimiento y fortalecimiento emocional.
- Consolidar hábitos de convivencia y autocuidado, reforzando la importancia de compartir espacios sociales libres de consumo y con comportamientos responsables.

METODOLOGÍA:
La actividad transversal se llevará a cabo, por medio de una metodología lúdico-pedagógica, que beneficiará el fortalecimiento de competencias para motivar a realizar actividad física, ejercicio y deporte en los participantes como estrategia para la implementación de hábitos de vida saludables y desgaste energético adecuado por medio de la proyección de la etapa reina del tour de Francia, donde se logre concientizar a cada uno de ellos en el impacto que conlleva realizar deportes como el ciclismo; esta actividad irá encaminada bajo la línea de atención 2: Promoción de la inclusión socio-ocupacional desde el agenciamiento de capacidades.

- **Adecuación**: Se realizará la invitación a los ciudadanos que deseen participar de la actividad proyectada; se adecua el espacio con los materiales necesarios para el desarrollo de la actividad.
- **Primer momento:** Se explicará los objetivos a alcanzar durante la ejecución de la actividad y la metodología a desarrollar, nos desplazamos en donde se realizará la jornada programada.
- **Segundo Momento:** Estando allí, se formará el grupo en dos partes, una en sala de tv casa 2 y otra proyección desde el área del comedor con video beem. Donde se explicará la importancia que conlleva la ejecución y visualización de deportes como el futbol, y la participación de la selección en un mundial.
 Se procede a la explicación de que fase se está disputando en el mundial Sub20, qué significa avanzar de esta fase, Como influye los valores como disciplina, perseverancia, estrategia y resistencia.
- **Tercer momento:** Se llevará a cabo el cierre de la actividad, indagando frente al nivel de satisfacción, conocimientos adquiridos, motivación frente a su proceso.
- **Reacondicionamiento del espacio**: Se invitará a los ciudadanos a reacomodar el espacio dejándolo en óptimas condiciones.

TEMAS: Actividad Física

La actividad física es entendida como cualquier movimiento corporal producido por los músculos esqueléticos que exija gasto de energía. (OMS, world Health Organization 2005).
El término actividad física también se define como un movimiento corporal producido por la acción muscular voluntaria que aumenta el gasto de energía. Se trata de un término amplio que engloba el concepto de "ejercicio" físico.
Ejercicio físico, es un término más específico que implica una actividad física planificada, estructurada y repetitiva realizada con una meta, con frecuencia con el objetivo de mejorar o mantener la condición física de la persona.
Condición física, es un estado fisiológico de bienestar que proporciona la base para las tareas de la vida cotidiana, un nivel de protección frente a las enfermedades crónicas y el fundamento para el desarrollo de actividades deportivas. Esencialmente, el término condición física describe un conjunto de atributos relativos al rendimiento de la persona en materia de actividad física.
También se le llama "Fitness".

Salud, es un reflejo del bienestar global físico, mental y social de la persona. Este término es mucho más amplio que la mera ausencia de enfermedad. La salud, como todos sabemos, es una característica que no se mantiene estable a lo largo del tiempo y que puede variar a lo largo de un desarrollo continuo desde situaciones próximas a la muerte (mala salud) hasta un funcionamiento fisiológico óptimo (alto nivel de bienestar).
La Organización Mundial de la Salud (OMS) estima que la inactividad física causa en conjunto 1,9 millones de defunciones a nivel mundial y que causa en torno a un 10% a 16% de los casos de cáncer de mama, cáncer colorrectal y diabetes mellitus, y aproximadamente un 22% de los casos de cardiopatía isquémica.

FÚTBOL: ESPECTÁCULO

Quisiera evitarlas, porque ya son parte de nuestro sentido común, pero para diseñar un poco el horizonte repasemos algunas verdades de Perogrullo futboleras. Actualmente, el fútbol es el más universal de los deportes y supone una multitud de articulaciones sociales. Debido a su continuidad y frecuencia competitivas, es mucho más significativo aún que las olimpíadas. La red económica que implica es tan extensa y poderosa que, como se sabe, la FIFA es actualmente toda una multinacional, y la maraña empresarial ahí articulada es omnipresente2. Su articulación con los medios de comunicación masivos es tal que hoy en día, por ejemplo, uno puede pasarse días y días enteros viendo fútbol por TV: no sólo ya innumerables ligas (inter)nacionales, sino también múltiples campeonatos continentales, justas intercontinentales y, por supuesto, una serie de noticieros y programas relativos, muchos de ellos a su vez articulados con/en la Internet, medio cuyo seguimiento implica, de acuerdo a Travis, toda una "Re alfabetización" cultural (Travis, 1998).

Fuente de consulta:

- Pasolini, P. P. (2020). Sobre el deporte. Contra.
- Antezana, L., & Luis, H. (2003). Fútbol: espectáculo e identidad. *Pablo Alabarces (Comp.), Futbologías. Fútbol, identidad y violencia en América Latina*, 85-100. https://revistas.um.es/cpd/article/view/113871

RECURSOS:

Físicos:

- Televisor, tabla, planilla, esfero.

Humanos:

- Ciudadanos de la comunidad de vida, Equipo Profesional

RESULTADOS:

Cualitativos:

Durante la actividad de proyección del partido se evidencio una participación, entusiasta y respetuosa por parte de los asistentes. La jornada permitió fortalecer la convivencia, el trabajo el equipo y el sentido de pertenencia hacia el grupo y la selección. Los ciudadanos expresaron alegría, emoción, y orgullo por haber pasado de fase a cuartos de final. Se observo una adecuada regulación emocional durante los momentos de tensión y celebración del encuentro, reflejando avances en el manejo de impulsos y en la capacidad para disfrutar de actividades colectivas sin caer en conductas conflictivas. La experiencia favoreció el fortalecimiento de valores como el respeto, la tolerancia, y la solidaridad, ya que los ciudadanos compartieron de manera positiva el espacio, animando juntos al equipo.
La actividad se consolido como estrategia de integración social, recreación y fortalecimiento emocional, contribuyendo de manera positiva.

Cuantitativos: Se cuenta con la participación de (72) ciudadanos. De los cuales (67) de ellos pertenecientes a genera masculino, (5) pertenecientes a género femenino, (10) pertenecientes a enfoque diferencial.

FIRMA DEL RESPONSABLE: Andres F. Jotta C.

FIRMA COORDINADOR:

NOMBRE COORDINADOR: José Henry Diaz G

Registro fotográfico

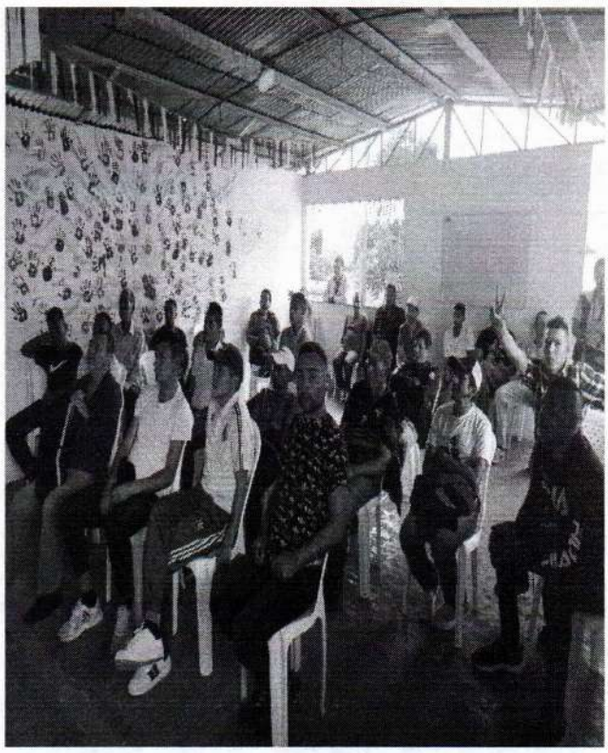
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Proyección partido octavos de final Colombia vs Sudáfrica.

Línea de atención II: Promoción de la inclusión socio-ocupacional desde el agenciamiento de capacidades.

08/10/2025

Actividad Transversal









ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-795
Versión: 0
Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle
2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario
3. Tema / Actividad: Proyección partido octavos de final colombia vs sudafrica.
4. Fecha: 08/10/2025
5. Hora: 02:00Pm.

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VÍNCULO		
1	C.C	1322000	Ever Melo	53	No aplica	No aplica	No aplica			x						
2	CC	74186668	Oscar J Mila	45	No aplica	No aplica	No aplica			x						
3	CC	1013639057	Mayerli Gonzalez	33	No aplica	No aplica	No aplica			x					Mayerli	
4	CC	1032358841	Carlos Moreno	52	No aplica	No aplica	No aplica			x						
5	CC	79567285	Gabriel Garzon	50	No aplica	No aplica	No aplica			x						
6	CC	1073680980	OFIANO LOPEZ	45	No aplica	No aplica	No aplica			x						
7	CC	98268911	Alejandro Londoño	40	No aplica	No aplica	No aplica			x					JAD.	
8	CC	1072356417	Ruben Perez	36	No aplica	No aplica	No aplica			x						
9	CC	80894CC	Luis Nieto	46	No aplica	No aplica	No aplica			x						
10	CC	94'511403	Diego Bengvides	47	No aplica	No aplica	No aplica			x						
11	CC	7147641	Heatorcarlos	47	No aplica	No aplica	No aplica			x					Heatorcarlos	
12	CC	79742302	Jose GARZON	51	No aplica	No aplica	No aplica			x						
13	CC	1024555534	Dayron Vidal	31	No aplica	No aplica	No aplica			x						
14	CC	1032403223	Andres Castaño Huertas	37	No aplica	No aplica	No aplica			x						
15	CC	1036216918	Jonatan A Perez P	34	No aplica	No aplica	No aplica			x					Jonatan A Perez	
16	CC	6693964	Jose Corzo	64	No aplica	No aplica	No aplica			x						
17	CC	29077765	Blanca Munoz	66	No aplica	No aplica	No aplica			x						
18	CC	79965581	Kalito Rodriz	46	No aplica	No aplica	No aplica			x						
19	CC	79581883	Luis G Bueno	54	No aplica	No aplica	No aplica			x						
20	CC	1079634	Cristian M	33	No aplica	No aplica	No aplica			x					Cristian M	

13. Nombre del responsable: Andres Felipe Mola Cano
14. Cargo o rol del responsable: Educador Físico
15. Firma del responsable de la actividad: Andres F. Mola C

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectaran mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código:	FOR-PSS-795
Versión:	0
Fecha:	Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página:	1 de 1

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Proyeccion Partido octavos de final colombia VS Sudafrica

4. Fecha: 08/10/2025

5. Hora: 02:00 Pm.

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
21	CC	1032591832	Juan Dairo Rojas	40	No aplica	No aplica	No aplica			X						
22	CC	1033741687	Brayan Hurtado	31	No aplica	No aplica	No aplica			X						
23	CC	79735844	Luis E Rodriguez	57	No aplica	No aplica	No aplica			X						
24	CC	1033776429	Andres Leonardo Garcia	35	No aplica	No aplica	No aplica			X						
25	CC	1151843594	Alejandro Moreno	37	No aplica	No aplica	No aplica			X						
26	CC	79316876	Carlos E Espina	61	No aplica	No aplica	No aplica			X						
27	CC	1024545103	David felipe Avila	34	No aplica	No aplica	No aplica			X						
28	CC	80213436	SEBASTIAN HERNANDEZ	41	No aplica	No aplica	No aplica			X						
29	CC	80739214	Victor Pinilla	42	No aplica	No aplica	No aplica			X						
30	CC	8100176	Jose	55	No aplica	No aplica	No aplica			X						
31	CC	80243905	DANIEL ACEVEDO	45	No aplica	No aplica	No aplica			X						
32	CC	31289496	FARITH RIVERA	49	No aplica	No aplica	No aplica			X						
33	CC	79962854	Mauricio Rico	48	No aplica	No aplica	No aplica			X						
34	CC	7157420	Luis Mendez	47	No aplica	No aplica	No aplica			X						
35	CC	80926773	Jose Ortiz	46	No aplica	No aplica	No aplica			X						
36	CC	80165221	Johan Murcia	45	No aplica	No aplica	No aplica			X						
37	CC	80901309	Luis padilla	43	No aplica	No aplica	No aplica			X						
38	CC	16175504	Jaime Asorio	56	No aplica	No aplica	No aplica			X						
39	CC	13504487	Jesus Carreño	55	No aplica	No aplica	No aplica			X						
40	CC	1014190605	Yeison Garcia	37	No aplica	No aplica	No aplica			X						

13. Nombre del responsable: Andres Fabian Lopez Cano

14. Cargo o rol del responsable: Educador Fisico

15. Firma del responsable de la actividad: Andres F. Lopez C.

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-795	
Versión: 0	
Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024	
Página: 1 de 1	

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle
2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario
3. Tema / Actividad: Proyecto Retado Octavos de final Colombia vs Sudafrica
4. Fecha: 08/10/2025
5. Hora: 02:00PM.

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
41	CC	8726276	Caballero C	62	No aplica	No aplica	No aplica			X					Caballero C	
42	CC	80538700	Fernando Fajardo	44	No aplica	No aplica	No aplica			X						
43	CC	1016066388	JULIAN D CRISTIANO	35	No aplica	No aplica	No aplica			X						
44	CC	1012470081	OSCAR GONZALEZ	45	No aplica	No aplica	No aplica			X					OSCAR	
45	CC	80845506	OSCAR CORREDHO	39	No aplica	No aplica	No aplica			X						
46	CC	91.214618	Rafael A. Mendoza	64	No aplica	No aplica	No aplica			X						
47	CC	7515755	Ulpiano Gomez	62	No aplica	No aplica	No aplica			X						
48	CC	566113	DONOL RAMOS	39	No aplica	No aplica	No aplica			X					Donal	
49	CC	1033697189	Raul Jaimes	36	No aplica	No aplica	No aplica			X						
50	CC	80220069	Cesar Tristino	43	No aplica	No aplica	No aplica			X						
51	CC	7711.7593	FABIO LEONARDO RICO MEDINA	45	No aplica	No aplica	No aplica			X						
52	CC	1032381114	Wilmar Forero	30	No aplica	No aplica	No aplica			X						
53	CC	6814782	JORGE GONZALES	73	No aplica	No aplica	No aplica			X						
54	CC	1015997464	Andres Cristancho	29	No aplica	No aplica	No aplica			X						
55	CC	1224660	Jaime Ivan Fuentes	45	No aplica	No aplica	No aplica			X						
56	CC	80249318	Alexander Galeano	42	No aplica	No aplica	No aplica			X						
57	CC	80120687	Juan Viloria	42	No aplica	No aplica	No aplica			X						
58	CC	79046410	Carlos V	62	No aplica	No aplica	No aplica			X					Carlos V.	
59	CC	1026553260	OSCAR BARAHONA	38	No aplica	No aplica	No aplica			X						
60	CC	7552558	ELISIN RAVEL	52	No aplica	No aplica	No aplica			X						

13. Nombre del responsable: Andres Fabian Jaimes Cano
14. Cargo o rol del responsable: Educador Físico
15. Firma del responsable de la actividad: Andres F. Jaimes C

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-795	
Versión: 0	
Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024	
Página: 1 de 1	

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Proyección partido octavos de final colombia vs Sudafrica

4. Fecha: 08/10/2025

5. Hora: 02:00PM

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
61	CC	1082384240	Jesin A. Castro	21	No aplica	No aplica	No aplica			X						
62	CC	52860488	MAPERLY SANCHEZ	44	No aplica	No aplica	No aplica			X						
63	CC	52763187	yuz marina	52	No aplica	No aplica	No aplica			X						
64	CC	80726596	Andres Felipe Rodriguez	42	No aplica	No aplica	No aplica			X						
65	CC	10114961	Julio C [illegible] moya	62	No aplica	No aplica	No aplica			X						
66	CC	80160545	Jhon A Aguilar G	61	No aplica	No aplica	No aplica			X						
67	CC	79585364	Freddy Velasquez	54	No aplica	No aplica	No aplica			X						
68	CC	1018485	Jesica Vargas	30	No aplica	No aplica	No aplica			X						
69	CC	80943502	ALVARO POLANCO	35	No aplica	No aplica	No aplica			X					LUIS HILBERTO	
70	CC	1077423882	LUIS HILBERTO	43	No aplica	No aplica	No aplica			X					Diego Lobato	
71	CC	80770801	Diego camilo lobato	41	No aplica	No aplica	No aplica			X						
72	CC	1032404004	Kellyn Arteaga	34	No aplica	No aplica	No aplica			X						
73																
74																
75																
76																
77							0									
78																
79																
80																

13. Nombre del responsable: Andres Fabian Lopez Cano

14. Cargo o rol del responsable: educador fisico

15. Firma del responsable de la actividad: Andres F. Lopez C.

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL** **FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES**	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida el Rosario	**FECHA:** 09/10/ 2025 10 /10 2025	**HORA:** Inicio: 9:00 am Final: 11:45am
ÁREA: tallerista cultural	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Leonel Malagón

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Taller del maestro

OBJETIVO GENERAL Crear un ambiente que refleje el espíritu de la celebración de Halloween utilizando elementos decorativos y temáticos

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Decorar con elementos temáticos
- Demostrar la creatividad y la originalidad en la decoración y diseño del espacio.
- Crear un ambiente atractivo y emocionante

METODOLOGÍA: la actividad se llevará acabo con la por medio de metodología lúdico- pedagogía desde el agendamiento de capacidades donde se deben seguir el paso a paso donde con la línea de atención II promoción de la inclusión socio ocupacional desde el agendamiento de capacidades se realizan figuras en cartulina y fomi y elaboración de figuras para Halloween

Adecuación: se realizará la notificación del taller por medio de tablero informativo que el taller se realizará en el área polifuncional de arte, donde se adecuaran mesas y sillas para inicio de la actividad del taller del maestro (Halloween)

Etapa 1: se dará la información de la actividad a realizar metodología a desarrollar, se realizará el llamado a las y los ciudadanos de diferentes etapas que deseen participar del taller enseguida se dará explicara la importancia de estas fechas especiales y decorar.

Etapa 2: crear un ambiente significativo que refleje en la decoración de Halloween

Etapa3 : seguido se dará la iniciación del taller se hará entrega de material como papel de colores papel craf tijeras , colbón una vez terminado la elaboración se realizará una minuciosa verificación del producto realizado para el acabado y terminación

Reacondicionamiento del espacio: se solicitará a las y los ciudadanos de manera atenta dejar el espacio limpio y sin residuos de materiales recogiendo las sillas y ubicando de manera adecuada las mesas de trabajo, para dar así la finalización de la actividad

TEMA Según una leyenda popular celta la noche de Halloween, podían vagar por la Tierra, además de los espíritus de los muertos, toda clase de entes de los reinos espirituales. Entre todos ellos existía uno especialmente malvado llamado Jack O ´lantern que iba por las casas pidiendo **"truco o trato".** Según la tradición, lo mejor era hacer trato sin importar lo que costase con tal de no caer en su truco, que consistía en maldecir la casa y a sus habitantes que sufrirían toda clase de infortunios desde ese momento.En una época en la que la creencia era que los demonios se manifestaban y las hadas estaban presentes, en el umbral de las casas La decoración de Halloween es el adorno de espacios, como casas y calles, con elementos temáticos de terror, misterio y lo sobrenatural, como c alabazas talladas (Jack-o'-lanterns), telarañas, fantasmas, murciélagos y esqueletos. Se utilizan principalmente los colores negro y naranja, a menudo combinados con morado u otros tonos oscuros, para crear una atmósfera espeluznante y festiva. Origen: ¿Por qué se celebra Halloween? ¿Cómo nació? Es pronunciar la palabra Halloween e imaginarnos a miles de niños disfrazados, caramelos y dulces pero el origen de Halloween no fue tan alegre. Todo empezó en Irlanda. Sí sí, ¡no fue en EEUU! Y, aunque no lo creas, está muy relacionado con las flores y las plantas ya que se celebraba cuando la época de cosechas terminaba dando comienzo al "año nuevo celta". Durante esta noche los habitantes creían que la línea que separaba lo terrenal del mundo de los muertos se abría, de forma que mortales y difuntos convivían durante algunas horas. ¿Pero y los disfraces de Halloween Para ahuyentar a los malos espíritus? Comenzaron a usar máscaras y hacer pequeños banquetes para celebrar algo así como una reunión familiar con sus antepasados. Poco después, se produjo una inmigración brutal de

irlandeses a EEUU y Halloween tan importante que incluso forma parte de su cultura. ¿Cómo se celebra Halloween actualmente? En algunos países se celebra más que en otros, pero cada vez son más los que se apuntan a este día tan particular. Durante esa tarde-noche los niños van por las casas disfrazados pidiendo dulces a grito del famoso "Truco o trato" Algo que cada vez se ha hecho más popular es la decoración de Halloween y las flores y plantas son perfectas para completarla. Con un poco de imaginación, le darás un toque espeluznante y bonito a la vez. Los colores más utilizados son el naranja y el negro, pero otros como el azul, el morado, el rosa o el amarillo quedarán perfectos. Ahí van algunas ideas Centros de mesa o jarrones con flores y calabazas Otro clásico que nunca falla. Si vas a tener invitados en casa durante este día y quieres darle un ambiente especial, pero sin pasarse, esto es para ti. Tus invitados se sorprenderán al llegar por como huele de bien ese menú que has preparado, pero en cuanto se sienten en la mesa los tendrás conquistados del todo con un centro de mesa de Halloween. ¿Qué os parece esta idea de La figlia dei fiori ? Coronas de flores No podían faltar. En este caso elige flores naranjas, flores amarillas y combínalas con algunos tallos verdes y para decorar en Halloween tu comedor o la puerta de casa. Si estás buscando algo que hacer con tus peques, serán perfectas ya que el paso a paso para hacer una corona de flores es bastante fácil. Si no te lo crees, echa un vistazo a este post Manualidades de Halloween Otra opción es hacer una decoración 100% casera, como por ejemplo, pintar las macetas de tus plantas. Ésta en tu mano lo elaborado qué quieras hacerlo, pero a nosotros nos encantó esta de Sadie Seasongoods, perfecta para que niños y adultos pasen un buen rato

Elementos comunes

- **Calabazas:**

 Es el símbolo más icónico. Se pueden tallar para crear las "Jack-o'-lanterns" con velas o luces dentro.

- **Símbolos de terror:**

 Se usan figuras como esqueletos, fantasmas, brujas, gatos negros y murciélagos.

- **Objetos espeluznantes:**

 Se emplean telas de araña, huesos decorativos y otros objetos que evocan la muerte o lo paranormal.

- **Iluminación:**

 Se utilizan luces tenues, velas y faroles (especialmente los de papel o con formas de ojos) para crear un ambiente tenebroso.

- **Colores:** Los colores tradicionales son el negro y el naranja, simbolizando la noche y la calabaza, respectivamente.

Origen y propósitoLa tradición de decoración de Halloween proviene de la antigua celebración celta de Samhain, que marcaba el fin del verano y creía que el velo entre el mundo de los vivos y los muertos se volvía más delgado. Hoy en día, la decoración tiene fines festivos y de entretenimiento, y se utiliza para ambientar fiestas, concursos de disfraces y para asustar a los niños que piden dulces. Halloween es una fiesta que se celebra cada 31 de octubre, y su nombre proviene de la frase inglesa "All Hallows' Eve" (Víspera de Todos los Santos). Tiene sus raíces en el antiguo festival celta de Samhain, que marcaba el fin del verano y el inicio de un nuevo año, así como el paso del mundo de los vivos al de los muertos. Hoy, las celebraciones incluyen disfraces, pedir dulces (truco o trato), decorar calabazas para hacer linternas (Jack-o'-lantern), fiestas y la proyección de películas de pánico. Orígenes Celta y Pagano Samhain: El festival celta de Samhain era una celebración pagana que se realizaba hace más de 3,000 años para despedir el verano y dar la bienvenida al año nuevo. El mundo de los muertos: Se creía que durante esta noche la barrera entre el mundo de los vivos y el de los muertos se debilitaba, permitiendo que los espíritus de los difuntos caminaran por la tierra. Influencia Cristiana y Evolución All Hallows' Eve: Con la cristianización, la Iglesia estableció el "Día de Todos los Santos" el 1 de noviembre, y la noche anterior, la víspera de esta festividad, se conoció como "All Hallows' Eve". Allhallowtide : Este periodo de tres días, que incluye el Día de Todos los Santos y el Día de Todos los Difuntos, se convirtió en tiempo para honrar a los santos y rezar por las almas de los fieles difuntos. Tradiciones Populares Modernas Disfraces: La gente se disfraza para divertirse y para confundir a los espíritus, evitando así ser reconocida por ellos. Jack-o'-lanterns: Las calabazas se tallan para hacer linternas, llenas de velas, para guiar a los espíritus o ahuyentarlos. Truco o Trato (Trick-or-Treat): Los niños, vestidos con disfraces, van de casa en casa pidiendo dulces. Cultura popular: Origen: ¿Por qué se celebra Halloween? ¿Cómo nació**Es** pronunciar la palabra Halloween e imaginarnos a miles de niños disfrazados, caramelos y dulces, pero el origen de Halloween no fue tan alegre. Todo empezó en Irlanda. Sí sí, ¡no fue en EEUU! Y, aunque no lo creas, está muy relacionado con las flores y las plantas ya que se celebraba cuando la época de cosechas terminaba dando comienzo al "año nuevo celta". Durante esta noche los habitantes creían que la línea que separaba lo terrenal del mundo de los muertos se abría, de forma que mortales y difuntos convivían durante algunas horas. ¿Pero y los disfraces de Halloween? Para ahuyentar a los malos espíritus. Comenzaron a usar máscaras y hacer pequeños banquetes para celebrar algo así como una

reunión familiar con sus antepasados. Poco después, se produjo una inmigración brutal de irlandeses a EEUU y Halloween se hizo tan importante que incluso forma parte de su cultura.

.REFERENCIA https://www.google.com/search?q=que+es+decoracion+halloween&rlz

RECURSOS:

Físicos:

- Sillas, mesas, papel de colores papel craf papel de colores, papel iris , cartón , cartulina negra , siliconas papel , planillas de asistencia esferos.

Humanos:

- Tallerista, participantes

RESULTADOS:

Cualitativos: se logra evidenciar el agrado que hubo durante el taller ya que de manera creativa se está realizando la decoración Halloween , los ciudadanos las instrucciones de realizar pieza y figuras en fomi y cartulina pintura para luego decorará el espacio del comedor, se notó su entusiasmo en la creación y decoración

Cuantitativos 09/10/2025Ingresan al taller 15ciudadanos y ciudadanas de diferentes etapas 12 hombres 2 mujeres

10/10/2025 ingresan 13 ciudadanos de diferentes etapas 11 hombres, 2 mujeres

FIRMA DEL RESPONSABLE: Jeanel Maldonado

FIRMA COORDINADOR:

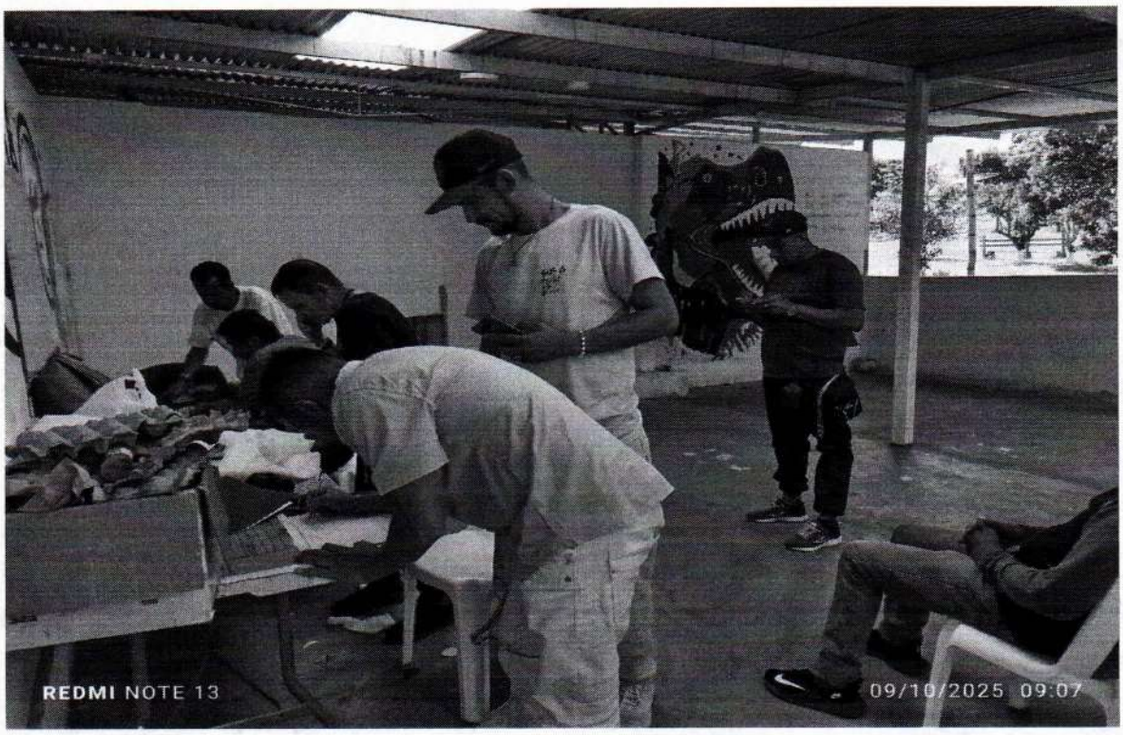
NOMBRE COORDINADOR: José Herney Díaz G

REGISTRO FOTOGRAFICO

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: TALLER DEL MAESTRO

Fecha:09/10/2025





REGISTRO FOTOGRAFICO

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: TALLER DEL MAESTRO

Fecha:10/10/2025





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-795	
Versión: 0	
Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024	
Página: 1 de 1	

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: TOILA DEL MADRUGO

4. Fecha: 09/10/2025

5. Hora: 9:00 am

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	74186668	OSCAR S Mola	45	No aplica	No aplica				X						
2	CC	7545751	[illegible]	62	No aplica	No aplica				X						
3	CC	1024394502	ALVARO ROZO	35	No aplica	No aplica				X						
4	CC	1070923256	JESSIKA VARGAS	30	No aplica	No aplica				X						
5	CC	79735844	Luis E Rodriguez	51	No aplica	No aplica				X						
6	CC	80829100	LUIS A NIETO	40	No aplica	No aplica				X						
7	CC	80174490	NICOLAS GOMEZ	42	No aplica	No aplica				X						
8	CC	1019062950	Carlos Chaparro	34	No aplica	No aplica				X						
9	CC	79764623	Jesus J. Guzman.	44	No aplica	No aplica				X						
10	CC	79046470	Carlos V.	62	No aplica	No aplica				X						
11	CC	1024540128	David Felipe Avila Gutierrez	34	No aplica	No aplica				X						
12	CC	79769623	Jesus J. Guzman	44	No aplica	No aplica				X						
13	CC	[illegible]	[illegible]	60	No aplica	No aplica				X						
14	CC	79477765	Nelson Munoz	46	No aplica	No aplica				X						
15	CC	79735844	Luis E Rodriguez	51	No aplica	No aplica										
16																
17																
18																
19																
20																

13. Nombre del responsable: LEONA MALDONADO

14. Cargo o rol del responsable: TALLERISTA CULTURA

15. Firma del responsable de la actividad: LEONA MALDONADO

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/ docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-795
Versión: 0
Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: TALLER DEL MAESTRO

4. Fecha: 10/10/2024

5. Hora: 9:00am

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	1.322.000	Edgar Melo	53	No aplica	No aplica				X						
2	CC	80174490	NICOLAS GOMEZ	48	No aplica	No aplica				X						
3	CC	1019061950	Carlos Chaparro	34	No aplica	No aplica				X						
4	CC	1031566903	David Felipe Ayala	31	No aplica	No aplica				X						
5	CC	79567283	Gabriel Garzon	50	No aplica	No aplica				X						
6	CC	1545755	Alberto Cuervo Diaz	62	No aplica	No aplica				X						
7	CC	1033004551	Brayan Nicolas Tellez	25	No aplica	No aplica				X						
8	CC	79581883	Luis G. Bueno	54	No aplica	No aplica				X						
9	CC	79046410	Carlos A V.	62	No aplica	No aplica				X						
10	CC	79760623	Jeison J. Guzman	44	No aplica	No aplica				X						
11	CC	79457765	David Aguirre	66	No aplica	No aplica				X						
12	CC	79940555	Daniel Rodriguez	46	No aplica	No aplica				X						
13	CC	79735844	Luis E Rodriguez	51	No aplica	No aplica				X						
14																
15																
16																
17																
18																
19																
20																

13. Nombre del responsable: LEONEL MARTINEZ

14. Cargo o rol del responsable: TALLERISTA CULTURAL

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/ docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL** **FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES**	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de Vida el Rosario	**FECHA:** 09/10/2025	**HORA:** 11:00 AM 12:00 M
ÁREA: Trabajo Social	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Paula Andrea Contreras

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: VÍCTIMAS DEL CONFLICTO DÍA DE LA NO VIOLENCIA

OBJETIVO GENERAL:

- Favorecer la reflexión sobre la no violencia y la construcción de paz desde las experiencias personales y comunitarias, promoviendo actitudes de respeto, empatía y colaboración dentro de la comunidad de vida.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Reconocer la historia personal y colectiva marcada por la violencia, identificando sus impactos en la vida cotidiana.
- Promover la comprensión de la paz como un proceso que inicia desde el interior y se fortalece en la relación con los demás.
- Fortalecer la convivencia y el sentido de pertenencia mediante actividades lúdicas que fomenten el respeto, la comunicación y la solidaridad.

METODOLOGÍA: El taller se estructura desde la **Línea de atención 2: promoción de la inclusión socio ocupacional desde el agenciamiento de capacidades**. el taller está conformado por tres momentos fundamentales que corresponden al primer, segundo y tercer momento durante los cuales se pretende dar con el cumplimiento de los objetivos propuestos inicialmente.

Adecuación: Se organiza junto a las ciudadanas y los ciudadanos el escenario seleccionado para el desarrollo de la actividad, se organizan los recursos necesarios para su función.

Momento 1. Apertura y sensibilización: Este primer momento tiene como finalidad generar un clima de confianza y motivación, además de introducir el tema central del taller.

Actividad "Telaraña de la paz" en donde a través de palabras o mensajes de paz se va construyendo un espacio tranquilo y de reflexión, el ejercicio se enfocó desde una contextualización histórica que permitió a los ciudadanos reconocerse.

Momento 2. Estrategias de Manejo: Este es el momento central del taller, donde se realizan actividades participativas que permiten poner a prueba los conocimientos de las ciudadanas y ciudadanos con respecto a saberes previos y reconocimiento de historias vividas.

Este momento se llamará "Mensajes de paz en movimiento" cada ciudadano escribe una frase o palabra de paz y la pega en su pecho, luego, caminan por el espacio, leyendo en voz alta las frases de otros, se cierra con una ronda donde cada uno comparte la frase que más le resonó y por qué.

Se cierra esta actividad con la siguiente reflexión: "Cuando compartimos palabras de paz, también compartimos esperanza. Cada gesto cuenta."

Momento 3. Cierre reflexivo y motivacional: Este último momento busca consolidar los aprendizajes y generar un compromiso práctico.

Actividad "La semilla de la no violencia" Cada ciudadano escribe en un papel una acción concreta que puede hacer para fomentar la paz (ej: "no responder con gritos", "escuchar más", "pedir perdón").

Se les invita a compartir su acción con el grupo y se les realiza peguntas reflexivas:

¿Cómo cuidarían esa acción?

¿Creen que la paz empieza dentro de cada uno?

Cierre reflexivo y motivacional: Se les menciona, Todos formamos parte de una red donde nuestros actos influyen en los demás.

Reacondicionamiento del espacio: se indica dejar el lugar mejor de cómo lo encontramos, junto a las ciudadanas y ciudadanos se opta por organizar el espacio, recoger residuos que pudieran quedar y organizar las sillas y mesas que se utilizaron.

TEMAS:

Víctimas del conflicto armado

Persona individual o colectiva que sufrió un daño como consecuencia del conflicto armado interno. Ese daño puede ser directo o indirecto, individual o colectivo, físico o moral, personal o institucional; en todo caso, debe reconocerse la manera diferencial como lo han vivido personas o grupos de acuerdo con sus mayores vulnerabilidades.

Son aquellas personas que individual o colectivamente hayan sufrido un daño por hechos ocurridos a partir del 1º de enero de 1985, como consecuencia de infracciones al Derecho Internacional Humanitario o de violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de Derechos Humanos, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno.

El cónyuge, compañero o compañera permanente, parejas del mismo sexo y familiar en primer grado de consanguinidad, primero civil de la víctima directa, cuando a esta se le hubiere dado muerte o estuviere desaparecida. A falta de estas, lo serán los que se encuentren en el segundo grado de consanguinidad ascendente.

Víctima

La Ley 975 de 2005 define como víctima a "La persona que individual o colectivamente haya sufrido daños directos tales como lesiones transitorias o permanentes que ocasionen algún tipo de discapacidad física, psíquica y/o sensorial (visual y/o auditiva), sufrimiento emocional, pérdida financiera o menoscabo de sus derechos fundamentales. Los daños deberán ser consecuencia de acciones que hayan transgredido la legislación penal, realizadas por grupos armados organizados al margen de la ley". La ley otorga además esta condición al cónyuge o compañero permanente, así como a sus familiares en primer grado de consanguinidad de la víctima directa cuando a ésta se le hubiere dado muerte o estuviere desaparecida.

La condición de víctima se adquiere con independencia de que se identifique, aprehenda, procese o condene al autor de la conducta punible y sin consideración a la relación familiar existente entre el autor y la víctima.

Conflicto Armado

Un conflicto armado es un enfrentamiento violento entre dos bandos o grupos humanos grandes que genera muerte y destrucción material. El Derecho Internacional Humanitario (DIH) distingue dos tipos: el que implica a partes beligerantes dentro de un solo Estado (conflictos armados no internacionales) y el que implica a fuerzas armadas de dos o más Estados (conflictos armados internacionales).

Los conflictos armados son un escenario en el que pueden producirse una serie de abusos de los derechos humanos y violaciones del derecho internacional humanitario. Entre ellas se encuentran los ataques deliberados contra civiles y objetos civiles, los ataques indiscriminados y desproporcionados, el uso de armas intrínsecamente indiscriminadas (como las minas antipersona) y el reclutamiento de niños y niñas soldados. Amnistía Internacional insta a todas las partes, incluidos los grupos armados, a respetar las normas establecidas en el derecho internacional humanitario (que incluye los Convenios de Ginebra y sus Protocolos Adicionales y el derecho internacional humanitario consuetudinario).

FUENTES:

- Comisión de la Verdad Colombia. (s. f.). *Víctima del conflicto armado - Glosario - Comisión de la Verdad Colombia*. https://web.comisiondelaverdad.co/transparencia/informacion-de-interes/glosario/victima-del-conflicto-armado
- Comisión de la Verdad Colombia. (s. f.). *Víctima del conflicto armado - Glosario - Comisión de la Verdad Colombia*. https://web.comisiondelaverdad.co/transparencia/informacion-de-interes/glosario/victima-del-conflicto-armado

- Fiscalía General de la Nación. (2018, 21 septiembre). *Fiscalía General de la Nación*. https://www.fiscalia.gov.co/colombia/justicia-transicional-2/ha-sido-victima/
- Internacional, P. A. (2022, septiembre 15). ¿Qué es un conflicto armado según el Derecho Internacional Humanitario? *Amnesty.org*. https://www.es.amnesty.org/en-que-estamos/blog/historia/articulo/que-es-un-conflicto-armado/

RECURSOS:

Físicos:

- Listado de asistencia, hojas, lápices, marcadores o celular con cámara.

RESULTADOS:

Cualitativos: Se logra un reconocimiento amplio y significativo de la historia enmarcada en el conflicto, lo que permite a las y los ciudadanos comprender de manera más profunda las raíces, los procesos y las consecuencias que este ha dejado en distintos ámbitos de la sociedad. A través de espacios de diálogo, reflexión y análisis, los participantes logran identificar los factores que han contribuido a la violencia, así como las huellas que esta ha dejado en las comunidades, las familias y en la memoria colectiva del país. Este proceso de comprensión histórica se convierte en una oportunidad para fortalecer la conciencia social y reconocer la importancia de la reconciliación, la reparación y la construcción de paz como pilares fundamentales del desarrollo humano y comunitario.

Del mismo modo, se promueve una sensibilidad más profunda frente al impacto de la violencia y las múltiples formas en las que esta se manifiesta ya sea física, psicológica, estructural o simbólica, generando empatía y compromiso hacia la transformación de las realidades que aún perpetúan el dolor y la exclusión. Esta sensibilización contribuye a que las y los ciudadanos se posicionen como agentes activos de cambio, capaces de identificar actitudes o prácticas violentas en su entorno y sustituirlas por acciones orientadas al respeto, la convivencia pacífica y el entendimiento mutuo.

Asimismo, se fortalecen los conocimientos enfocados en la conmemoración del Día de la No Violencia, comprendiendo su relevancia como un llamado a la reflexión sobre las prácticas cotidianas y las estructuras sociales que perpetúan la agresión y el conflicto. A través de este aprendizaje, las y los participantes interiorizan los valores de la no violencia como una forma de vida que promueve el diálogo, la tolerancia, la solidaridad y la justicia. En este contexto, se resalta de manera especial el pensamiento y las enseñanzas de Mahatma Gandhi, cuyo legado se presenta como una guía ética y espiritual para quienes buscan transformar el mundo desde la paz. Sus principios de resistencia pacífica, verdad y amor son asumidos como herramientas inspiradoras para enfrentar las adversidades sin recurrir a la violencia, reafirmando así el poder del ejemplo y la fuerza moral en la transformación social.

En conjunto, este proceso formativo no solo propicia la adquisición de conocimientos, sino también la construcción de una conciencia crítica, sensible y comprometida con la promoción de la paz, la defensa de la dignidad humana y la erradicación de todas las formas de violencia en la vida personal, comunitaria y social.

Cuantitativos: El total de participantes es de 12 personas, todos ellos hombres, cuyas edades se encuentran en un rango comprendido entre los 31 y los 73 años.

Totalidad de ciudadanas y ciudadanos: 12 ciudadanos

FIRMA DEL RESPONSABLE: _____

FIRMA COORDINADOR: _____

NOMBRE COORDINADOR: José Henry Díaz G

Registro fotográfico: 09/10/2025

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: VÍCTIMAS DEL CONFLICTO DÍA DE LA NO VIOLENCIA

Línea de atención 2: Promoción de la inclusión socio ocupacional desde el agenciamiento de capacidades.

TIPO DE ACTIVIDAD: Transversal





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-795
Versión: 0
Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Victimas del conflicto. Día de la no violencia

4. Fecha: 09/10/2025

5. Hora: 11:00 a.m.

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	1.136216[illegible]	Jonadan A PEREZ P	34	No aplica	No aplica	No aplica			X					Jonadan Perez	
2	CC	1033[illegible]	Brayan Huertos	31	No aplica	No aplica	No aplica			X						
3	CC	103238111[illegible]	Wilmar Forero	28	No aplica	No aplica	No aplica			X					Wilmar	
4	CC	80977[illegible]	Diego Camilo roberto	4m	No aplica	No aplica	No aplica			X					Diego Roberto	
5	CC	7[illegible]7593	FABIO LEONARDO RICO M.	45	No aplica	No aplica	No aplica			X						
6	CC	1030571[illegible]	Jhon Jairo Rojo	40	No aplica	No aplica	No aplica			X						
7	CC	6814782	JORGE GONZALES	73	No aplica	No aplica	No aplica			X					J	
8	CC	1071[illegible]2388	LUIS ALBERTO	43	No aplica	No aplica	No aplica			X					LUIS ALBERTO	
9	CC	79581[illegible]3	Luis G Bueno	54	No aplica	No aplica	No aplica			X						
10	CC	1033[illegible]6789	Andies Leonardo Garcia	35	No aplica	No aplica	No aplica			X					Andies Garcia	
11	CC	80234[illegible]	SEBASTIAN HERNANDEZ	47	No aplica	No aplica	No aplica			X						
12	CC	1073[illegible]	LOPEZ	4c	No aplica	No aplica	No aplica			X						
13																
14																
15																
16																
17																
18																
19																
20																

13. Nombre del responsable: Paula Andrea Contreras

14. Cargo o rol del responsable: Trabajadora Social

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales. En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_ln_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL** **FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES**	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida El Rosario		**FECHA:** 09/10/2025	**HORA:** **INICIO** 10:30 AM **FINAL** 12:00 PM
ÁREA: Tallerista Cultural	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Alejandro Bejarano	
NOMBRE DE ACTIVIDAD: Sonidos de vida – Grupo musical			

OBJETIVO GENERAL:
Fomentar la expresión, el bienestar emocional y la integración comunitaria a través de la práctica musical colectiva, promoviendo la creatividad, la escucha activa y el desarrollo personal en un entorno de respeto y colaboración.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Fomentar la escucha activa, el respeto y la colaboración entre los participantes mediante dinámicas musicales grupales.
- Desarrollar la sensibilidad musical y la creatividad mediante ejercicios de improvisación, ritmo y composición sencilla.

METODOLOGÍA
La actividad se llevará a cabo, por medio de una metodología lúdico-pedagógica, encaminada en la línea de atención II nombrada; promoción de la inclusión socio ocupacional desde el agenciamiento de capacidades.

- Se prioriza la **participación activa** de todos los integrantes, sin necesidad de conocimientos previos.
- El aprendizaje se da por medio de la **experiencia directa**, el ensayo, la exploración musical y el trabajo grupal.
- Se valora más el proceso que el resultado final.

Trabajo por Etapas Progresivas

Etapa 1: Escucha y Apreciación Musical

- Audición colectiva de bandas de rock en español clásico (Ej: Soda Stereo, Los Enanitos Verdes, Hombres G, Los Prisioneros, etc.).
- Conversatorio: ¿Qué nos dice esta música? ¿Qué emociones despierta? ¿Qué recuerdos o valores transmite?
- Selección participativa de canciones para trabajar en el taller.

Etapa 2: Exploración Instrumental y Vocal

- Introducción a los instrumentos disponibles: guitarra, bajo, batería, percusiones, voz.
- Dinámicas lúdicas para perder el miedo a cantar o tocar.
- Asignación de roles según intereses y habilidades de los participantes.

Etapa 3: Ensayo Guiado

- Ensayos semanales con acompañamiento del tallerista.
- Descomposición de canciones en partes simples (intro, estrofa, coro) para facilitar el aprendizaje.

Trabajo en secciones: rítmica, armónica, melódica y vocal.

- Evaluación Cualitativa Continua
- Observación del progreso grupal e individual.
- Autoevaluaciones simples (¿Qué aprendí hoy? ¿Cómo me sentí?).
- Retroalimentación grupal positiva y constructiva.

Adecuación:
Se notifica a los y las participantes mediante los tableros informativas que el taller se realizara en el aula renacer, para cual se adecua el espacio con los materiales necesarios para el desarrollo de cada una de las actividades

Primer momento
Se explicarán los objetivos a alcanzar durante la ejecución de cada una de las actividades y la metodología a desarrollar; Se hará el llamado a los y las ciudadanas que deseen participar.

Segundo momento:
Se dará inicio con ejercicios de respiración y estiramientos articular preventivo enfocado en las extremidades distales superiores con el fin de predisponer el cuerpo para la actividad a realizar

- Movilidad articular general
- Tren inferior
- Tren superior
- Estiramiento muscular
- Actividades rítmicas sencillas (palmas, pies, etc.) para activar el sentido del ritmo.

Se presentará a los participantes la segunda canción para iniciar a montar la cual será flaca de Andrés Calamaro, se les entregaran las notas de la canción para los que están estudiando el bajo y las guitarra, y se iniciara a dar clases de lectura de partituras con el fin de que inicien a entender un poco mas del mudo de la música, se pasara la letra para que las voces inicien a estudiar la canción y poder iniciar con su ensamble.

Tercer momento reacondicionamiento del espacio
Por último, se realizará el cierre y reflexión de lo aprendido durante el taller

- Espacio para compartir experiencias y reflexiones sobre el taller.
- Hablar sobre la importancia de la música en la vida comunitaria.
- Trabajo autogestionado.

TEMA

LA IMPORTANCIA DE LOS USOS DE LA MÚSICA EN LA VIDA DIARIA
La **música** con su **ritmo**, **armonía** y **melodía** siempre ha acompañado a todas las sociedades a lo largo de la evolución. Y es que la música no deja de ser un **lenguaje universal** que causa siempre el conocido efecto de acción-reacción, siempre hay una sensación ante una melodía. Lo cierto es que es uno de los factores más influyentes, además de uno de los principales motores de sentimientos y reacciones, debido a la actividad cerebral que reproduce en las personas. Cualquier actividad con música se hace mucho más llevadera ya que su escucha proporciona una reducción constante del estrés y una sensación de tranquilidad que permite adquirir el confort y la comodidad necesarios para poder llevar a cabo las actividades. ¿A ti también te pasa?
Existen tantos tipos de música como gustos en el mundo. Y es que no para todos es relajante el mismo tipo de música. Está demostrado que la música tiene influencia directa sobre las emociones y los estados de humor de las personas. Por regla general, tras escuchar música disponemos de una actitud positiva frente a la vida. Pero **la música tiene multitud de beneficios para el día a día**. A continuación, te los contamos todos:
Usos y beneficios de la música para el día a día
- **Estimula la actividad cerebral**. La música, además de ser uno de los elementos que más placer genera, libera dopamina, la cual estimula el circuito cerebral subcortical encargado de **generar respuestas a nivel emocional**. Así, cuando los sonidos entran por el conducto auditivo llegan hasta las redes neuronales del cerebro donde se producen respuestas de control y de ejecución de movimientos.
- **Impulsa el aprendizaje**. Los recién nacidos responden antes a las melodías que a los estímulos de sus propios padres. Los dibujos animados suelen incluir canciones porque el manejo de los ritmos permite a los niños la memorización de la información y de los conceptos de una manera más rápida y sencilla. La práctica de la música permite el **desarrollo de la motricidad**, es decir, la **coordinación de los movimientos** y la **orientación en el espacio**.
También son destacables las numerosas ventajas para los músicos. Y es que aquellos que practican música desde edades tempranas tienen una mayor capacidad de memoria.
- **Aumenta la concentración**. Muchos ven incrementada su **capacidad de concentración** al escuchar música instrumental mientras estudian o realizan trabajos. La música es una técnica de estudio más a través de la cual las tareas se hacen más llevaderas. La música clásica también permite mejorar en un corto período de tiempo la memorización de las tareas ya que su ritmo pausado propicia un efecto calmante y una atmosfera de aprendizaje ideal.
- **Fomenta la positividad**. La conocida como **musicoterapia** es utilizada ya por muchos profesionales para tratar procesos y conductas emocionales. La musicoterapia permite por medio de la exploración de los propios sentimientos realizar cambios de ánimo, aumentar el control sobre las propias emociones, mejorar la sociabilización y aprender a poner en práctica las habilidades para resolver de manera autosuficiente los problemas. De esta forma se trata de mejorar trastornos, deficiencias o problemas psicológicos a través de la música. Ello se consigue gracias a que las melodías tienen una influencia directa sobre el estado de ánimo.
- **Elimina el estrés**. La música es un remedio eficaz para **eliminar los niveles de estrés**. A la música se la reconoce en muchas culturas como un tipo de medicina recuperativa en aspectos afectivos y mentales. Los especialistas han demostrado a través del estudio interno de sus beneficios que la escucha activa de música tiene una influencia positiva sobre el sistema nervioso. Hablamos de la reducción de los latidos del corazón, de una respiración más lenta y de una sensación de tranquilidad total.
- **Aumento de la motivación**. La música está directamente relacionada con la motivación. Una fiesta sin música no es entendida como fiesta, lo mismo ocurre con una clase de baile sin música. La música nos

acompaña en nuestras vidas pero es sobre todo durante la **ejecución de actividades físicas** cuando alcanza su máximo nivel motivacional. Los ritmos fuertes, latinos, electrónicos y repetitivos son clave para la motivación general durante actividades como el running, la musculación, el baile o cualquier otro tipo de deporte.

- **Ayuda a conciliar el sueño**. La música, en su mayoría pausada, es utilizada por una parte de la población para llegar a **conciliar el sueño**. Muchos son los que no entienden una noche sin música una vez acostados en la cama. Esto se debe a que la música produce una serie de sustancias químicas en el cerebro que ayudan a alcanzar la relajación total y a eliminar tensiones, fomentando así una respiración más calmada y una sensación de bienestar que ayuda a conciliar el sueño de una manera más rápida.

La música continuará formando parte de nuestras vidas y de la sociedad en general como disciplina cultural. Pero, sobre todo, será la **transmisión de generación en generación** la que permitirá el mantenimiento de la música en el tiempo como un sello de identidad. Por tanto, la música se mantendrá como la fuerza creativa, comunicativa y emocional primordial del planeta

FUENTES

https://www.zasmusic.com/blog/la-importancia-de-los-usos-de-la-musica-en-la-vida-diaria-b746.html

RECURSOS

Recursos Humanos

- Tallerista, participantes

Recursos físicos

- Sillas, galones reciclados, baquetas

RESULTADOS:

Cualitativos:

Los participantes expresaron sentirse más integrados y valorados dentro del grupo, especialmente al colaborar en actividades musicales colectivas como canto en grupo o guitarra. También se observó que varios participantes utilizaron la música como vía para expresar emociones difíciles de verbalizar, generando momentos de catarsis o alivio emocional.

Cuantitativos:

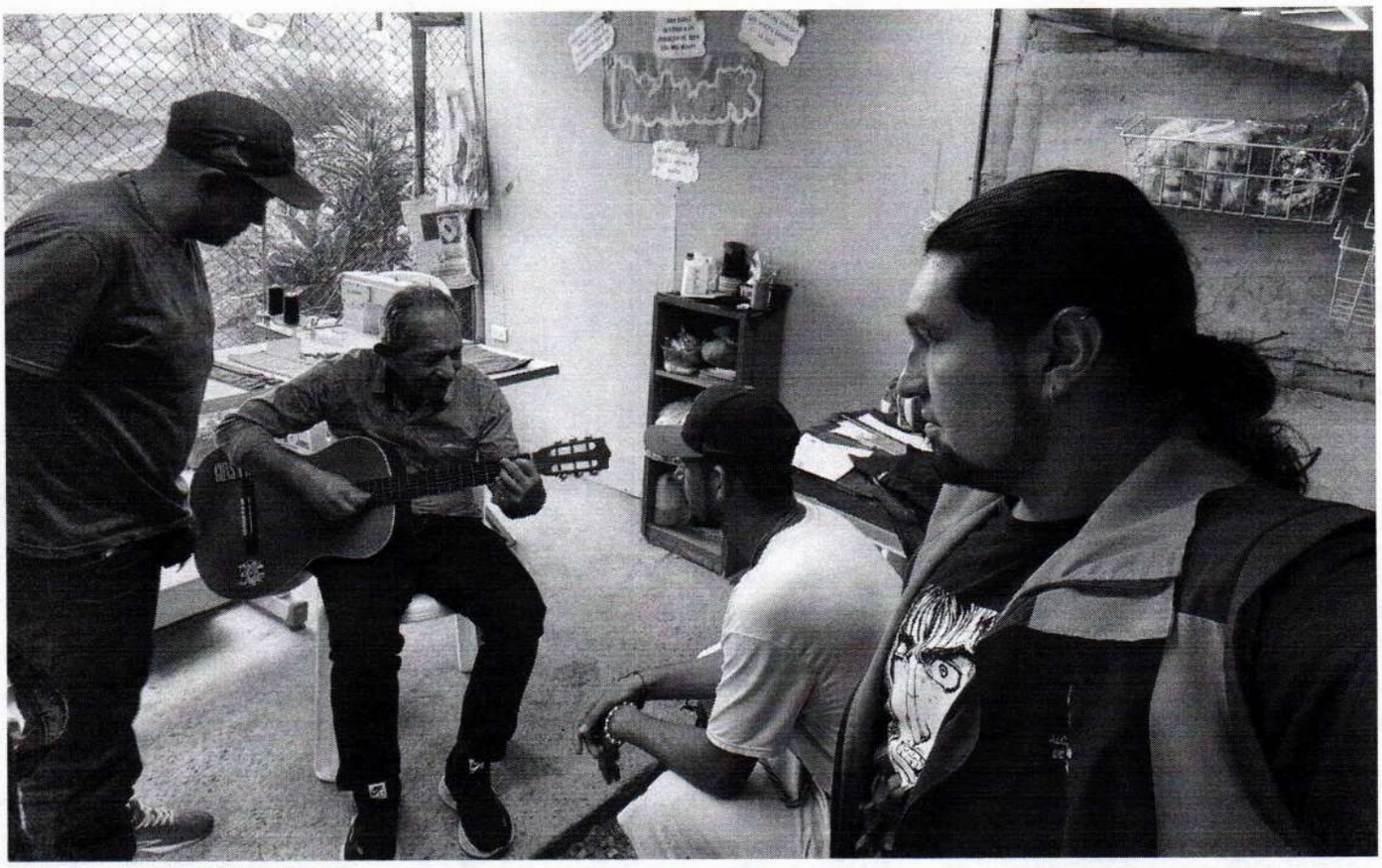
Ingresan al taller seis (6) participantes todos del género masculino de diferentes equipos de referencia y etapas, con buena disposición

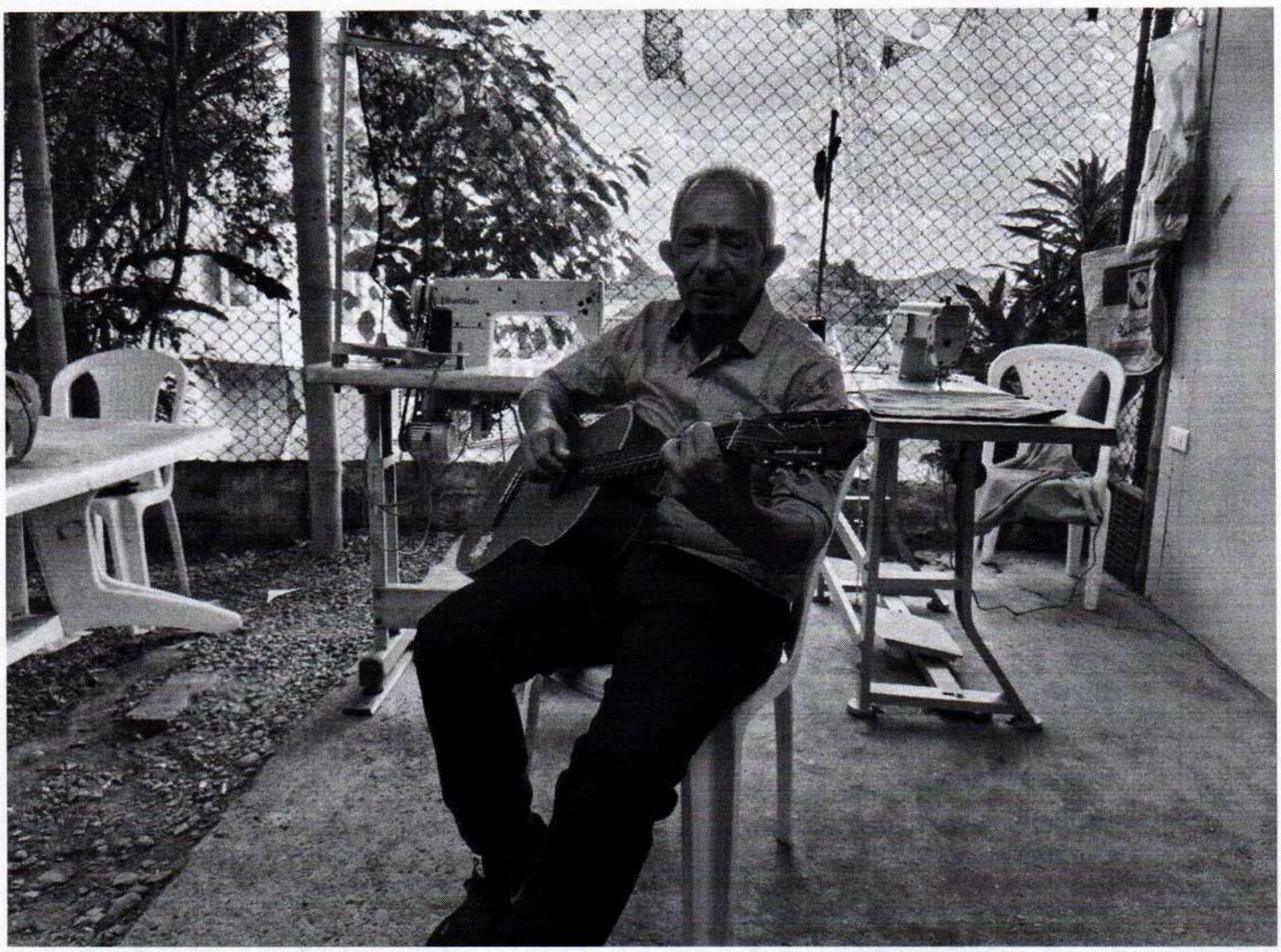
FIRMA DEL RESPONSABLE: _____

FIRMA COORDINADOR: _____

NOMBRE COORDINADOR: José Henry Díaz

REGISTRO FOTOGRÁFICO
LÍNEA DE ATENCIÓN II: PROMOCIÓN DE LA INCLUSIÓN SOCIO OCUPACIONAL DESDE EL AGENCIAMIENTO DE CAPACIDADES.
ACTIVIDAD TRANSVERSAL
09/10/2025
SONIDOS DE VIDA – GRUPO MÚSICA





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código:	FOR-PSS-795
Versión:	0
Fecha:	Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página:	1 de 1

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Sonidos de vida – Grupo Musical

4. Fecha: 9/10/25

5. Hora: 10:30am

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	80194190	Nicolas Gomez	42	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
2	CC	74186668	Oscar J Mila	45	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	6883968	Jose Cozo	64	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	94'511403	Diego Benavides	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	1019006298	Carlos Chaparro	34	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	80770867	Diego Camilo Rebato	41	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7																
8																
9																
10																
11																
12																
13																
14																
15																
16																
17																
18																
19																
20																

13. Nombre del responsable: Alejandro Bejarano

14. Cargo o rol del responsable: Talentista

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales. En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL** **FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES**	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida El Rosario		**FECHA:** 09/06/2025	**HORA:** INICIO: 11:00 a.m. FINAL: 12:00 m.
ÁREA: Pedagogía	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Angie Stefany Nieto Dionicio	
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Escolarizarte			

OBJETIVO GENERAL:
Acompañar a los y las estudiantes en su proceso de desarrollo personal y de inclusión educativa a través de procesos pedagógicos, orientados en el cumplimiento de sus metas y proyectos de vida, en el marco del fortalecimiento de capacidades y la generación de oportunidades, como parte de la acción estratégica CIPREIA y del objetivo misional para la dignificación de la población y la reducción de factores de riesgo asociados al fenómeno de la habitabilidad en calle.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Desarrollar espacios de formación significativa que resignifiquen la experiencia educativa y promuevan la autonomía, el sentido de pertenencia y la reconstrucción de la autoestima.
- Contribuir a la reducción de factores de riesgo acentuados en las dinámicas de vida en calle, a través de la implementación de prácticas pedagógicas inclusivas que amplíen las oportunidades de los participantes y refuercen su vínculo con procesos formativos transformadores.

METODOLOGÍA: Durante el desarrollo de la acción formativa, se trabajará con los y las ciudadanos por medio de una metodología lúdica- pedagógica, con el propósito de acompañar a los y las estudiantes en su proceso de desarrollo personal y de inclusión educativa a través de procesos pedagógicos, orientados en el cumplimiento de sus metas y proyectos de vida, en el marco del fortalecimiento de capacidades y la generación de oportunidades, como parte de la acción estratégica CIPREIA y del objetivo misional para la dignificación de la población y la reducción de factores de riesgo asociados al fenómeno de la habitabilidad en calle. Esta actividad se dará bajo la Línea de atención II: Promoción de la inclusión socio ocupacional desde el agenciamiento de capacidades.

Adecuación: se adecua el espacio de la biblioteca para iniciar la actividad, en esta ocasión se generan las inscripciones para estudiar en la acción estratégica de CIPREIA para el próximo semestre, se organizan las sillas y las mesas, en aras de dar continuidad a los siguientes momentos:

Primer momento: se realiza un espacio de escucha activa, para reconocer las dudas e inquietudes de los y las estudiantes frente a sus saberes previos sobre los temas de las unidades de aprendizajes y sobre dudas e inquietudes de las acciones a seguir para dar continuidad a sus estudios y formación académica.

Segundo Momento: de manera conjunta se construyen posibles soluciones a las inquietudes, expuestas en el momento anterior y se elabora la resolución de los puntos de las unidades de aprendizaje.

Tercer momento: de manera individualizada se recogen las dificultades identificadas durante el desarrollo de las unidades de aprendizaje.

Cuarto momento: se genera un espacio colectivo de retroalimentación de los contenidos vistos para charlar sobre los aprendizajes generados durante el encuentro. se evidencian los avances de cada estudiante y las necesidades de apoyo que cada uno requiere.

Reacondicionamiento del espacio: Se invitará a los ciudadanos y ciudadanas, dejar el espacio en el que se trabajó limpio y organizar los materiales utilizados en la actividad.

TEMAS:
Desarrollo humano, capacidades y oportunidades: Esta investigación realiza un ejercicio juicio de revisión de estado del arte sobre el abordaje del fenómeno de habitabilidad en calle en la ciudad de Bogotá, desde una perspectiva de desarrollo humano, capacidades y oportunidades, que permiten dignificar la vida de las personas que habitan la calle o están en riesgo de estarlo. Transita por temas claves como la exclusión social, el consumo de sustancias psicoactivas, las capacidades evidentes o escondidas en seres humanos que valen igual que cualquier otra persona y las políticas sociales que han transversalizado las vidas humanas en situación de calle. Luego de un ejercicio robusto de recolección de información basada en fuentes primarias y secundarias, se analiza la apreciación y significados que las capacidades humanas

(Nussbaum, 2012) representan para las personas habitantes de calle y aquellas personas que se acercan desde la institucionalidad para atenderlas de manera integral. Esto conlleva a la construcción de una propuesta integral que permita el abordaje de las capacidades de las personas habitantes de calle, que promueva nuevas formas de abordaje reconociendo los logros y aprendiendo de las dificultades de varios años de intervención institucional sobre un fenómeno social complejo.

Habitantes de calle en Bogotá: El presente trabajo de investigación busca dar a conocer desde una base teórica y metodológica la interpretación dada a la relación cuerpo y territorio en los y las habitantes de calle en Bogotá, Colombia. Para lo cual es importante reconocer que el fenómeno de habitabilidad en calle se desarrolla a partir de dinámicas y transformaciones en las que la corporalidad tiene gran incidencia, pues además de configurar al habitante de calle como sujeto biológico y social, cimienta formas de vivir, conductas, imaginarios y relaciones que parten de la subjetivación, entendiendo ésta como la construcción de la propia existencia, brindando la posibilidad de sentir y gobernar el cuerpo de manera libre. Así mismo, la investigación permite conocer desde la experiencia de hombres, mujeres y transgénero la importancia de las acciones cotidianas, el tipo de interacciones que tienen, la forma como construyen su identidad y el territorio, sus prácticas como población vulnerable y marginal, su percepción frente a la privación de la ciudad, los elementos materiales y simbólicos con los que se relacionan, las normas, el control y las relaciones de poder que existen entre la población, las acciones colectivas que los y las excluyen socialmente, los conocimientos y habilidades que les permite sobrevivir en un contexto poco conocido como lo es la calle.

Aprendizaje y cerebro: Las Neurociencias han posibilitado que en el último tiempo se revelen los misterios del cerebro - quien da origen a la conducta y el aprendizaje, y su funcionamiento. Consecuentemente, aportan al campo pedagógico conocimientos fundamentales acerca de las bases neurales no solo del aprendizaje en sí, sino de la memoria, de las emociones y de muchas otras funciones cerebrales que son, día a día, estimuladas y fortalecidas en el aula. Que todo agente educativo conozca y entienda cómo funciona el cerebro, llega a ser un requisito indispensable para la innovación pedagógica y la transformación de los sistemas educativos; que tienen a las TICs como un motor importante de cambio y crecimiento. El objetivo del presente artículo es estimular la comprensión de las características y descubrimientos fundamentales de las Neurociencias, contextualizando la relación entre el aprendizaje y el cerebro finalizando con la unión de la aplicación de las TICs en el contexto educativo, al comprender el aspecto neurocientífico de algunas tecnologías que se utilizan en los escenarios educativos.

Conflicto: refiere a "una situación compleja que se define primero por una determinada estructura de las relaciones sociales. El conflicto puede enfrentar a individuos (conflicto interpersonal), a grupos (conflicto intergrupal), a organizaciones sociales (conflicto social) o a naciones (conflicto internacional)". "En el mismo orden de ideas a partir de definiciones de diversos autores, el conflicto es una marcada divergencia de interés, es una realidad socialmente creada y manejada comunicacionalmente que surge en el seno de un contexto socio histórico que afecta el significado y la conducta, y a su vez es afectado por esa realidad".

Desarrollo humano: plantea la necesidad de reconocer que la verdadera riqueza de las naciones remite a las personas, es decir, el desarrollo centrado en la gente. Esto quiere decir que los mecanismos para la construcción de la convivencia social implementados en los servicios sociales, deben facilitar que las personas habitantes de calle y en riesgo expresen con libertad su individualidad, su ser y su sentir, sus necesidades e intereses, pero también desarrollar las capacidades para la convivencia desde el lenguaje de la inclusión social. Nunca desde la exclusión o la estigmatización.

Dignidad humana: como valor fundante del ordenamiento jurídico, principio constitucional y derecho fundamental que: a) protege la autonomía individual; la posibilidad de diseñar un plan vital y determinarse según las propias características (vivir como se quiere). b) exige unas condiciones materiales de existencia (vivir bien). c) proclama la intangibilidad de los bienes no patrimoniales, integridad física e integridad moral (vivir sin humillaciones).

Escucha activa: Humberto Maturana dice que el lenguaje es una construcción simbólica que nos permite movernos en espacios públicos y privados. Sin embargo, muchas personas y comunidades no son escuchadas; su voz, sus saberes y sus experiencias no son reconocidas. Es por esto que, en cada una de las acciones de los cinco ejes, es necesario la construcción de espacios de escucha para que la población habitante de calle tomé voz y se comprenda sus necesidades y se construyan espacios que permitan mejorar sus condiciones de vida y transformar los entornos que habitan y que invisibiliza su voz. Espacios emancipadores de reafirmación, de aprendizajes colectivos y emprendedores que permitan dar voz a los sin voz.

Fuente de consulta:

- Cely López, E. T. Habitantes de calle en Bogotá: formas de vida a través de sus trayectos territoriales.
- Pérez Salamanca, J. C. Desarrollo humano y procesos de inclusión social para las personas habitantes de calle de la ciudad de Bogotá (Master's thesis, Buenos Aires).

- Falco, M., & Kuz, A. (2016). Comprendiendo el Aprendizaje a través de las Neurociencias, con el entrelazado de las TICs en Educación. Revista Iberoamericana de Tecnología en Educación y Educación en Tecnología, (17), 43-51.
- Secretaria distrital de integración social (2024). Manual de acuerdos para la convivencia y transformación de los conflictos en los servicios sociales. Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

RECURSOS:

Físicos:

- Hojas de papel, Televisor, sillas, mesa, marcadores y lápices.

Humanos:

- Ciudadanos y ciudadanas de la comunidad de vida el Rosario y la profesional en pedagogía re educativa.

RESULTADOS:

Cualitativos: Durante el desarrollo de la acción formativa, las y los ciudadanos participaron activamente en cada uno de los momentos propuestos, mostrando apertura, interés y disposición frente a los procesos educativos y pedagógicos orientados al fortalecimiento de sus capacidades. El espacio de escucha activa permitió reconocer sus expectativas, motivaciones y desafíos personales frente a la continuidad de su formación académica, generando un ambiente de confianza y respeto mutuo. Asimismo, se evidenció un fortalecimiento del trabajo colaborativo, la autorreflexión y la construcción conjunta de soluciones, favoreciendo la resignificación de la experiencia educativa como una oportunidad de crecimiento personal y social. A partir de la metodología lúdico-pedagógica implementada, se promovió la autonomía, el sentido de pertenencia y la motivación hacia el logro de metas y proyectos de vida, al tiempo que se consolidaron avances en la inclusión educativa y en la reducción de factores de riesgo asociados a la habitabilidad en calle, en coherencia con los propósitos de la acción estratégica CIPREIA y la línea de atención II.

Cuantitativos: Se contó con la participación total de 15 ciudadanos y ciudadanas, entre los cuales se encuentran:

1 mujeres entre los cuales 0 persona perteneciente a la población LGBTIQ+
14 hombres entre los cuales se encuentran 2 personas perteneciente a la población adulto mayor.
Total: 15 participantes.

FIRMA DEL RESPONSABLE: _____

FIRMA COORDINADOR: _____

NOMBRE COORDINADOR: José Henry Díaz O

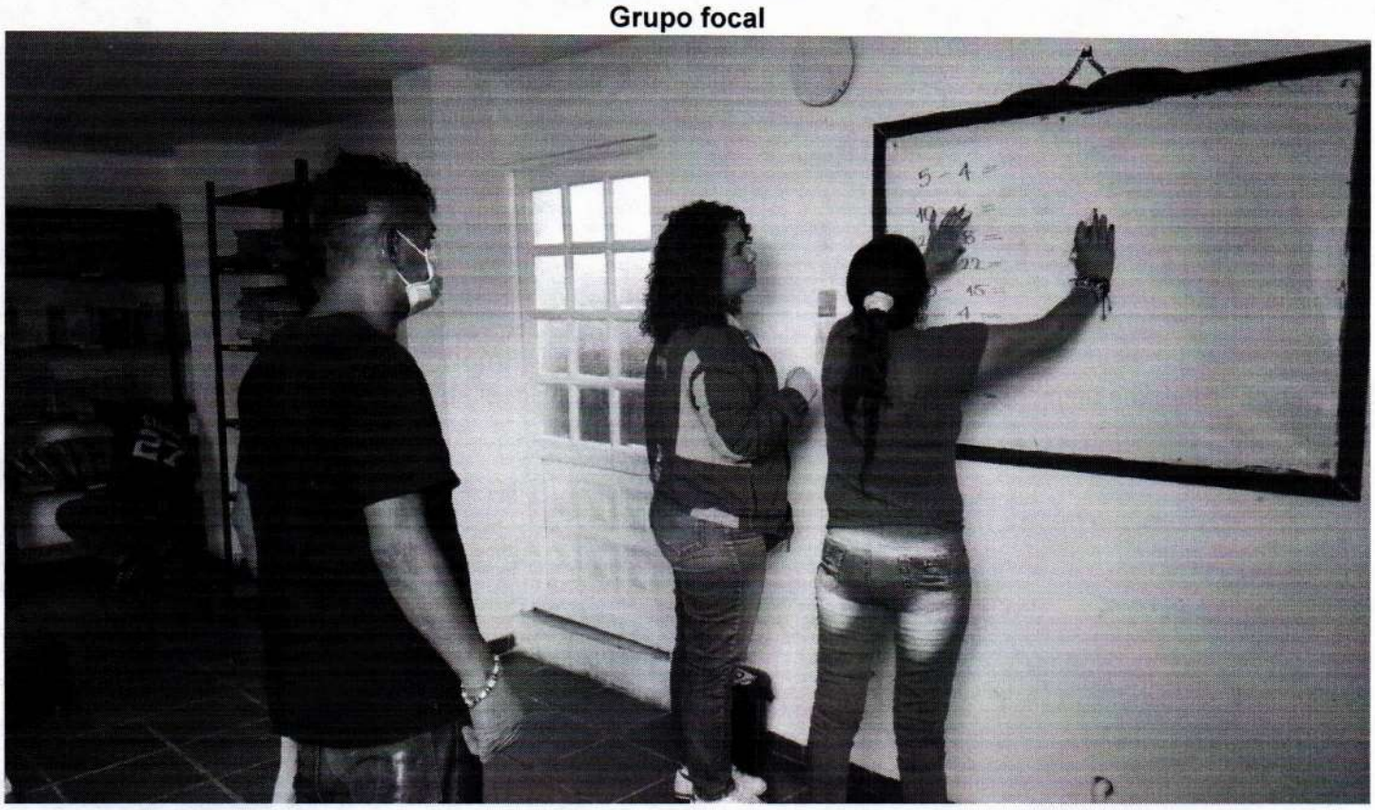
REGISTRO FOTOGRAFICO

Nombre de la actividad: Escolarizarte

Línea de atención II: Promoción de la inclusión socio ocupacional desde el agenciamiento de capacidades

Fecha: 09/10/2025

Grupo focal





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código:	FOR-PSS-795
Versión:	0
Fecha:	Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página:	1 de 1

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Escolarizarte.

4. Fecha: 09/10/2025

5. Hora: 11:00 am

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	79643305	Jorgen Moreno	53	No aplica	No aplica	No aplica			X						
2	CC	6893964	Jose Corzo	64	No aplica	No aplica	No aplica			X						
3	CC	1026949406	Briana Lopez	45	No aplica	No aplica	No aplica			X						
4	CC	1030531062	Jorge William Diaz.	44	No aplica	No aplica	No aplica			X						
5	CC	1024555534	Dayron Vidal	31	No aplica	No aplica	No aplica			X						
6	CC	1054044044	Willyn Arteaga	37	No aplica	No aplica	No aplica			X						
7	CC	80244819	Alexander Galeano	42	No aplica	No aplica	No aplica			X						
8	CC	77764623	Jesus F. Guzman	44	No aplica	No aplica	No aplica			X						
9	CC	1016603 38	Julian D Cristiano	31	No aplica	No aplica	No aplica			X						
10	CC	1947765	Blanca Muñoz	67	No aplica	No aplica	No aplica			X						
11	CC	1091505881	Pedro Rodriguez	47	No aplica	No aplica	No aplica			X						
12	CC	506113	Donad Ramos	39	No aplica	No aplica	No aplica			X						
13	CC	1030571332	Juan Rojas S	40	No aplica	No aplica	No aplica			X						
14	CC	1033771081	Brayan Hueltas	31	No aplica	No aplica	No aplica			X						
15	CC	7906765	Julio Cicua	47	No aplica	No aplica	No aplica			X						
16																
17																
18																
19																
20																

13. Nombre del responsable: Angie Stefany Nieto Dionicio

14. Cargo o rol del responsable: Pedagoga

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL** **FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES**	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida El Rosario		**FECHA:** 09/10/2025	**HORA:** Inicio: 2:00pm Final: 03:30pm
ÁREA: Terapia ocupacional	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	María Camila Pardo Serrato	

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: ETAPAS DEL CAMBIO

OBJETIVO GENERAL:

- Orientar a las ciudadanas y ciudadanos en las etapas del cambio según el modelo de Prochaska y Diclemente mediante un ejercicio vivencial en el cual permita entender las razones detrás del cambio y el impacto en cada una de las dimensiones del ser.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Identificar las etapas del cambio mediante la socialización de la temática y casos prácticos en el consumo de sustancias psicoactivas.
- Orientar a las y los ciudadanos en los 5 niveles de cambio que permita encontrar los beneficios en la implementación de los mismos.

METODOLOGÍA:

Para el desarrollo de esta actividad con los participantes de etapa I en el marco de la línea de atención II, promoción de la inclusión socio ocupacional desde el agenciamiento de capacidades, se utilizará la metodología psico-educativa la cual hace referencia al refuerzo de fortalezas, recursos y habilidades propias que van a permitir al ciudadano y la ciudadana mitigar los riesgos y reducir los daños asociados a determinadas situaciones. Con ello se busca que entre más logre el sujeto involucrarse, identificar y fortalecer su conocimiento mejor va a ser la manera en que podrá solventar situaciones evitando así volver a las dinámicas de calle, es decir buscar que cada persona logre el mayor grado de desarrollo personal posible.

Adecuación: Se realizará el llamado a las y los ciudadanos en salón de Gabriel García Márquez y se realizará alistamiento de los recursos físicos que se van a implementar durante el desarrollo de la temática.

Primer momento: Se proyectará video de YouTube llamado LO QUE TÚ VISUALIZAS SE MANIFIESTA, posteriormente se retroalimentará con la participación de los ciudadanos. Posteriormente se adentrará la temática mediante la socialización de las etapas del cambio.

Segundo momento: Se colocará una situación de ejemplo como el consumo de sustancias psicoactivas en las etapas del cambio y posteriormente se generarán las siguientes preguntas: ¿Qué cambio has realizado para dejar el uso de sustancias?, ¿De qué manera estás trabajando para manejar el uso de sustancias?, ¿Cómo o de qué modo has modificado la conducta en relación con el uso de sustancias?, ¿Consideras el uso de sustancias como un problema que necesita ser cambiado?, En este momento, ¿Cuán importante es para ti trabajar para lograr cambios en el uso de sustancias?, ¿Qué tan seguro(a) te sientes de poder realizar algún cambio con relación al uso de sustancias?.

Tercer momento: se proyectará un video de YouTube llamado Motivación Deportiva de 3:43. En el cual se les pide la retroalimentación del mismo, teniendo en cuenta las etapas del cambio. Posteriormente se generarán conclusiones por parte de las y los ciudadanos para realizar un cierre ante la información dada.

Reacondicionamiento del espacio: La zona del aula de Tv casa 2 que se utilizara para el taller quedara ordenada y libre de basura o de cualquier objeto que afecte la imagen o el cuidado de este espacio.

TEMAS

Las etapas del modelo de cambio de Prochaska y Di clemente

Este modelo nos brinda la oportunidad de comprender que el desarrollo humano no es lineal sino más bien circular y que los seres humanos podemos pasar por diversas fases, e incluso estancarnos y retroceder en el camino del cambio.

A continuación, se muestran las distintas etapas del modelo Prochaska y Di clemente, y para el mejor entendimiento, vamos a usar como ejemplo a un individuo que quiere empezar a hacer ejercicio físico para mejorar su salud y dejar atrás la vida sedentaria a la que estaba acostumbrado:

Precontemplación: en esta etapa la persona no es consciente de tener un problema, y es frecuente que haya mecanismos de defensa como la negación o la racionalización. En nuestro ejemplo, el individuo no tendría conciencia de los efectos negativos de una vida sedentaria o se repetiría a sí mismo "de algo hay que morir".

Contemplación: en esta fase la persona se da cuenta de que tiene un problema, empieza a mirar los pros y contras de su situación, pero todavía no ha tomado la decisión de hacer algo. En nuestro ejemplo sería alguien que es consciente de que la vida sedentaria provoca muchos problemas de salud, pero no ha tomado la decisión de apuntarse a un gimnasio o repite "que ya se apuntará".

Preparación: la persona ya ha tomado la decisión de hacer algo al respecto y empieza a dar algunos pequeños pasos. En nuestro ejemplo sería una persona que acude a comprarse ropa de deporte o se inscribe en el gimnasio.

Acción: la persona toma ya los pasos necesarios, sin excusas, ni demoras. En nuestro ejemplo la persona comienza a hacer ejercicio físico.

Mantenimiento: la nueva conducta está instaurada, empieza a ser un nuevo hábito. En nuestro ejemplo la persona lleva más de seis meses acudiendo frecuentemente a nadar o practica "running" de manera habitual.

Fase de mantenimiento

En la fase de mantenimiento, la persona puede pasar a la fase de "terminación" en la que el nuevo hábito es ya sólido y es difícil abandonarlo, ya que forma parte de su vida; o puede recaer (aunque puede recaer en cualquier etapa), pero nunca volviendo a la etapa de "precontemplación".

Recaídas

En caso de recaída, la persona puede:

- Volver a engancharse al cambio, reconocer su progreso, aprender de la experiencia e intentar no cometer el mismo error otra vez.
- Ver la recaída como un fracaso y estancarse eternamente sin cambiar.

Las fases y los niveles de cambio

Esta dimensión del Modelo Transteórico de Prochaska y Diclemente nos explica qué cambios se necesitan para abandonar una conducta problemática y nos indican el contenido de este cambio. Toda conducta se da un contexto y condicionada por determinados factores ambientales.

Los distintos condicionantes se organizan en cinco niveles interrelacionados, Al estar relacionados, el cambio de un nivel puede provocar un cambio en otro y también es posible que no sea necesario una intervención en todos los niveles, puesto que no todos los niveles tienen por qué afectar a la conducta que se pretende cambiar.

Los **cinco niveles del cambio** son:

- **Síntoma/situacional** (patrón de hábitos nocivos, síntomas, etc.).
- **Cogniciones desadaptadas** (expectativas, creencias, autoevaluaciones, etc.).
- **Conflictos interpersonales actuales** (interacciones diádicas, hostilidad, asertividad, etc.).
- **Conflictos sistémicos/familiares** (familia de origen, problemas legales, red de apoyo social, empleo, etc.).
- **Conflictos intrapersonales** (autoestima, autoconcepto, personalidad, etc.).

Fuente:

- https://psicologiaymente.com/psicologia/modelo-transteorico-cambio-prochaska-diclemente
- chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.uccaribe.edu/wp-content/uploads/2021/11/Modelo-Transteorico-del-Cambio.pdf
- https://www.youtube.com/watch?v=vCeic31g9KQ
- https://www.youtube.com/watch?v=1TrX91UeiH0
-

RECURSOS
Físicos: Mesa, sillas, Video beam, portátil, bafle, listado de asistencia.

Recursos humanos: Ciudadanos y Terapeuta ocupacional

RESULTADOS:

Cualitativos: Durante el desarrollo del taller, los ciudadanos ex habitantes de calle mostraron una participación activa y reflexiva frente a las diferentes etapas del cambio. Se evidenció reconocimiento de experiencias personales asociadas a los procesos de transformación, especialmente en lo relacionado con el manejo de hábitos, la regulación emocional y la reconstrucción de vínculos sociales. Los participantes lograron identificar en qué etapa del cambio se encontraban actualmente respecto a metas personales y comunitarias, manifestando disposición para avanzar hacia conductas más adaptativas. La actividad favoreció la autoobservación, la empatía y el fortalecimiento de la motivación interna, consolidándose como un espacio de aprendizaje significativo para promover la continuidad de sus procesos de vida independiente y ocupación significativa.

Cuantitativos: Se contó con una participación de doce (12) ciudadanos, todos de género masculino, menores de 60 años.

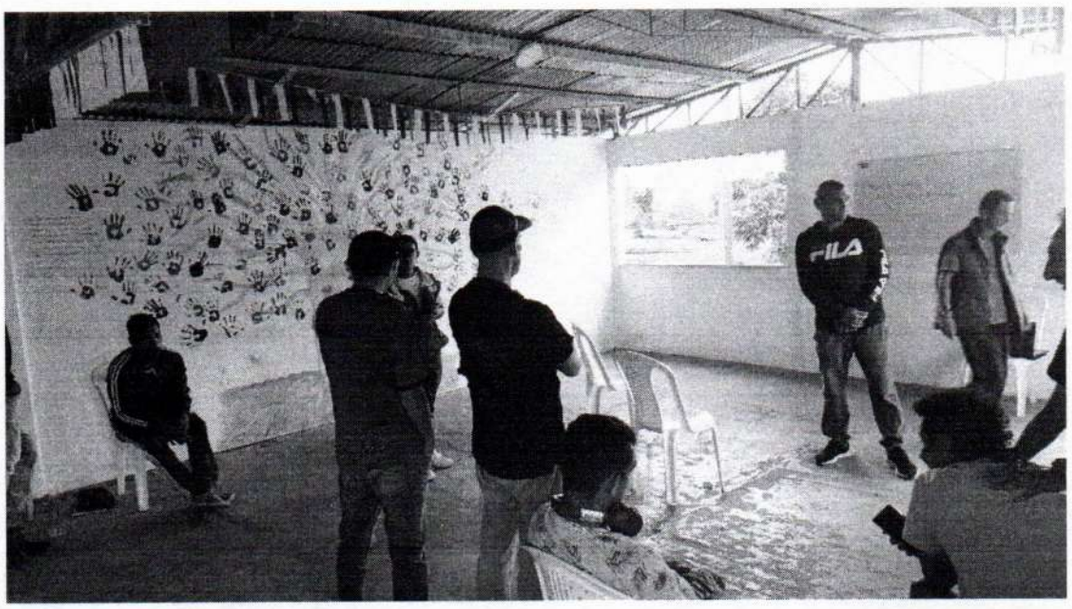
FIRMA DEL RESPONSABLE: Camila Pardo.

FIRMA COORDINADOR:

NOMBRE COORDINADOR: José Henry Díaz G

REGISTRO FOTOGRÁFICO
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: ETAPAS DEL CAMBIO
LÍNEA DE ATENCIÓN II: PROMOCION DE LA INCLUSION SOCIOOCUPACIONAL DESDE EL AGENCIAMIENTO DE CAPACIDADES
FECHA: 09/10/2025
ETAPA I





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-795
Versión: 0
Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Etapas del cambio

4. Fecha: 09/10/2025

5. Hora: 2:00pm

No	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	1024540908	David Felipe Avila	34	No aplica	No aplica	No aplica			x						
2	CC	1026589080	David Sanchez Avila	29	No aplica	No aplica	No aplica			x						
3	C.C	1033821698	Jonatan Aguez	34	No aplica	No aplica	No aplica			x						
4	CC	56613	DONAL RMOS	39	No aplica	No aplica	No aplica			x						
5	CC	1072470081	Oscar Gonzalez	42	No aplica	No aplica	No aplica			x						
6	C.C	1.322.000	Eder Melo	53	No aplica	No aplica	No aplica			x						
7	C.C	80.038.760	Fernando Amado	44	No aplica	No aplica	No aplica			x						
8	C.C	1095867883	Gabriel Gaizon	50	No aplica	No aplica	No aplica			x						
9	C.C.	80213438	SEBASTIAN HERNANDEZ	41	No aplica	No aplica	No aplica			x						
10	C.C	79919593	FABIO LEONARDO RICO M	45	No aplica	No aplica	No aplica			x						
11	C.C	80213805	DANIEL AREVALO	45	No aplica	No aplica	No aplica			x						
12	CC	79316876	Carlos Ospina	41	No aplica	No aplica	No aplica			x						
13																
14																
15																
16																
17																
18																
19																
20																

13. Nombre del responsable: Maria Camila Pardo Serrato

14. Cargo o rol del responsable: Terapeuta Ocupacional

15. Firma del responsable de la actividad: Camila Pardo

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de Vida el Rosario	**FECHA:** 09/10/2025	**HORA:** 02:00 PM 03:30 PM
ÁREA: Psicología	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Paula Andrea Rico Méndez

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: LIDERAZGO PARA EL CAMBIO SOCIAL

OBJETIVO GENERAL:

- Fortalecer en los participantes las habilidades de trabajo en equipo y liderazgo comunitario, fomentando la cooperación, la comunicación y la responsabilidad compartida para una mejor convivencia en la comunidad de vida.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Reconocer la importancia de la colaboración y la unión como base del trabajo en equipo.
- Identificar cualidades de liderazgo positivo que aporten a la vida comunitaria.
- Practicar dinámicas que fortalezcan la confianza, la comunicación y la corresponsabilidad grupal.

METODOLOGÍA: El taller se estructura desde la **Línea de atención 2: promoción de la inclusión socio ocupacional desde el agenciamiento de capacidades**. el taller está conformado por tres momentos fundamentales que corresponden al primer, segundo y tercer momento durante los cuales se pretende dar con el cumplimiento de los objetivos propuestos inicialmente.

Adecuación: Se organiza junto a las ciudadanas y los ciudadanos el escenario seleccionado para el desarrollo de la actividad, se organizan los recursos necesarios para su función.

Momento 1. Apertura y sensibilización: Este primer momento tiene como finalidad generar un clima de confianza y motivación, además de introducir el tema central del taller.

Actividad "La telaraña de la comunidad" los ciudadanos se colocan en un círculo, el primero toma la lana dice su nombre y algo positivo que puede aportar a la comunidad (ejemplo: "soy buen cocinero", "sé escuchar"), luego sostiene la punta del hilo y lanza el ovillo a otro compañero, al final, se forma una telaraña que simboliza la fuerza de la comunidad cuando todos aportan.

Se realiza preguntas reflexivas

- ¿Qué pasaría si uno de los hilos se rompe?
- ¿Qué similitud tiene esta telaraña con la convivencia en la comunidad?

Momento 2. Estrategias de Manejo: Este es el momento central del taller, donde se realizan actividades participativas que permiten poner en práctica las habilidades socioemocionales necesarias en contextos laborales.

Este momento se llamará "Liderazgo y cooperación en acción" para ello vamos a utilizar vasos plásticos, se forman equipos pequeños, cada equipo debe construir la torre más alta y estable posible en 10 minutos, usando solo los materiales dados.

Preguntas reflexivas

- ¿Quién asumió el liderazgo?
- ¿Se escucharon entre todos o hubo alguien que acaparó las decisiones?
- ¿Qué aprendemos de esta dinámica para la vida en comunidad?

Se continua con la actividad "terremoto" se les pide a los ciudadanos que imaginen que está temblando en Comunidad de Vida, y se les pregunta:

- ¿Qué harían?
- ¿Si un compañero entra en pánico, lo ayudarían?

De pendiendo de las respuestas dadas se generarán más preguntas, esto con el fin de ver la capacidad de reacción de los ciudadanos frente a una situación que genera mucho estrés.

Momento 3. Cierre reflexivo y motivacional: Este último momento busca consolidar los aprendizajes y generar un compromiso práctico.

Actividad "Mi huella en la comunidad": para esto colocaremos papel Kraft en el tablero y cada ciudadano dibuja la silueta de su mano en el mural, dentro de la mano, escribe una palabra o frase de compromiso con el trabajo en equipo y la comunidad (ejemplo: "escucharé más", "apoyaré a mis compañeros", "seré responsable").

Cierre reflexivo y motivacional: el psicólogo les menciona, así como hoy dibujaron su mano, cada uno deja su huella en la comunidad. El liderazgo no es mandar, es servir y guiar. Y el trabajo en equipo es la fuerza que nos sostiene. Unidos podemos construir una vida diferente.

Reacondicionamiento del espacio: se indica dejar el lugar mejor de cómo lo encontramos, junto a las ciudadanas y ciudadanos se opta por organizar el espacio, recoger residuos que pudieran quedar y organizar las sillas y mesas que se utilizaron.

TEMAS:

La importancia de la comunicación asertiva

La asertividad es un comportamiento que evidencia el respeto mutuo con los que nos rodean, interactuando con nuestras relaciones sociales. Mendoza, Vásquez, Ríos, Camacho y Gutiérrez (2020) sostienen que la comunicación interpersonal constituye uno de los pilares fundamentales de la existencia de la raza humana; las personas que mantienen relaciones interpersonales adecuadas contribuyen a la evolución de la calidad de vida de sí mismo y de los demás Para Lucas (1997) la condición del ser social, hace a los individuos partícipes de las relaciones interpersonales, desde el inicio de su nacimiento hasta su desarrollo familiar y social que van a estar estrechamente relacionados.

La comunicación asertiva tiene que ver con la capacidad de expresarse verbal y preverbal mente en forma apropiada a la cultura y a las situaciones. La comunicación efectiva también se relaciona con la capacidad de solicitar consejo o ayuda en momentos de necesidad (Mantilla. Castellanos., 1999); (Organización Mundial de la Salud, 1999). El asertividad no es simplemente decir lo que se piensa. Significa comprender las necesidades, hacerse responsable de las emociones y en última instancia conectar con los demás (Forner. Navarro, 2013). Para tener una mejor comunicación asertiva es apropiado seguir la siguiente formula: observar los hechos sin juzgar, responsabilizarse de sus sentimientos, encontrar las necesidades que no han sido cubiertas, hacer una petición concreta que respete las necesidades de las personas (Forner. Navarro., 2013).

Autoconocimiento y gestión emocional

El autoconocimiento está relacionado con la inteligencia emocional, y es uno de los factores más importantes para el desarrollo personal y para lograr el bienestar emocional. El conocimiento de uno mismo nos permite mejorar nuestra relación con nosotros mismos y con nuestro entorno, y por ello es un ámbito de la psicología en el que se profundiza para resolver conflictos o cuestiones internas.

El autoconocimiento, como su término indica, es el conocimiento de uno mismo. Se trata de la capacidad de introspección que tiene una persona para conocer en profundidad sus emociones, cualidades, defectos, limitaciones, aficiones, fortalezas etcétera.

Trabajo en equipo y colaboración

Para entender la colaboración y el trabajo en equipo, primero debemos diferenciarlos. La colaboración ocurre cuando un grupo de personas explora tareas y descubre soluciones juntas, compartiendo responsabilidades y trabajando de manera interdependiente. Por otro lado, el trabajo en equipo se refiere a la contribución individual de cada miembro hacia un objetivo común, con roles definidos y tareas específicas asignadas a cada persona.

La colaboración y el trabajo en equipo son enfoques fundamentales en un entorno laboral moderno. Mientras que el trabajo en equipo garantiza que las tareas se completen de manera eficiente, la colaboración fomenta la creatividad y la innovación al permitir que los miembros del equipo interactúen de

manera más flexible y abierta.

FUENTES:

- Estrada, D. S. L., Vera, P. E. L., Taboada, M. M. M., & Juárez, R. S. (2020). La comunicación asertiva: una estrategia para desarrollar las relaciones interpersonales. *Revista Latinoamericana de Difusión Científica*, *2*(3), 72-82. https://www.difusioncientifica.info/index.php/difusioncientifica/article/view/18/20
- López Giraldo, S. (2023). HABA: Habitantes con Habilidades. Proyecto de promoción de habilidades para la vida en habitantes de calle de la ciudad de Medellín. https://repository.ces.edu.co/server/api/core/bitstreams/11e47d03-e827-47f4-bc68-fd0b0c42dca8/content
- Equipo de Marketing de Digital Tactics 360. (2022, 3 agosto). *Autoconocimiento: por qué es importante y cómo nos ayuda en el día a día - ASISPA*. ASISPA. https://asispa.org/autoconocimiento-porque-es-importante-como-nos-ayuda/
- *Cómo fomentar la colaboración y trabajo en equipo*. (s. f.). https://www.gaddexapp.com/blog/colaboracion-y-trabajo-en-equipo

RECURSOS:

Físicos:

- Listado de asistencia, hojas, lápices, lana, papel Kraft marcadores o celular con cámara.

Humanos:

Ciudadanos, profesional en psicología

RESULTADOS:

Cualitativos:

Durante la jornada, los participantes mostraron interés y disposición para identificar las características de un liderazgo constructivo, destacando valores como la empatía, la responsabilidad y la comunicación asertiva como pilares fundamentales para ejercer una influencia positiva. A través de las dinámicas grupales, se evidenció un proceso de reconocimiento de habilidades personales y sociales que contribuyen al fortalecimiento del sentido de pertenencia y a la toma de decisiones conscientes orientadas al bienestar común. Los participantes lograron establecer una conexión entre el liderazgo y la posibilidad de cambio social, comprendiendo que cada acción individual puede generar transformaciones significativas en la comunidad. Los ciudadanos compartieron experiencias de vida relacionadas con el ejercicio del liderazgo desde la resiliencia y la solidaridad. El espacio permitió fomentar la autoconfianza, el trabajo en equipo y el compromiso con los procesos colectivos, consolidando aprendizajes que favorecen la construcción de proyectos de vida con enfoque social y transformador.

Cuantitativos:

Se contó con la participación de ocho ciudadanos hombres y una ciudadana mujer para un total de 9 participantes.

FIRMA DEL RESPONSABLE: _____

FIRMA COORDINADOR: _____

NOMBRE COORDINADOR: _____

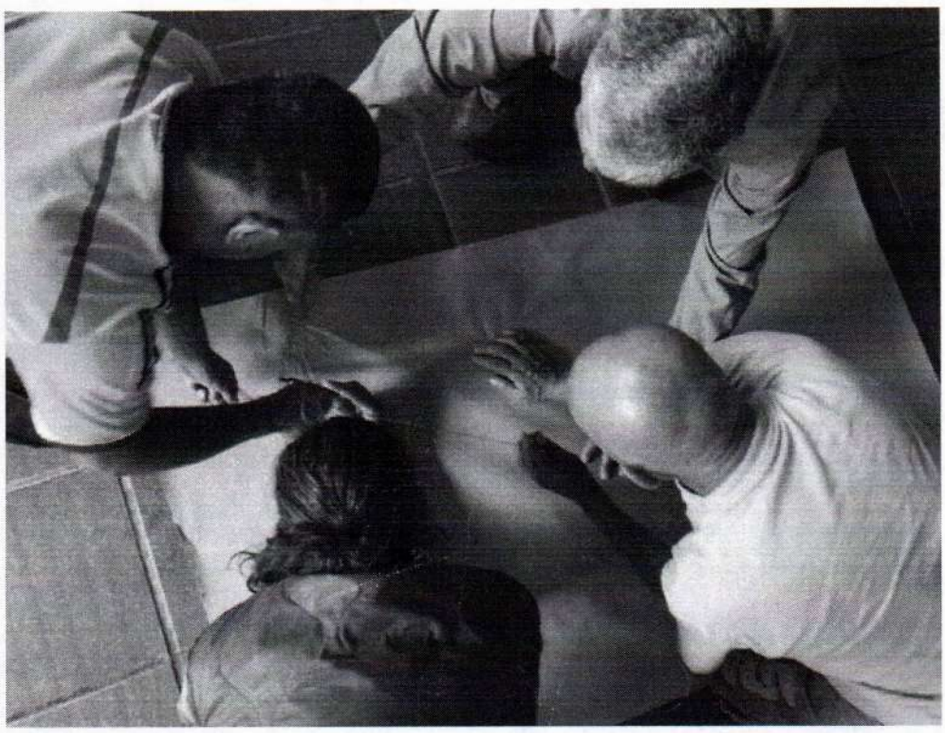
Registro fotográfico: 09/10/2025

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: LIDERAZGO PARA EL CAMBIO SOCIAL

Línea de atención 2: Promoción de la inclusión socio ocupacional desde el agenciamiento de capacidades.

TIPO DE ACTIVIDAD: Etapa V.





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código:	FOR-PSS-795
Versión:	0
Fecha:	Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página:	1 de 1

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Liderazgo Para el Cambio Social

4. Fecha: 09/10/2023.

5. Hora: 02:00pm

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	cc	2994083	Roberto Lombana	65	NO aplica	No aplica	No aplica			X						
2	cc	29477765	Blanca Mancera	66	NO aplica	NO aplica	No aplica			x						
3	cc	79750558	Rafael Pachon Gu	46	NO aplica	NO aplica	NO aplica			x						
4	cc	80913495	JESUS Bernardo	44	NO aplica	No aplica	NO aplica			x						
5	cc	80166545	[illegible]	61	NO aplica	No aplica	No aplica			x						
6	cc	1015[illegible]	[illegible]	37	NO aplica	No aplica	No aplica			x						
7	cc	79[illegible]	[illegible]	55	NO aplica	NO aplica	No aplica			x						
8	cc	8726776	Caballero	62	NO aplica	NO aplica	No aplica			x						
9	cc	80[illegible]	Alexander Salazar	42	No aplica	No aplica	No aplica			x						
10																
11																
12																
13																
14																
15																
16																
17																
18																
19																
20																

13. Nombre del responsable: Paula Rico Mendez

14. Cargo o rol del responsable: Psicóloga

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en: https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de Vida el Rosario		**FECHA:** 09/10/2025	**HORA:** 2:00 PM 3:30 PM
ÁREA: Trabajo Social	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Paula Andrea Contreras	

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Redes de apoyo institucionales

OBJETIVO GENERAL: Brindar a las participantes y las participantes herramientas para identificar, comprender y valorar las redes de apoyo institucionales, reconociendo su papel en la protección de derechos, el acceso a servicios y la promoción del bienestar individual y comunitario.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Reconocer las principales instituciones que conforman las redes de apoyo, tales como la Comisaría de Familia, las EPS/IPS y la Personería, comprendiendo sus funciones y ámbitos de acción.
- Fortalecer el conocimiento sobre los mecanismos institucionales de atención y acompañamiento disponibles, promoviendo el uso adecuado de estos recursos ante situaciones de vulneración de derechos o necesidad de apoyo.
- Promover la apropiación ciudadana, incentivando que los participantes se conviertan en agentes activos en la búsqueda de orientación, protección y acompañamiento institucional.

METODOLOGÍA: El taller se estructura desde la Línea de atención 2: Promoción de la inclusión socio ocupacional desde el agenciamiento de capacidades. La metodología se fundamenta en el enfoque socio-educativo donde el aprendizaje se construye de manera conjunta a partir de la experiencia, la reflexión crítica y el diseño de estrategias aplicables a la vida cotidiana.

Adecuación: Se organiza junto a las ciudadanas y los ciudadanos el escenario seleccionado para el desarrollo de la actividad, en donde se organizan los recursos necesarios para su desarrollo.

Momento 1. Apertura y sensibilización:

Para dar inicio al taller, se busca generar un ambiente de confianza y participación, presentando el propósito general y las reglas básicas que orientarán la actividad. Una vez establecido este marco, se realiza una breve dinámica de integración titulada "Tejiendo apoyos", en la cual cada participante menciona una institución o entidad que considera importante para brindar ayuda en situaciones de dificultad, con el fin de reconocer la importancia de las redes de apoyo institucionales en la vida cotidiana.

Posteriormente, se presenta de manera clara el tema central del taller, enfocado en la identificación y comprensión de las redes de apoyo institucionales, específicamente la Comisaría de Familia, las EPS/IPS y la Personería.

Momento 2. Autoconocimiento y visión de futuro

El objetivo de esta actividad es reconocer la importancia de las redes de apoyo institucionales y comprender el papel que cumplen en la protección y garantía de los derechos de las personas. Para ello, se realizará una infografía informativa, en la cual los participantes identificarán y representarán de manera visual las principales instituciones que conforman estas redes.

Durante el desarrollo de la actividad, se brindarán preguntas orientadoras que guiarán la elaboración de la infografía:

- ¿Qué servicios ofrece cada institución?
- ¿En qué situaciones puedo acudir a ellas?
- ¿Cómo contribuyen estas entidades al bienestar individual y comunitario?

Esta actividad busca promover la comprensión, difusión y apropiación del conocimiento sobre los mecanismos institucionales de apoyo, fortaleciendo así la capacidad de las personas para acceder a sus derechos y participar activamente en su comunidad.

Momento 3. Cierre y compromiso personal: Este último momento busca consolidar los aprendizajes y generar un compromiso práctico. Como espacio de cierre, se fomenta un ejercicio de reflexión enfocado en las experiencias propias, que conllevan un aprendizaje personal y colectivo fomentando así una responsabilidad en cada uno de las ciudadanas y los ciudadanos frente a los conocimientos nuevos aprendidos durante la actividad.

TEMAS:

Las redes de apoyo constituyen un pilar esencial en la vida de las personas mayores, pues representan el conjunto de relaciones humanas que les permiten mantener su bienestar físico, emocional y social. De acuerdo con Cáceres Rodríguez (2009), estas redes se conforman por los vínculos que las personas establecen con su familia, amistades, vecinos y las instituciones que ofrecen acompañamiento o servicios sociales. En este sentido, no solo proporcionan afecto y compañía, sino que también garantizan seguridad, orientación y acceso a recursos que fortalecen la autonomía personal y la participación social.

Mantener vínculos sólidos y significativos no solo mejora el bienestar de las personas mayores, sino que también les permite construir una vida más plena, participativa y digna.

Redes de apoyo: pilares del crecimiento personal

La exclusión social es un proceso estructural y multidimensional que afecta diversas áreas de la vida de las personas, como la económica, laboral, sanitaria y relacional, impidiendo su plena participación en la sociedad (Cáceres Rodríguez, 2009). En el caso de las personas mayores, esta exclusión suele verse intensificada por factores como la pérdida de redes sociales, la jubilación, la dependencia física o la soledad.

Frente a esta realidad, las redes de apoyo social se presentan como un elemento clave para mitigar los efectos de la exclusión. Estas redes están compuestas por el conjunto de relaciones interpersonales que vinculan a una persona con su entorno y que le permiten mantener su bienestar material, físico y emocional (Cáceres Rodríguez, 2009). De acuerdo con la autora, las redes de apoyo pueden ser informales, como la familia, los amigos y los vecinos, o formales, como las organizaciones públicas o privadas que prestan servicios sociales y de salud.

Las redes informales cumplen funciones esenciales de cuidado, afecto y socialización, contribuyendo a que los adultos mayores mantengan su sentido de pertenencia y autoestima. La familia, por ejemplo, continúa siendo el principal recurso de apoyo en la vejez, especialmente en contextos donde los servicios institucionales son insuficientes (Cáceres Rodríguez, 2009). Por su parte, los amigos y vecinos complementan este apoyo mediante la compañía, el intercambio emocional y la ayuda práctica en la vida cotidiana.

Oportunidades: redes de apoyo y vínculos emocionales

Estas redes se conforman por los vínculos familiares, amistosos y comunitarios que ofrecen ayuda emocional, instrumental y de compañía, siendo un factor determinante para mantener la calidad de vida y la salud mental (Arias, 2015). Sin embargo, esta etapa vital se caracteriza también por una serie de transformaciones y pérdidas que modifican la estructura y funcionalidad de dichas redes.

Según Arias (2015), a lo largo del curso de la vida las redes sociales presentan un carácter dinámico y cambiante, pues se construyen, reconfiguran y adaptan constantemente a las circunstancias individuales. En la vejez, las personas suelen enfrentar la pérdida de vínculos significativos debido a la muerte de familiares, amigos o pareja, lo que puede generar sentimientos de soledad y aislamiento. No obstante, estas pérdidas no siempre implican un deterioro del apoyo social, ya que muchas personas mayores logran compensarlas con la incorporación de nuevos vínculos o fortaleciendo las relaciones más cercanas.

Diversos estudios revisados por Arias (2015) muestran que, aunque el tamaño de las redes puede reducirse con la edad, las relaciones más íntimas y emocionales tienden a mantenerse estables. Esto se explica por la teoría de la selectividad socioemocional (Carstensen, 1992), la cual sostiene que las personas mayores priorizan los vínculos que les brindan mayor satisfacción emocional, descartando relaciones superficiales o poco significativas. Así, la reducción de la red no se asocia necesariamente con un empobrecimiento social, sino con una reorganización estratégica orientada al bienestar.

FUENTES:

- Cáceres Rodríguez, C. (2009). *Redes de apoyo: Trabajo social en la exclusión social (mayores)* [Trabajo académico]. Universidad de La Laguna.
- Arias, C. J. (2015). *La red de apoyo social: Cambios a lo largo del ciclo vital. Revista Kairós Gerontologia*, 18(N.º Especial 20, Temático: "Aspectos positivos en la vejez. Cuestiones teóricas"), 149–172.

RECURSOS:

- Listado de asistencia, hojas, esfero, lápices, marcadores y celular con cámara.

RESULTADOS:

Cualitativos: Durante el desarrollo de la actividad, las y los participantes también reconocieron la importancia de contar con redes de apoyo que fortalezcan su bienestar y desarrollo integral. En este sentido, identificaron diversos espacios y entidades que cumplen un papel fundamental en su cotidianidad. Desde el ámbito de la salud, reconocieron el acompañamiento de las IPS como instituciones que brindan atención, orientación y seguimiento a sus necesidades médicas y emocionales. En el ámbito educativo, destacaron al SENA como un apoyo esencial para la formación, el desarrollo de competencias y la proyección laboral. En el ámbito laboral, valoraron la contribución de las empresas que promueven oportunidades de crecimiento, empleo digno y estabilidad económica. Finalmente, desde el ámbito social y comunitario, resaltaron el papel de la Secretaría de Desarrollo, que fomenta programas y estrategias orientadas al fortalecimiento personal, familiar y colectivo.

De igual forma, los participantes manifestaron una comprensión más clara sobre la importancia de fomentar la autoestima y la autoeficacia como pilares fundamentales del fortalecimiento personal. A través de ejercicios de reflexión, lograron identificar las diversas formas de apoyo que pueden recibir a través de sus redes de apoyo, reconociendo el valor de estos vínculos en su bienestar emocional y en la superación de dificultades. Logran entender que confiar en sus propias capacidades, junto con el acompañamiento de sus redes, les permite asumir con responsabilidad su crecimiento emocional y afrontar los desafíos cotidianos con mayor seguridad, resiliencia y sentido de pertenencia. A través del intercambio de experiencias personales, las y los ciudadanos lograron reconocer la importancia de las redes de apoyo en su desarrollo individual y colectivo.

Este diálogo permitió analizar de manera comparativa sus comportamientos pasados y actuales frente a la forma en que buscan, ofrecen y reciben apoyo, identificando transformaciones significativas en su manera de relacionarse, comunicarse y resolver situaciones con ayuda de otras personas. Este proceso de reflexión propició aprendizajes significativos sobre el valor de acompañarse mutuamente y sobre cómo las redes fortalecen la capacidad de afrontamiento ante los retos cotidianos.

Cuantitativos: El total de participantes es 8, entre esta una mujer con una edad de 33 años y siete hombres con edades de un rango entre 43 y 64 años

Totalidad de ciudadanas y ciudadanos: 1 ciudadana y 7 ciudadanos

FIRMA DEL RESPONSABLE: _____

FIRMA COORDINADOR: _____

NOMBRE COORDINADOR: José Henry Díaz S

Registro fotográfico: 09/10/2025

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Redes de apoyo institucionales
Línea de atención 2: promoción de la inclusión socio ocupacional desde el agenciamiento de capacidades.
TIPO DE ACTIVIDAD: Etapa 2







ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle | 2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Redes de apoyo institucionales | 4. Fecha: 09/10/2025 | 5. Hora: 2:00 p.m.

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	80926713	Jose Ortiz Sierra	43	No aplica	No aplica	No aplica			X					JOSE	
2	CC	1013639057	Mayerli Yuriani Gonzalez	33	No aplica	No aplica	No aplica			X						
3	CC	6883964	Jose Cozo	64	No aplica	No aplica	No aplica			X						
4	CC	98585364	Freddy Velasquez	54	No aplica	No aplica	No aplica			X					Freddy	
5	CC	4548755	Marco Tulio Diaz	62	No aplica	No aplica	No aplica			X						
6	CC	7447674	Hector Gonzalez	47	No aplica	No aplica	No aplica			X						
7	CC	1224660	Jaime Ramirez	45	No aplica	No aplica	No aplica			X						
8	CC	80375875	Cesar Soriano	55	No aplica	No aplica	No aplica			X						
9																
10																
11																
12																
13																
14																
15																
16																
17																
18																
19																
20																

13. Nombre del responsable: Paula Andrea Contreras | 14. Cargo o rol del responsable: Trabajadora Social | 15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL** **FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES**	Código: FOR-PSS-129
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019
		Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida El Rosario		**FECHA:** 10/10/2025	**HORA:** INICIO: 09:00 am FINAL: 10:30 am
ÁREA: Educación física	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Anggie Murcia	

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Entrenamiento funcional.

OBJETIVO GENERAL:

Mejorar la salud física, el bienestar emocional y la funcionalidad cotidiana de los participantes en proceso de recuperación por consumo, mediante un entrenamiento funcional adaptado a sus capacidades y necesidades individuales.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Fortalecer la condición física general (resistencia, fuerza, flexibilidad y coordinación) favoreciendo el desarrollo de hábitos de vida saludable.
- Desarrollar habilidades funcionales para la vida diaria mejorando la capacidad física y así obtener mayor autonomía y seguridad
- Educar en el conocimiento del cuerpo y el autocuidado, tomando conciencia sobre la importancia del ejercicio en la salud integral.

METODOLOGÍA:

La actividad se llevará a cabo, por medio de una metodología lúdica- pedagógica, donde se pretenderá plantear una serie de actividades físicas que trabajen las capacidades motrices de los ciudadanos con el fin de desarrollar los sistemas musculares de estabilización del cuerpo (Abdominales, abductores y rotadores de cadera), de igual manera se fomentará la práctica de una manera activa teniendo en cuenta el déficit corporal que presenta cada ciudadano. Esta actividad se dará bajo la línea de atención II : Promoción de la inclusión socio-ocupacional desde el agenciamiento de capacidades.

Adecuación: Con ayuda de promotora se hará el llamado a los ciudadanos que deseen ser partícipes de la actividad planificada para este día, se acomodará el espacio para desarrollar la actividad propuesta.

Primer momento: Se procederá a una charla, dando a conocer a los ciudadanos las actividades diseñadas para la realizar, se comentará la dinámica que se implementará.

Segundo Momento: Seguido a esto se dará inicio a la actividad, con una activación y entrada en calor teniendo en cuenta.

- Liberación miofascial para eliminar las tensiones del cuerpo.
- Después se realizan ejercicios para corregir las posiciones corporales.
- Finalmente se busca el método para realizar la transferencia o integración de dichos movimientos optimizados a la vida cotidiana.

Se procederá con una 5 serie de 10 repeticiones con un lapso de 10 segundos entre cada repetición; de los siguientes ejercicios con ayuda de elementos como el TRX, colchonetas y fitball.

- Rotaciones de tronco o twists.
- Sentadillas o squats.
- Dominadas o pull-up.
- Saltos con soga.
- Abdominales

Se finalizará la actividad con una vuelta a la calma, realizando los respectivos estiramientos para evitar lesiones en los ciudadanos.

Tercer momento: Se dará por finalizado la actividad, se socializará los resultados positivos y negativos que se generaron en el momento que la culminación de la actividad, respecto a los objetivos propuestos para este día.

- Reacondicionamiento del espacio: Se invitará a los ciudadanos y ciudadanas, dejar el espacio en el que se trabajó limpio y organizar los materiales utilizados en la actividad desplazándolos al cuarto implementos deportivos, de inmediato seguir su vida cotidiana.

TEMAS:

Entrenamiento Funcional.

El entrenamiento funcional ha sido implementado como una forma de mejorar capacidades físicas y coordinativas, en un entrenamiento de alta, mediana o baja intensidad, en varias disciplinas dentro de las cuales encontramos la fisioterapia, medicina, educación física y el
entrenamiento deportivo; desde cada área disciplinar se le ha concebido de manera distinta a este tipo nueva tendencia debido a la funcionalidad dentro del área de conocimiento.

El entrenamiento funcional, se ha implementado desde varios autores, para tener diferentes finalidades, como un entrenamiento multidimensional, pero hasta este momento en Bogotá Colombia, no se ha logrado llegar a una conceptualización, pero podemos encontrar en desde los artículos encontrados y filtrados, autores generando una conceptualización desde solamente un área del conocimiento en otros contextos, como lo son EE.UU, España, entre otros. El fisioterapeuta Grey citado por (Pinzon, 2015) plantea el entrenamiento funcional como: Una visión acerca del término cadenas cinéticas. Por definición, Entrenamiento funcional significa entrenar con un propósito; buscando obtener un efecto positivo en la aptitud física (relacionada con la salud o con el rendimiento) o en el deporte que se practica. Este busca un acercamiento integrado multidimensional que mejora la fuerza, resistencia y acondicionamiento total del cuerpo en aquellos que lo aplican.

Según, (Siff, 2002) afirma que el término entrenamiento funcional se ha empleado de manera errada porque en realidad este entrenamiento es multidimensional, aunque favorable para actividades cotidianas, el término funcional es claramente influenciado por un contexto debido a que los atletas de alto rendimiento y las personas que simplemente hacen actividades diarias en el hogar, no tienen los mismos contextos de desarrollo de este entrenamiento; el entrenamiento "funcional" se ha implementado en círculos científicos y terapéuticos como un entrenamiento multidimensional debido a que maneja amplitud de movimiento al usar varios de los grupos musculares en un solo ejercicio y esto resulta beneficioso en fases de recuperación y actividad física. En entrenamiento específico de deporte este tipo de entrenamiento funcional se refiere a lo general en una fase física especial de preparación y en el entrenamiento específico ciertas necesidades corporales globales tales como hipertrofia músculo-esquelético, estabilización, y metabólica que, aunque vital en toda la preparación deportiva, no es más que un aspecto del proceso global. Si entramos en detalles más técnicos podemos añadir que el entrenamiento funcional implica:

Un énfasis especial en desarrollar los sistemas musculares, trabajando en mejorar la tensión muscular en reposo.

- Mejorar la fuerza del músculo y no su tamaño.
- Un trabajo intenso del «core».
- Trabajar habilidades biomotoras.
- Atención en la postura corporal.

Fases del entrenamiento

Casi todas las actividades físicas incorporan fuerza, velocidad, tolerancia física o flexibilidad, o una combinación de estos tres elementos. Los ejercicios de fuerza consisten en superar una resistencia; los ejercicios de velocidad desarrollan al máximo la rapidez y una frecuencia elevada; los ejercicios de resistencia implican largas distancias, larga duración y muchas repeticiones; y los ejercicios de flexibilidad despliegan al máximo la amplitud del movimiento. Los ejercicios de coordinación comprenden movimientos complejos.

Sin duda alguna, la capacidad para realizar ciertos ejercicios varia de un atleta a otro, y las capacidades heredadas (o genéticas) de fuerza, velocidad y resistencia física influyen en la capacidad de los atletas para rendir a gran nivel. Dichas capacidades también reciben el nombre de ***capacidades motrices condicionales, cualidades físicas generales, o biomotoras. Motora se refiere al movimiento***, y el prefijo bio designa la naturaleza biológica (el cuerpo) de estas capacidades.

Zona de core

Core no es un concepto descrito en los tratados clásicos de anatomía, sino un concepto funcional utilizado habitualmente para referirse de forma conjunta a las estructuras musculares y osteoarticulares de la parte central del cuerpo, sobre todo, del raquis lumbo-dorsal, la pelvis y las caderas1, 2. Este concepto se ha utilizado especialmente en el ámbito deportivo, ya que las estructuras referidas participan conjuntamente en el mantenimiento de la estabilidad del tronco y en la generación y transferencia de fuerzas desde la parte central del cuerpo hacia las extremidades en actividades tan diversas como correr, lanzar o golpear1, siendo el centro de las cadenas cinéticas que participan en estas acciones3.

Core stability o estabilidad de la zona central del cuerpo es un concepto que está muy de moda sobre todo en el fitness, en el entrenamiento y en la medicina del deporte, ya que ha sido señalado como uno de los factores clave para la prevención y tratamiento del síndrome de dolor lumbar4, 5, 6, así como un factor destacado en la prevención de lesiones en los miembros inferiores1, 3, 6. Aunque ambas aplicaciones son relevantes, destaca especialmente su posible rol en la prevención y tratamiento del síndrome de dolor lumbar, ya que este tiene una alta prevalencia y es una de las causas principales de los elevados costes sociosanitarios de las sociedades industrializadas7, 8, 9. Así, por ejemplo, según la Encuesta Nacional de Salud de España, correspondiente a los años 2011/12, la prevalencia de este síndrome en la población española mayor de 16 años es del 18,61%.

Sin embargo, a pesar de que entrenadores, preparadores físicos y monitores de fitness reconocen la utilidad e importancia de la core stability para la mejora funcional y el desarrollo de los deportistas, son pocos los estudios que han analizado la relación entre el desarrollo de la estabilidad del core y la mejora del rendimiento deportivo10. Además, el uso del término core stability es ambiguo, existiendo cierto debate sobre su correcto significado tanto en la literatura científica como en el ámbito profesional3, 11.
En este trabajo presentamos una revisión de la literatura científica más relevante sobre core stability con el objeto de clarificar el significado de este concepto y su relación con el rendimiento y la patología.

Fuente de consulta:

- https://mhunters.com/es/blog/entrenamientofuncional/#:~:text=Caracter%C3%ADsticas%20del%20entrenamiento%20funcional,El%20entrenamiento%20funcional&text=Simula%20una%20actividad%20de%20la,%2C%20potencia%2C%20resistencia%2C%20etc
- Bompa, T. O., & Buzzichelli, C. A. (2017). Periodización del entrenamiento deportivo. Paidotribo.
- Vera-García, F. J., Barbado, D., Moreno-Pérez, V., Hernández-Sánchez, S., Juan-Recio, C., & Elvira, J. L. L. (2015). Core stability. Concepto y aportaciones al entrenamiento y la prevención de lesiones. Revista andaluza de medicina del deporte, 8(2), 79-85.

RECURSOS:

Físicos:

- Colchonetas, pesas, balón Medicinal, discos (10-12-25 lbs), barra z, mancuernas, conos, platillos.

Humanos:

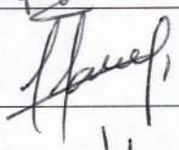
- Ciudadanos de la comunidad de vida, profesional.

RESULTADOS:

Cualitativos: Durante el desarrollo de la actividad se brinda a cada uno de los ciudadanos este espacio en donde a través del desgaste energético que conlleva realizar entrenamiento funcional, e iniciar un proceso de adaptación de rutinas personalizadas donde no solo mejoran su condición física si no también el proceso de desintoxicación corporal y cognitivo, ayudando a mantener adecuado proceso de desarrollo y crecimiento personal, dejando a un lado aquellas conductas asociadas al fenómeno de habitabilidad en calle.

Cuantitativos: Se conto con la participación de (9) ciudadanos de los cuales (1) son de genero femenino, y (8) perteneciente a genero masculino.

FIRMA DEL RESPONSABLE: 

FIRMA COORDINADOR: 

NOMBRE COORDINADOR: José Henry Díaz G

REGISTRO FOTOGRAFICO.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Entrenamiento funcional
fecha: 10/10/2025

Línea de atención II: Promoción de la inclusión socio-ocupacional desde el agenciamiento de capacidades.

Actividad transversal.





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código:	FOR-PSS-795
Versión:	0
Fecha:	Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página:	1 de 1

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Entrenamiento funcional.

4. Fecha: 10/10/2025

5. Hora: 09:00 am

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	74186668	Oscar J Mila	45	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X						
2	CC	1013539057	Mayerli Gonzalez	33	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X					Mayerli	
3	CC	1074142389	LUISALBERTO	43	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X					LUISALBERTO	
4	CC	80243905	DANIEL ARELLANO	45	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X						
5	CC	1033716725	Andres Leonardo Garcia F.	35	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X					Andres Garcia	
6	CC	80174190	NICOLAS GOMEZ	42	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X						
7	CC	1013621618	Jonatan A paez P	34	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X					Jonatan paez	
8	CC	1033697189	Raul Varieta	36	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X						
9	CC	1013316911	RUBEN PEREZ	36	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X						
10																
11																
12																
13																
14																
15																
16																
17																
18																
19																
20																

13. Nombre del responsable: Angie Ubaldo

14. Cargo o rol del responsable: Educadora física

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL** **FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES**	Código: FOR-PSS-129
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019
		Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida el Rosario		**FECHA:** 10/10/2025	**HORA:** Inicio: 11:00 Am Final: 12:00 M
ÁREA: Promotoría	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Angela Bravo	

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Juegos Cognitivos y recreativos

OBJETIVO GENERAL: Desarrollar las habilidades mentales de las y los ciudadanos, mediate juegos como el tejo, sopas de letras y ajedrez con el fin de que los participantes adquieran la capacidad de pensar, ejercitar su cuerpo, almacenar información y mantener su agilidad mental

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Incentivar a los ciudadanos aprovechar mejor su tiempo libre, por medio juegos que los ayudaran a cambiar su rutina diaria de las actividades cotidianas de comunidad de vida.
- Desarrollar la memoria mediante la formación de palabras y conocimientos de los ciudadanos, mediante juegos de mesa, sopas de letras y ajedrez.
- Estimular las capacidades cognitivas de los ciudadanos, con el fin de mantener las funciones mentales superiores y frenar su deterioro, fortaleciendo así las habilidades de procesamiento que les permite concentrarse y mejorar su memoria a largo plazo.

METODOLOGÍA: La actividad se desarrollará el marco de la línea de atención 2: promoción de la inclusión socio ocupacional desde el agenciamiento de capacidades, se utilizará la metodología lúdico-terapéutica la cual se basa en lo lúdico como medio de expresión de pensamientos y emociones, donde mediante juegos cognitivos lograr mantener un buen uso del aprovechamiento del tiempo libre y ocio en comunidad para el fortalecimiento cognitivo y personal para las y los ciudadanos de los diferentes momentos.

Adecuación: Se iniciará la actividad adecuando el área con mesas y sillas con el fin que los ciudadanos puedan disfrutar de actividad cómodamente, con base en lo anterior, se alistaran los siguientes elementos para iniciar la actividad: como mesas, sopas de letras, ajedrez y tejos, para llevar a cabo la actividad.

Primer momento: Se informará a los participantes sobre las actividades que se va a desarrollar, indicándoles el sitio en donde se llevara a cabo, después de esto, se da una breve introducción sobre la jornada de juegos cognitivos, con el fin de que los ciudadanos tengan conocimiento del cómo se va a desarrollar la actividad.

Segundo momento: Después de la introducción, se dará inicio a los diferentes retos cognitivos y lúdicos, en donde se les informa las respectivas reglas y como se manejará la puntuación, los retos serán basados en la temática cognitiva, adicional a esto se harán aclaraciones a inquietudes de los ciudadanos frente a la actividad que estamos desarrollara.

Tercer momento: Finalizara la actividad, resaltando la importancia de realizar diferentes actividades de destreza mental para que las desarrollen durante sus espacios de ocio y esparcimiento, esto con el fin de mejorar sus habilidades y capacidades cognitivas, dando como resultado una mejor calidad de vida.

Reacondicionamiento del espacio:

La zona del comedor y cancha de tejo, que se utilizará para el taller, quedará ordenada y libre de basura o de cualquier objeto que afecte la imagen o el cuidado de este espacio.

TEMAS:

Concepto de Cognición. La cognición o las funciones cognitivas son los procesos mentales que nos permiten recibir, procesar y elaborar la información. Es decir, permiten al sujeto tener un papel activo en los procesos de interacción, percepción y comprensión del entorno lo que le permite desenvolverse en el mundo que le rodea.

Las habilidades cognitivas nos permiten llevar a cabo cualquier tarea, por ello las utilizamos continuamente para aprender y recordar información, integrar la historia e identidad personal, manejar información relativa al momento en el que nos encontramos y hacia dónde nos dirigimos. Además, también posibilita mantener y distribuir la atención, reconocer distintos sonidos, procesar diferentes estímulos, realizar cálculos o representar mentalmente un objeto.

Todas las actividades que realizamos requieren la utilización de nuestras funciones cerebrales, lo que implica millones de conexiones neuronales repartidas por los lóbulos cerebrales y la activación de diferentes áreas del cerebro para desenvolvernos adecuadamente con nuestro entorno y procesar la información que obtenemos por diversos canales.

Juego:
La palabra *juego* proviene del latín *locus*, que quiere decir 'broma'. Un juego es una actividad desarrollada por uno o más individuos, cuyo propósito inmediato es entretener y divertir. Sin embargo, además de entretener, otra función de los juegos es el desarrollo de habilidades y destrezas intelectuales, motoras y/o sociales.
Este tipo de actividad es practicada tanto por los seres humanos como por los animales. Con la práctica del juego, los seres vivos aprenden formas de socialización y adquieren habilidades necesarias para la supervivencia en su respectivo hábitat.
Por ejemplo, cuando los gatos juegan con objetos en movimiento, están aprendiendo a cazar. Asimismo, cuando los perros juegan a las "mordidas" entre ellos, están aprendiendo a socializar con sus congéneres y a defenderse.
El mismo fenómeno ocurre con el ser humano. Cuando los niños practican juegos con normas, aprenden a negociar, llegar a consensos y a socializar. Por lo tanto, los juegos en los humanos cumplen la misma función, a pesar de que luzcan como una simple forma de entretenimiento. ¿Qué los distingue, entonces, de otras formas de educación y desarrollo cognitivo?

Los juegos siempre pretenden la diversión y el entretenimiento, ya que el ser humano no puede vivir racionalizando constantemente su universo. Por lo tanto, ellos permiten el descanso mental, la variedad de la rutina y la activación otro tipo de procesos, como los reflejos y la intuición.

Además, en su principio básico los juegos no están dirigidos al aprendizaje teórico, descriptivo y racional, sino al desarrollo de habilidades mediante la práctica. Por ejemplo, habilidades como la atención, la velocidad, la asociación de palabras, etc. Por eso, el juego es sumamente importante en la fase de la infancia, si bien está presente a lo largo de toda la vida.

Las habilidades cognitivas nos permiten llevar a cabo cualquier tarea, por ello las utilizamos continuamente para aprender y recordar información, integrar la historia e identidad personal, manejar información relativa al momento en el que nos encontramos y hacia dónde nos dirigimos. Además, también posibilita mantener y distribuir la **atención**, reconocer distintos sonidos, procesar diferentes estímulos, realizar cálculos o representar mentalmente un objeto.

El Tejo o Turmequé:

Es el único deporte autóctono colombiano Este deporte empezó a ser practicado desde hace más de 500 años por los Muiscas, habitantes de los departamentos de Cundinamarca y Boyacá. En ese entonces se le conocía como "turmequé" y hacía parte de sus fiestas ceremoniales.

Turmequé era un centro de gran importancia, ya que allí se reunían los indígenas a comercializar productos, hacer trueques y concursos deportivos: De ahí que el primer nombre para el tejo, del lugar donde se practicaba.

El turmequé se jugaba con un disco de oro llamado "zepguagoscua", que era conseguido por el trueque o canje que hacían con indígenas de otras partes del país. El tejo desde sus inicios ha consistido en lanzar el disco, ya sea, el de oro que usaban los Muiscas, o el metálico, con el que actualmente se practica. Se utiliza una cancha de arcilla de 18 metros de largo, para lanzar los discos y hacer explotar las "mechas", es decir, las papeletas de pólvora, que se encuentran colocadas allí.

El tejo es un deporte de competencia, en el cual se enfrentan jugadores en forma individual o también por equipos. Hay varias adaptaciones del tejo: la más tradicional consiste en introducir el tejo dentro de un círculo metálico conocido como tejín o bosín, en los bordes del círculo se colocan cuatro mechas. Quien logre hacer explotar el mayor número de mechas, gana la partida.

Otra variedad es conocida como minitejo, que es lo mismo que el tradicional tejo, pero en proporciones (medidas) más reducidas. Allí solo se coloca una mecha y gana puntos quien la estalle. En ambos casos se juega en dos canchas que están frente a frente. Lanza primero quien quede más cerca del bosín y así sucesivamente.

Este deporte ha llegado a otros países de sur América. Los ecuatorianos y venezolanos son los rivales de los campeones colombianos. También se juega en países como España, México, Estados Unidos y Perú.

Puntuación

Mano (1 punto): la obtiene el equipo que ubique el tejo más cerca al bocín.

Mecha (3 puntos): cuando el tejo lanzado golpea la mecha y se produce explosión, llama o humo suficiente.

Embocinada (6 puntos): cuando el tejo lanzado queda enterrado dentro del bocín y con la base superior hacia el tablero.

Moñona (9 puntos): cuando el tejo cae correctamente dentro del bocín (embocinada) y a su vez, explota simultáneamente la mecha.

Para que un lanzamiento sea válido, el tejo debe caer directamente sobre los objetivos, sin tener contacto con elementos externos como el piso, tablas, bordes de la cancha o demás locaciones.

Cómo jugar tejo

Para realizar una partida de tejo, se ubican todos los competidores en una de las dos canchas. Se sortea el turno de juego; si están por equipos los lanzamientos de los jugadores deben ser intercalados (jugador 1 del equipo 1, jugador 1 del equipo 2, jugador 2 del equipo 1, jugador 2 del equipo2, etc.).

Una vez definido el turno de lanzamiento, el primer jugador (careador) lanza su tejo y a continuación lanzan el resto de los jugadores, ganando el punto el equipo que ubique el tejo más cerca al bocín.

Elementos del tejo

Para realizar una partida de tejo se necesitan elementos técnicos, tales como:

Área de juego: El área del campo de tejo debe ser de 19.5 metros de largo, por 2.5 metros de ancho. La distancia entre las canchas es de 17.5 metros; el espacio definido para el lanzamiento es de 2.5 metros, a partir de la cancha.

Canchas: las canchas son los lugares donde se ubican los objetivos; compuestas por:

Un tablero de madera, de una altura de 1.5 metros por un metro de ancho.

Una caja de greda o plastilina de un metro de ancho, por un metro de largo, con una altura de 35 cm en su parte posterior y de 5 cm en su parte delantera.

Un bocín ubicado en el centro de la caja de greda con un diámetro interior de 11 cm y un grosor de 2 cm.

Mechas de pólvora en forma de triángulo equilátero, es decir, de tres lados iguales, cada uno de seis centímetros (6 cm).

Marcador electrónico o manual para llevar la cuenta del puntaje.

Tejos metálicos con medidas máximas de 9 centímetros de diámetro en su base inferior, 4 centímetros de altura y un diámetro de 5.5 centímetros en su base superior.

Elementos para la limpieza del tejo: generalmente se usa un costal de fique, gancho para sacar los tejos de la greda o plastilina, un pistón para alisar la superficie (elemento metálico con el que se pisa la superficie de la greda o plastilina).

REFERENCIAS

- https://www.significados.com/juego/
- https://www.neuronup.com/actividades-de-neurorrehabilitacion/actividades-para-funciones-cognitivas
- https://neuronup.com/actividades-de-neurorrehabilitacion/actividades-para-funciones-cognitivas/funciones-o-habilidades-cognitivas-que-son-ejemplos-y-ejercicios/#:~:text=La%20cognici%C3%B3n%20o%20las%20funciones,el%20mundo%20que%20le%20rodea.
- https://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/es/bogotanitos/recreaccion/tejo

RECURSOS:

Físicos:

- Participantes y promotor social.

Humanos:

- Mesas, sillas, sopas de letras, tejo, ajedrez, bolígrafo y listado de asistencia.

RESULTADOS:
Cualitativos:

Estas actividades permitieron que los asistentes se involucraran de forma espontánea, lo cual facilitó la interacción social, el fortalecimiento de vínculos comunitarios y el desarrollo de habilidades comunicativas, además, a través de los retos y dinámicas colaborativas, los ciudadanos demostraron una notable capacidad para adaptarse, tomar decisiones en equipo y resolver problemas de manera creativa.
Los ciudadanos han manifestado su interés por este tipo de actividades lúdicas y participativas les resultan altamente gratificantes y significativas, expresan que los juegos no solo les brindan momentos de distracción y entretenimiento, sino que también cumplen una función importante y es que les ayuda a ejercitar la mente, mantenerse activos y enfocados en el presente.

Estas dinámicas les permiten canalizar su energía de forma positiva, alejándolos de pensamientos negativos, recuerdos dolorosos o situaciones que les generan angustia, en muchos casos, los participantes han compartido que, al involucrarse en los juegos, experimentan una sensación de alivio emocional, ya que logran desconectarse por un momento de las preocupaciones cotidianas y conectar con el disfrute, la risa y la espontaneidad.

Cuantitativos:
Se contó con la participación de (16) dieciséis ciudadanos, (16) dieciséis hombres.

FIRMA DEL RESPONSABLE: Angela Bravo

FIRMA COORDINADOR:

NOMBRE COORDINADOR: José Henry Díaz G

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código:	FOR-PSS-795
Versión:	0
Fecha:	Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página:	1 de 1

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Juegos cognitivos y recreativos

4. Fecha: 10/10/2025

5. Hora: 11:00 am

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	79769623	Jeison Guzman	45	No aplica	No aplica	No aplica			X						
2	CC	8826371	Alejandro Londoño	40	No aplica	No aplica	No aplica			X						
3	CC	79853890	Fabian Guzman	47	No aplica	No aplica	No aplica			X						
4	CC	80899793	James Bedoya	39	No aplica	No aplica	No aplica			X						
5	CC	1000890271	Victor Larrota	39	No aplica	No aplica	No aplica			X						
6	CC	89009799	Johnny N G	55	No aplica	No aplica	No aplica			X						
7	CC	7904664	Carlos V	62	No aplica	No aplica	No aplica			X						
8	CC	11322000	Leeel Melo	53	No aplica	No aplica	No aplica			X						
9	CC	1024544903	David Felipe Avila	31	No aplica	No aplica	No aplica			X						
10	CC	1013624693	Jonatan A Paez	34	No aplica	No aplica	No aplica			X						
11	CC	1070913499	Cristian Mendez	33	No aplica	No aplica	No aplica			X						
12	CC	1010198962	Jhon B	34	No aplica	No aplica	No aplica			X						
13	CC	1088689676	David Sanchez	29	No aplica	No aplica	No aplica			X						
14	CC	1026555002	Miguel Galindo	33	No aplica	No aplica	No aplica			X						
15	CC	52535742	Alejandra Rivas	47	No aplica	No aplica	No aplica			X						
16	CC	80026911	Javier Huertano	40	No aplica	No aplica	No aplica			X						
17																
18																
19																
20																

13. Nombre del responsable: Angela Bravo

14. Cargo o rol del responsable: promotor social

15. Firma del responsable de la actividad: Angela Bravo

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL** **FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES**	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida El Rosario		**FECHA:** 10/10/2025	**HORA:** INICIO: 02:00pm FINAL: 04:45pm
ÁREA: Educación física	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Andres Fabián Lopez cano.	

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Jornada de distensión, preparación olimpiadas futbol.

OBJETIVO GENERAL:
Fomentar la integración, el bienestar y la activación física de las y los participantes mediante una jornada de distensión enfocada en fortalecer habilidades técnicas, tácticas y actitudinales del futbol, con miras a la preparación para las olimpiadas en conmemoración al mes de habitabilidad en calle.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Promover la participación y el trabajo en equipo a través de ejercicios cooperativos que fortalezcan la cohesión grupal y el sentido de pertenencia en torno al futbol.
- Desarrollar habilidades técnicas y tácticas propias del futbol, mediante actividades lúdicas y recreativas orientadas al dominio del balón, la coordinación y la toma de decisiones en juego.
- Favorecer el bienestar físico y emocional de las y los participantes, incentivando la práctica deportiva como medio de distensión, autocuidado y preparación integral para las olimpiadas en conmemoración al mes de habitabilidad en calle.

METODOLOGÍA:
La actividad transversal se llevará a cabo, por medio de una metodología lúdico-pedagógica, que beneficiará el fortalecimiento de competencias para motivar a realizar actividad física y deporte en los participantes como estrategia a la implementación de hábitos de vida saludables, desgaste energético y de esta manera distensionar de una manera adecuada en pro a la preparación de las olimpiadas en conmemoración al mes de la habitabilidad en calle en la modalidad de futbol; esta actividad irá encaminada bajo la línea de atención II: Promoción de la inclusión socio ocupacional desde el agendamiento de capacidades.

- **Adecuación**: Se realizará la invitación a los ciudadanos que deseen participar de la actividad proyectada; se adecua el espacio con los materiales necesarios para el desarrollo de la actividad.
- **Primer momento:** Se explicará los objetivos a alcanzar durante la ejecución de la actividad y la metodología a desarrollar, nos desplazamos en donde se realizará la jornada programada.
- **Segundo Momento:** Estando allí, se formará el grupo en posición donde todos estén separados mínimo a dos metros uno del otro, para la charla previa a toda la actividad, donde se explicará la importancia de realizar ciertos movimientos o ejercicios previos, como la movilidad articular, estiramientos, activación y fase central de una sesión de iniciación a la actividad física o deporte.
 1. Movilidad articular general
 2. Tren inferior
 3. Tren superior
 4. Activación o entrada en calor

 Se hará una entrada en calor muy lúdica utilizando juegos pre deportivos de componentes físicos y cognitivos para distensionar a todos los participantes y que ellos hagan de la activación algo motivante y relajante para su situación dentro de la comunidad de vida.

 Y para la fase central se procederá a la actividad deportiva, manejada desde las modalidades muy conocidas, como lo es el voleibol, en donde se ejecutará varios encuentros deportivos dependiendo la cantidad de equipos conformados; por medio de este se pretenderá que los ciudadanos tomen conciencia de la importancia de estar bien físicamente para su mejora actitudinal y de salud mental, de igual manera, manejar lazos de compañerismo, buen comportamiento, canalización de cargas, dialogo asertivo.
 - Fase técnica y táctica adaptada
 - Ejercicios de control y pase.
 - Rotación y cambio de costado.
 - Definición de cada área (posición futbol 8)
 - Implementación de zonas de ataque y defensa. Rotación por posición

- Estiramiento Final
- **Tercer momento:** Se llevará a cabo el cierre de la actividad, indagando frente al nivel de satisfacción, conocimientos adquiridos, motivación frente a su proceso y cumplimiento de objetivos en su vida, de igual manera se realiza el retorno a la comunidad de vida.
- **Reacondicionamiento del espacio**: Se invitará a los ciudadanos a reacomodar el espacio dejándolo en óptimas condiciones.

TEMAS: JORNADA DEPORTIVA

La actividad física es entendida como cualquier movimiento corporal producido por los músculos esqueléticos que exija gasto de energía. (OMS, world Health Organization 2005).

El término actividad física también se define como un movimiento corporal producido por la acción muscular voluntaria que aumenta el gasto de energía. Se trata de un término amplio que engloba el concepto de "ejercicio" físico.

Ejercicio físico, es un término más específico que implica una actividad física planificada, estructurada y repetitiva realizada con una meta, con frecuencia con el objetivo de mejorar o mantener la condición física de la persona.

Condición física, es un estado fisiológico de bienestar que proporciona la base para las tareas de la vida cotidiana, un nivel de protección frente a las enfermedades crónicas y el fundamento para el desarrollo de actividades deportivas. Esencialmente, el término condición física describe un conjunto de atributos relativos al rendimiento de la persona en materia de actividad física.

También se le llama "Fitness".

Salud, es un reflejo del bienestar global físico, mental y social de la persona. Este término es mucho más amplio que la mera ausencia de enfermedad. La salud, como todos sabemos, es una característica que no se mantiene estable a lo largo del tiempo y que puede variar a lo largo de un desarrollo continuo desde situaciones próximas a la muerte (mala salud) hasta un funcionamiento fisiológico óptimo (alto nivel de bienestar).

La Organización Mundial de la Salud (OMS) estima que la inactividad física causa en conjunto 1,9 millones de defunciones a nivel mundial y que causa en torno a un 10% a 16% de los casos de cáncer de mama, cáncer colorrectal y diabetes mellitus, y aproximadamente un 22% de los casos de cardiopatía isquémica.

FÚTBOL: ESPECTÁCULO

Espectáculo

Quisiera evitarlas, porque ya son parte de nuestro sentido común, pero para diseñar un poco el horizonte repasemos algunas verdades de perogrullo futboleras. Actualmente, el fútbol es el más universal de los deportes y supone una multitud de articulaciones sociales. Debido a su continuidad y frecuencia competitivas, es mucho más significativo aún que las olimpíadas. La red económica que implica es tan extensa y poderosa que, como se sabe, la FIFA es actualmente toda una multinacional, y la maraña empresarial ahí articulada es omnipresente2. Su articulación con los medios de comunicación masivos es tal que hoy en día, por ejemplo, uno puede pasarse días y días enteros viendo fútbol por TV: no sólo ya innumerables ligas (inter)nacionales, sino también múltiples campeonatos continentales, justas intercontinentales y, por supuesto, una serie de noticieros y programas relativos, muchos de ellos a su vez articulados con/en la Internet, medio cuyo seguimiento implica, de acuerdo a Travis, toda una "realfabetización" cultural (Travis, 1998).

FUTBOL IDENTIDAD-PASION DEPORTIVA

El fútbol es el deporte más popular del mundo, que alberga numerosas emociones tanto por parte del espectador como del jugador. El objetivo es evidenciar la percepción acerca del fútbol, el dolor de origen osteomuscular e identificar las lesiones deportivas más frecuentes de los jugadores de Fútbol de la Universidad del Cauca.Método: Estudio cuantitativo de tipo descriptivo y cualitativo de diseño etnográfico, evidenciado a través de entrevista guiada en profundidad y conversatorios, realizado con 15 deportistas hombres de la Selección de Fútbol de la Universidad del Cauca, durante todo el 2014 y primer semestre de 2015, con edad promedio de 47,7 años±1.2.Resultados: Dentro de los aspectos cualitativos el fútbol se concibe como un proceso de reconocimiento e identidad, que brinda procesos de socialización y al enfrentarse ante una lesión deportiva se manifiesta una tensión entre miedo y frustración, pero es la pasión la que mitiga y hace que se supere el dolor para continuar jugando; los resultados cuantitativos permitieron identificar que la tasa de lesión se presenta en miembros inferiores especialmente el tobillo (56%), con lesión más frecuente de esguince en primer grado (43,4%) y desgarro muscular (38%); desde los parámetros antropométricos se consideran en riesgo incrementado para enfermedades metabólicas asociado al sobrepeso y obesidad.Conclusiones: Se evidencio que el fútbol es una herramienta de vital importancia para los procesos de socialización, identidad y diversión, donde puede más la pasión del deporte que el dolor, siendo éste un proceso subjetivo mediado por la experiencia, pero a la hora de su recuperación, confían en su equipo rehabilitador para restablecer su funcionalidad física, nivel deportivo y confianza para afrontar de nuevo el juego.

Fuente de consulta:

Carless, D. & Douglas, K. (2010). Sport and physical activity for mental health. West Sussex, United Kingdom: Blackwell Publishing Ltd.

Antezana, L., & Luis, H. (2003). Fútbol: espectáculo e identidad. *Pablo Alabarces (Comp.), Futbologías. Fútbol, identidad y violencia en América Latina*, 85-100. https://revistas.um.es/cpd/article/view/113871
Tobar, N. M., & Tobar, D. X. M. (2015). Fútbol: Identidad, pasión, dolor y lesión deportiva. *Movimiento científico*, *9*(2), 23-32.

RECURSOS:

Físicos:

- Cancha, balones, maya de voleibol, platillos de caucho.

Humanos:

- Ciudadanos de la comunidad de vida, Equipo Profesional

RESULTADOS:

Cualitativos: Como resultado de la jornada de distensión enfocada en futbol, los ciudadanos fortalecieron sus habilidades técnicas y tácticas en el juego, evidenciando una mejora en la comunicación, el trabajo en equipo y la toma de decisiones en situaciones de juego real. Asimismo, se generó un ambiente de integración, respeto y sana competencia que contribuyó al bienestar físico del grupo. La actividad permitió además afianzar el sentido de pertenencia hacia la comunidad y la preparación colectiva para las olimpiadas, promoviendo la convivencia, la inclusión y el reconocimiento del deporte.

Cuantitativos: Se conto con la participación de (13) ciudadanos, de los cuales, todos son de genero son de género masculino.

FIRMA DEL RESPONSABLE: Andres F. Jola C.

FIRMA COORDINADOR:

NOMBRE COORDINADOR: José Henry Ojon G

REGISTRO FOTOGRAFICO

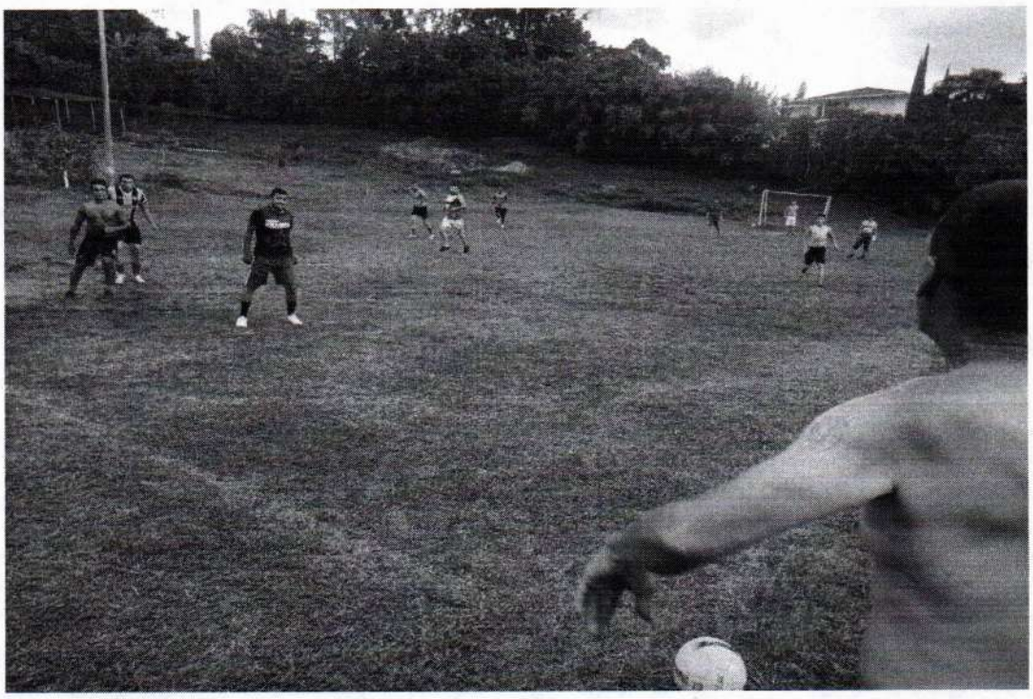
Nombre de la actividad: Jornada de distensión, preparación olimpiadas futbol.

línea de atención II: Promoción de la inclusión socio ocupacional desde el agendamiento de capacidades.

fecha: 10/10/2025.

actividad transversal.





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código:	FOR-PSS-795
Versión:	0
Fecha:	Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página:	1 de 1

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Jornada de distensión, Preparación olimpiadas futbol.

4. Fecha: 10/10/2025

5. Hora: 02:00PM.

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	566113	DONAL RAMOS	39	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X					Donal	
2	CC	79764643	JEISON J. GUZMAN	44	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
3	CC	80220068	Cesar Tejino	43	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
4	CC	80569100	LUIS NIETO	40	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
5	CC	16075[illegible]	JAIME O[illegible]IO	56	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
6	CC	79643205	Jorge Alonso	53	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
7	CC	01068801[illegible]	Harold Castillo	31	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
8	CC	1032381114	WILMAR FUENTE	38	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X					Wilmar.	
9	CC	[illegible]	OSCAR CONTRERAS	39	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
10	CC	79827[illegible]	Felix Sierra	37	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
11	CC	94'511403	Diego Benavides	47	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
12	CC	1016060358	JULIAN CRISTIANO	31	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
13	CC	79917595	FABIO RICO	45	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
14																
15																
16																
17																
18																
19																
20																

13. Nombre del responsable: Andres Felipe Lopez Cano

14. Cargo o rol del responsable: Educador Fisico

15. Firma del responsable de la actividad: Andres F. Lopez C.

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL** **FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES**	Código: FOR-PSS-129
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019
		Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida El Rosario		**FECHA:** 11/10/2025	**HORA:** INICIO: 9:00 am FINAL: 12:00 m
ÁREA: Tallerista Cultural	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	ALEJANDRO BEJARANO	

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Cine Mañanero - Inicios De Halloween

OBJETIVO GENERAL:
Brindar a los miembros de la comunidad un espacio de encuentro y diversión a través de la proyección de películas de Halloween, fomentando la participación, la convivencia sana y el disfrute colectivo en un ambiente seguro y creativo.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Proporcionar un ambiente acogedor y seguro para que los miembros de la comunidad se reúnan y disfruten juntos.
- Fomentar la convivencia sana y el intercambio positivo entre los participantes.
- Fomentar el sentido de pertenencia y comunidad a través del disfrute compartido.

METODOLOGÍA:
La actividad se llevará a cabo, por medio de una metodología lúdico-pedagógica, encaminada en la línea de atención II; promoción de la inclusión socio ocupacional desde el agenciamiento de capacidades., La metodología del taller estará basada en un enfoque **participativo, lúdico y reflexivo**, combinando la proyección de películas temáticas con actividades que fortalezcan la convivencia, la creatividad y la expresión grupal.

1. Planificación y Organización
- Seleccionar un lugar adecuado para la proyección (la cual será en el comedor.).
- Elegir películas de Halloween que sean atractivas y adecuadas para la comunidad.
- Establecer una fecha y hora que sea conveniente para la mayoría de los miembros.
- Preparar el espacio con decoraciones temáticas y asegurarse de que el equipo técnico esté funcionando correctamente.

2. Invitación y Promoción
- Invitar a los miembros de la comunidad a través del llamado por parte del equipo de talento humano.
- Fomentar la participación y el interés en la actividad.

3. Actividades Previas a la Proyección
- Ofrecer snacks el cual será un dulce de Halloween con la finalidad de generar un ambiente festivo.
- Realizar juegos o actividades relacionadas con Halloween para romper el hielo y fomentar la interacción.

4. Proyección de Películas
- Proyectar la película seleccionada en un ambiente cómodo y seguro.
- Fomentar la participación y el disfrute colectivo a través de comentarios y discusiones durante la proyección.

5. Actividades Post-Proyección
- Organizar una discusión o debate sobre la película proyectada.
- Compartir impresiones y reacciones sobre la película.
- Fomentar la creatividad a través de actividades como la creación de historias o dibujos inspirados en la película.

6. Evaluación y Seguimiento
- Recopilar comentarios y sugerencias para mejorar futuras actividades.
- Fomentar la participación y el compromiso de los miembros de la comunidad para futuras actividades.

Recursos Necesarios
- Equipo de proyección (proyector, pantalla, sonido, etc.)
- Decoraciones temáticas
- Snacks dulce de Halloween
- Equipo profesional de turno y apoyo técnico

Adecuación: Se realizará la invitación a los ciudadanos que participarán de la actividad y se adecua el espacio con los materiales necesarios para el desarrollo de cada una de las actividades.

Primer momento:
Se convocará a las y los ciudadanos que participan del taller, que se llevará a cabo en el comedor, se dará inicio con el objetivo del día que será proyectar la película de Scary Movie la cual es una película de humor y apropiada para iniciar el mes de Halloween.

Segundo Momento:
Se instalara la pantalla, el videobeam, el sonido y el computador para poder proyectar la película, seguido se realizara la socialización de la película que se va a reproducir explicando que es la apertura del mes de halloween, también se les socializara que una vez finalizada se realizará una discusión o debate sobre la película proyectada con el fin de compartir impresiones y reacciones sobre la misma, generando la convivencia sana y el intercambio positivo entre los participantes asistentes al taller, a la mitad de la película aproximadamente se les entregara el dulce para que puedan continuar disfrutando de la película

Tercer momento y reacondicionamiento del espacio: Se invitará a los ciudadanos a reacomodar el espacio dejándolo en óptimas condiciones.

TEMAS:

EL CINE COMO RECURSO EDUCATIVO

Si tal y como decíamos en una entrada anterior, la educación ha sido una temática recurrente en muchas películas, el cine también se ha utilizado como un recurso reiterado en las aulas. Como refiere la ponencia El cine como recurso didáctico para una educación crítica y emancipadora el alumnado está habituado al consumo de cultura visual, solo hemos de redirigir su mirada hacia nuestra propuesta cinematográfica. Desde ahí, se puede incidir en la comunicación de contenidos transversales, conduciendo al estudiante hacia el descubrimiento de mensajes que se hallan más allá de la piel de las imágenes.
Según la obra El cine como recurso didáctico en la enseñanza virtualizada: estudio y análisis de algunas obras fílmicas, el cine resulta adecuado para captar la atención y facilita la comprensión de contenidos, contribuyendo a una educación en valores. Para ello, el docente debe incluir los objetivos que se persiguen y tareas complementarias en su recomendación cinematográfica.
El volumen Sentir y pensar el cine: una mirada desde la educación defiende que las películas impactan en la sensibilidad y amplían nuestra mente; permiten encontrar gente de lugares, culturas y épocas distintas, conocer personalidades muy diferentes y ampliar los modelos de vida buenos y malos que tenemos a nuestra disposición. El lenguaje audiovisual interpela a la persona a nivel sensorial, intelectual e imaginativo al mismo tiempo, por eso, las imágenes cinematográficas siguen adheridas a nuestra memoria mucho tiempo después de que los contenidos de las explicaciones sistemáticas se hayan difuminado.
Por último, la monografía Mis mundos dentro del aula: cine y educación manifiesta que los profesores van siendo cada vez más conscientes de que tienen en el cine un buen aliado para la tarea educativa, empleándolo para ilustrar y facilitar la asimilación de contenidos de asignaturas, para la educación afectiva y moral y para ampliar sus experiencias.

EL CINE COMO HERRAMIENTA PARA EDUCAR MENTES Y CORAZONES

En el salón de audiovisuales del colegio Nicolás Buenaventura, la profesora Olga Alvarado inicia una de las clases más esperadas por sus estudiantes de 9º de bachillerato. Se trata del 'Buenaventura Cine Foro', una iniciativa que utiliza el séptimo arte como herramientas para educar mentes y corazones.
"Aunque parezca una actividad sencilla, el cine foro nos ha permitido trabajar diversos temas dentro del proyecto de cada ciclo. En este caso, toda gira en torno al proyecto de vida. Las películas nos han permitido reflexionar con los estudiantes para que interioricen más este tema. Bien dicen por ahí que, a veces, una imagen vale más que mil palabras", explica la profesora Olga que hoy realiza con sus estudiantes el taller de la película 'La vida secreta de Walter Mitty'.
Luego de responder a la pregunta ¿Qué riesgos has corrido para alcanzar tus metas? los alumnos se centran en la elaboración de un dibujo con recortes de revistas donde deben plasmar cuáles son sus sueños. Paso seguido, varios de ellos comparten con la clase su trabajo y el mensaje que les dejó la película.
"Yo quiero ser policía y tener, al mismo tiempo, una carrera de chef. Yo sé que no va a ser fácil, pero si Walter Mitty salió de su zona de confort, uno también debe atreverse para alcanzar sus sueños", comenta Adriana Bonilla de 14 años.
Es por reflexiones como estas que la rectora Janeth Patricia Gómez y la coordinadora académica Clara Inés Chaparro, gestoras del cine foro, están convencidas de lo útiles que pueden ser las películas cuando de hacer pensar y expandir la mente se trata.
"El cine te permite salir de tu cotidianidad y te muestra infinidad de visiones de lo que es el mundo. Eso, en la mente de cualquier persona, en especial en la de un niño o un joven, puede ser una experiencia maravillosa. Precisamente es lo que buscamos con 'Buenaventura Cine Foro': que nuestros niños se enamoren de la magia del séptimo arte y desarrollen diversas habilidades para interactuar con el mundo", señalan Janeth y Clara, quienes ahora comparten su amor por el cine con los 1.800 estudiantes de este colegio de la localidad de Suba.
Formando mejores ciudadanos través de la pantalla grande
Formar y fortalecer las competencias ciudadanas y de convivencia, así como afianzar el pensamiento crítico de los estudiantes, son los objetivos de este proyecto donde todos los estudiantes del Nicolás Buenaventura están involucrados.

"Quisimos crear un espacio que fuera más allá del aula y que nos permitiera afianzar los temas de los proyectos de ciclo. Optamos por el cine porque capta la atención de los niños y es capaz de abordar cualquier temática", explica la coordinadora Clara.
Cada dos meses, se dan inicio a los ciclos de cine. De acuerdo al tema que cada curso esté trabajando, se seleccionan las películas que, luego de verlas, se trabajan en el salón de clase mediante talleres prácticos. En el de la profesora Olga con la película 'La vida secreta de Walter Mitty', que cuenta la historia de un joven soñador pero tímido que tiene miedo a cruzar los límites hasta que conoce a la mujer de sus sueños, da pie a explorar los proyectos y sueños de los estudiantes.

Cine para aprender, crecer y compartir

Para esta comunidad educativa, son muchas las cosas que el cine les ha dejado. Disciplina, creatividad, capacidad de argumentación, escucha y desarrollo del pensamiento crítico, son algunas de ellas. A esto se suma el gran aporte que ha hecho el proyecto a la sana convivencia que se respira en este colegio.
"En el cine foro se mezclan estudiantes de diferentes grados y esto ha permitido que interactúen más entre ellos, lo que les ha enseñado a valorarse y respetarse más (...)
creo que desde el inicio este proyecto ha hecho entender a docentes y estudiantes que todos somos parte de una misma comunidad y que por eso debe prevalecer el buen trato", asegura la coordinadora Clara.
El éxito del 'Buenaventura Cine Club' ha sido tan grande que, además de llegar a la sede rural de este colegio, ha traspasado las paredes de la escuela para tomarse otros ambientes de la ciudad e incluir a en este proceso a las familias.
"Cada semestre, vamos al cinema más cercano a nuestro colegio e invitamos a los padres de familia. Esto ha sido maravilloso porque permite tocar temas que, de otra manera, no serían fáciles de abordar", asegura la rectora Janeth.
Seguir fortaleciendo este proyecto es el objetivo de esta comunidad educativa que le apostó a la creación de diferentes y novedosos ambientes de aprendizaje para hacer del proceso educativo una experiencia agradable, capaz de dejar huella en los estudiantes.

Fuente de consulta:
https://educacionbogota.edu.co/portal_institucional/node/5269
https://www.educacionfpydeportes.gob.es/biblioteca-central/blog/2023/noviembre/el-cine-como-recurso-educativo.html

RECURSOS

Físicos:

- Videobean, sonido, computador, sillas.

Humanos:

- Ciudadanos de la comunidad de vida, equipo fin de semana.

RESULTADOS:

Cualitativos:

Dando cumplimiento con el objetivo de la actividad se evidencio que Los participantes mostraron una mayor disposición a colaborar y convivir durante la actividad, se generaron espacios espontáneos de diálogo, risas y compañerismo durante y después de la proyección, también se observó que la película de Halloween seleccionada despertó una variedad de emociones de sorpresa, intriga, humor e incluso nostalgia manifestaron los asistentes.

Cuantitativos:

Ingresan al taller 40 participantes distribuidos de la siguiente manera, dos (2) mujeres, treinta y ocho (38) hombres de diferentes equipos de referencia y diferentes etapas todos con buena disposición.

FIRMA DEL RESPONSABLE: Alejandro Bejarano

FIRMA COORDINADOR:

NOMBRE COORDINADOR: José Henry Díaz

REGISTRO FOTOGRÁFICO
CINE MAÑANERO - INICIOS DE HALLOWEEN,
LÍNEA DE ATENCIÓN II PROMOCIÓN DE LA INCLUSIÓN SOCIO OCUPACIONAL DESDE EL AGENCIAMIENTO DE CAPACIDADES.
FECHA: 11/10/2025.





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código:	FOR-PSS-795
Versión:	0
Fecha:	Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página:	1 de 1

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Cine mañanero - Inicios de Halloween

4. Fecha: 11/10/2025

5. Hora: 9:00 Am

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	13504487	Jesus Franc	55	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
2	CC	1033476329	Andres Leonardo Garc	35	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	1022384243	Yesin Castro	42	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	52860186	MAYERLY SANCHEZ	44	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	94514403	Diego Bernardes	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	98585384	Freddy Velasquez	54	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	80165336	JOHAN MURCIA	46	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8	C.C	1024917209	Yeisson Wilches	37	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
9	CC	8776226	Caballero	62	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
10	CC	91.214.685	Rafael A. Muñoz	64	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
11	CC	10125509	Jairo Osorio	56	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
12	CC	1024124918	Julio C Sosa	62	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
13	CC	79305507	CARLOS GARCIA	60	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
14	CC	1032359861	Carlos Moreno	52	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
15	CC	79046470	Carlos V.	62	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
16	CC	80770861	Diego camilo rolato	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
17	CC	79957635	Julio Cieva	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
18	CC	1018417618	David Sanchez	29	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
19	CC	5.424.850	Alexander Ortiz	48	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
20	CC	6744238	LUIS ALBERTO	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						

13. Nombre del responsable: Alejandro Bejarano

14. Cargo o rol del responsable: Talento

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectaran mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-795
Versión: 0
Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle
2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario
3. Tema / Actividad: Cine Mañanero - inicios de Halloween
4. Fecha: 11/10/2025
5. Hora: 9:00 Am

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
21	CC	80170682	Juan Viloria	42	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
22	CC	79239608	Fabio Barrero	60	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Fabio B	
23	CC	1032398144	Wilmar Forero	38	No Aplica	No aplica	No Aplica			X					Wilman.	
24	CC	80.037.160	Fernando Arnedo	44	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
25	CC	9507994	Pedro Castaño	42	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
26	CC	1016242008	OSCAR GONZALEZ	42	No aplica	No Aplica	No Aplica			X						
27	CC	79191543	FABIO RICO	45	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
28	CC	79586182	Luis E Bueno	54	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
29	CC	1073682946	0419 ADLOPEZ	45	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
30	CC	1014140605	YERSON GARCIA	37	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Yerson Garcia	
31	CC	80401359	luis padilla	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
32	CC	1128584846	FABIAN RIVERA	29	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
33	CC	2994083	Roberto Lombana	65	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
34	CC	1133220000	Ever Melo	53	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
35	CC	98263711	Alejandro Landazo	40	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
36	CC	80169188	Oscar Angel	44	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
37	CC	79827457	Federico Sicard	51	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
38	CC	1030578332	Juan Rojas	40	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
39	CC	1013621698	Jonathan Perez P	34	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Jonathan Perez	
40	CC	5661137	DONAL RAMOS	39	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					DONAL	

13. Nombre del responsable: Alejandro Bejarano
14. Cargo o rol del responsable: Tallerista
15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.